

# **UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS**

**CARRERA: ECONOMIA**



## **TESIS DE GRADO**

**“Crisis de los Intermediarios Financieros Bancarios”**

**Caso: La Banca en Bolivia**

**Postulante: Oscar Iván Rejas Daza**

**Tutor : Lic. Pablo Calderón**

**La Paz - Bolivia**

**1999**

# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

TESIS PRESENTADA A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
FINANCIERAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA

REALIZADO POR

**OSCAR IVAN REJAS DAZA**

“LA CRISIS BANCARIA EN BOLIVIA ES PRODUCTO DEL SOBREENDEUDAMIENTO DE DETERMINADOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS BANCARIOS QUE COMBINA UNA DESVALORIZACION DE ACTIVOS CON UNA LIQUIDACION DE PASIVOS. Y; LOS DESAJUSTES MACROECONOMICOS NO FUERON DETERMINANTES EN EL TRATAMIENTO DE LA CRISIS”.

“CRISIS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS BANCARIOS”  
CASO: LA BANCA EN BOLIVIA

TUTOR: Lic. Pablo Calderon  
Tribunal Examinador: Lic. Oscar Vega López  
Lic. Mario Ramos Chuquimia  
Lic. Angel Zaballa Lazo  
Lic. Reynaldo Yujra Segales

La Paz, Noviembre de 1999

A mi padre; mentor y amigo.

A mi madre: por su abnegado amor.

A mi esposa e hijos por su paciencia y dedicación.

## INDICE

### Capítulo 1:

#### ANALISIS Y DETERMINACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1	<i>Nociones Generales</i>	01
1.2	<i>Problemática</i>	04
1.3	<i>Ambito teórico y práctico del problema</i>	05
1.4	<i>Justificación teórica del problema</i>	05
1.4.1.	<i>Justificación Metodológica</i>	06
1.4.2.	<i>Justificación Empírica</i>	07
1.5	<i>Determinación de los objetivos</i>	07
1.6	<i>Planteamiento de la Hipótesis</i>	08
1.6.1.	<i>Justificación de la Hipótesis</i>	09
1.7	<i>Alcances de la Investigación</i>	10
1.8	<i>Estructura de la Tesis</i>	11

### Capítulo 2:

#### MARCO TEORICO

2.1	<i>Principales elementos del Sistema Financiero</i>	14
a.	<i>Instrumentos o Activos Financieros</i>	15
b.	<i>Instituciones o Intermediarios Financieros</i>	15
c.	<i>Grupos Financieros</i>	16
d.	<i>Regulación de las Instituciones Financieras</i>	17
e.	<i>Sobreendeudamiento y Crisis Financiera</i>	18
f.	<i>El problema del Financiamiento</i>	20
2.2	<i>El Sistema Financiero en Bolivia</i>	21
2.3	<i>El Sistema Bancario en Bolivia</i>	23
2.4	<i>La Regulación Financiera en Bolivia</i>	24
2.5	<i>Estructura Productiva y Financiamiento en Bolivia</i>	27
1.	<i>Sector Primario</i>	27
2.	<i>Sector Secundario</i>	28
3.	<i>Sector Terciario</i>	29
a.	<i>Subsector Comercio</i>	29
b.	<i>Servicios Públicos</i>	29
c.	<i>Servicios Financieros</i>	30

### Capítulo 3:

#### EL MERCADO BANCARIO EN BOLIVIA

3.1	<i>El Sistema Bancario Nacional entre 1970 y 1983</i>	33/
3.1.1.	<i>Concentración del Capital Accionario de la Banca Privada</i>	34
3.1.2.	<i>Esquema de Relaciones de la Banca Privada hasta 1983</i>	35
3.1.3.	<i>Vinculación Bancaria c/ actividades sector real</i>	37
3.2	<i>El Sistema Bancario Nacional entre 1984 y 1998</i>	37
3.3	<i>Depósitos y Cartera de Créditos</i>	38
3.3.1.	<i>Captaciones</i>	39
3.3.2.	<i>Cartera de Créditos</i>	41

#### Capítulo 4:

##### **EVIDENCIA PRACTICA EN LA CRISIS BANCARIA**

4.1 Bancos en Liquidación: Crisis Bancaria o Estabilidad Financiera	46
4.2 El Balance de los Bancos y de las Mutuales de Ahorro y Préstamo	51
4.3 Interrelación entre Activo Rentable y Pasivo Oneroso	55
4.4 Principales Ratios y medidas de Performance de los Bancos	57
4.4.1. Ratios de Liquidez	58
4.4.2. Calidad de Cartera	60
4.4.3. Ratio de Solvencia	61
4.4.4. Ratios de Rentabilidad	63

#### Capítulo 5:

##### **SOBREENDEUDAMIENTO BANCARIO**

5.1 El Sobreendeudamiento Bancario	66
5.2 Intensificación y Profundización de la Banca	71
5.3 Eficiencia en la Banca	77
5.3.1. Desde un punto de vista social	78
5.3.2. Desde el punto de vista privado	81

#### Capítulo 6:

##### **GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS**

6.1 La Gestión de Riesgos	85
6.2 Riesgo Crediticio	87
6.2.1. Morosidad	89
6.3 Riesgo de Liquidez	90
6.4 Riesgo de Tasa de Interés	91
6.5 Riesgo de Tipo de Cambio	92
6.6 Riesgo Operativo	92
6.7 Riesgo Legal	93
6.8 Riesgo y Necesidad de Capital	93

#### Capítulo 7:

##### **RESULTADOS, CONCLUSIONES Y PROPUESTA**

7.1 Resumen de Resultados	95
7.1.1. Factores que indujeron a la crisis bancaria boliviana	97
7.2 Conclusiones	97
7.3 Propuesta: Guía para la Administración de Riesgos Financieros	100
7.3.1. Organización de la Institución Financiera	101
7.3.1.1. Función de Riesgos	101
7.3.1.2. Comité de Activos y Pasivos	102
7.3.1.3. Proceso de Decisiones de Inversión	104
7.3.1.4. Control Interno	105
7.3.1.5. Segregación de Funciones	106

7.3.2.	Reconocimiento de los Riesgos Financieros	106
	7.3.2.1. Estrategia	106
	7.3.2.2. Desarrollo de Productos	107
7.3.3.	Procedimientos Operativos	108
	7.3.3.1. Políticas de administración de riesgos financieros	108
	7.3.3.2. Controles de Riesgos Financieros	108
	7.3.3.3. Sistemas Computacionales	109
7.3.4	Monitoreo de Riesgos Financieros	110
	7.3.4.1. Información Gerencial sobre riesgos financieros	110
	7.3.4.2. Información para el manejo de Riesgos financieros	111
7.4	Conclusiones Finales y Aportes	111
	El Test	123

<b>INDICE DE GRAFICOS, CUADROS Y ANEXOS</b>
---

**CUADROS:**

Cuadro No. 1	Concentración Accionaria y Propiedad de los Bancos Privados Nal.	34
Cuadro No. 2	Concentración Accionaria según tamaño de los Bancos	35
Cuadro No. 3	El Sistema Bancario Nacional entre 1984 y 1998	37
Cuadro No. 4	Datos básicos de los Bancos	38
Cuadro No. 5	Evolución de Obligaciones con el Público	39
Cuadro No. 6	Depósitos a Plazo Fijo por vencimiento	40
Cuadro No. 7	Cartera Bruta Total	41
Cuadro No. 8	Cartera por destino del Crédito	42
Cuadro No. 9	Evolución de la Cartera Bruta por Origen de Recursos	43
Cuadro No. 10	Cartera Bruta total por Tipo de Garantía	44
Cuadro No. 11	Previsiones para Cartera Incobrable	44
Cuadro No. 12	Balance General Sistema Bancario Nacional	51
Cuadro No. 13	Balance General Mutuales de Ahorro y Préstamo	52
Cuadro No. 14	Ratios de Liquidez	59
Cuadro No. 15	Calidad de Crédito	60
Cuadro No. 16	Ratios de Rentabilidad	63
Cuadro No. 17	Entidades Financieras en Liquidación - Cartera	67
Cuadro No. 18	Entidades Financieras en Liquidación - Obligaciones	68
Cuadro No. 19	Agregados Monetarios	72
Cuadro No. 20	Intensificación y Profundización Bancaria	72
Cuadro No. 21	Evolución de las Colocaciones con respecto al PIB	73
Cuadro No. 22	Rentabilidad del Negocio Bancario y su desglose	75
Cuadro No. 23	Desglose de la Rentabilidad Bancaria	76
Cuadro No. 24	Evolución de las Colocaciones por destino de Crédito	79
Cuadro No. 25	Evolución de los indicadores de Eficiencia Social	80
Cuadro No. 26	Desglose de Resultados Financieros	83

**GRAFICOS:**

Gráfica No. 1	Concentración de acciones según tamaño de bancos	35
Gráfico No. 2	Evolución del Activo Rentable y del Pasivo Oneroso Bancario	55
Gráfico No. 3	Evolución del Activo Rentable y Pasivo Oneroso de las Mutuales	57
Gráfico No. 4	Evolución de los ratios de liquidez	59
Gráfico No. 5	Evolución de la Calidad del Crédito	61

<i>Gráfico No. 6 Evolución de los ratios de rentabilidad</i>	65
<i>Gráfico No. 7 Cartera Neta la 31.12.98 Entidades Financieras en Liquidación</i>	69
<i>Gráfico No. 8 Comportamiento de los Agregados Monetarios.</i>	71
<i>Gráfico No. 9 Evolución de la cartera por sector.</i>	80
<i>Gráfico No. 10 Pirámide de la gestión del riesgo.</i>	86
<i>Gráfico No.11 Evolución de la Cartera en Mora / Cartera Bruta.</i>	89
<i>Gráfico No.12 Porcentaje de cobertura de los activos dudosos con prev.p/insolv.</i>	90
<i>Gráfico Na.13 Areas sujetas a Riesgo Financiero.</i>	101
<i>Gráfico No.14 Elementos a considerar en la estructura de un Banco para un adecuada manejo de los riesgos financieros.</i>	101
<i>Gráfico No.15 Funciones del Comité de Activos y Pasivos (CAP).</i>	103
<i>Gráfico No.16 Funciones del área de contraloría de un Banco.</i>	105
<i>Gráfico No.17 Segregación de funciones para un buen manejo de los Rec.Finan.</i>	106
<i>Gráfico No.18 Tareos de la Gerencia de Riesgos para evaluar nuevos productos y los nesgos asociados.</i>	107
<i>Gráfico No.19 Políticas mínimas de administración de riesgos financieros</i>	108
<i>Gráfico No.20 Características de los sistemas computacionales para un manejo de los Riesgos Financieros.</i>	109
<i>Gráfico No.21 Informes mínimos para un adecuado manejo financiero.</i>	111

**Anexo 1: ALTA CONCENTRACION DE CAPITALES EN LA BANCA PRIVADA NACIONAL**

**Anexo 2: VINCULACION DE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS DEL SECTOR BANCARIO NACIONAL CON ACTIVIDADES DEL SECTOR REAL.**

**Anexo 3: FUNCIONES BASICAS DE LOS ESTAMENTOS DE LA ESTRUCTURA JERARQUICA.**

**Anexo 4: FUNCIONES BASICAS DE LAS AREAS DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA.**

**Capítulo 1:**

**ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL  
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

**1.1 NOCIONES GENERALES**

*El sistema financiero boliviano ha sido objeto de una profunda transformación en los últimos años y es que, las funciones económicas de los bancos han ido mucho más allá de la mera asignación de capital, produciendo modificaciones en la composición del mercado bancario boliviano. Los nuevos instrumentos financieros permiten ahora que, los agentes económicos, elijan con mayor eficiencia la distribución temporal del consumo (consumo actual por patrimonio futuro), la diversificación de activos financieros (gestión de riesgo), la separación de propiedad y el control operativo diario (gestión corporativa) y, el uso de información agregada sobre los resultados de las empresas en el mercado.*

*El negocio bancario, se ha convertido en un negocio de alto riesgo estructurado sobre la confianza del público en las Instituciones Financieras y sobre la competencia profesional de éstas para administrar los riesgos que se derivan de su operatoria. Si se debilita la fe pública en la solvencia, liquidez o idoneidad de una institución financiera o si la calidad de sus activos se deterioran y con ellos su adecuada solvencia y liquidez, bien sea por razones imputables a su gestión administrativa o a razones exógenas a su propia actividad, se presenta la crisis.*



*Algunos autores, opinan que las crisis financieras son ocasionadas generalmente por tensiones macroeconómicas (1) , que agravan los problemas de un sistema bancario ya debilitado (2), caracterizado en general por situaciones de insolvencia en diversos grados (3), asociados con una situación en que una fracción importante de deudores con el sistema bancario y financiero, no es capaz de cumplir con sus compromisos de pago en los términos pactados, ex ante (4). La contrapartida, por el lado de las instituciones financieras bancarias, es la incapacidad de éstas para servir sus compromisos con sus acreedores, también, en los términos inicialmente fijados.*

*Pero, al ser el sistema financiero una caja de resonancia de lo que ocurre en el sistema económico en su conjunto, creemos que no es lo mismo enfrentar el problema de uno o varios bancos inestables que una crisis generalizada, por tanto, debemos identificar algunas características que definen una crisis bancaria.*

*i) Los desarreglos fiscales gubernamentales pueden originar posiciones de endeudamiento interno o externo, con una incidencia implícita en el desempeño de la banca. Si el gobierno opta por el endeudamiento interno, éste, presionará la demanda en el mercado de dinero, encareciéndolo y generando un efecto crowding out en el sector privado, deteriorando así, la calidad de la cartera bancaria. Si opta por el endeudamiento externo, los negocios financieros se canalizarán a través de la banca extranjera restándole a la banca privada nacional la posibilidad de lograr una mayor y mejor diversificación de su cartera con activos de mejor liquidez.*

---

1 Véase, Kindleberger, 1978; Minsky, 1980; Díaz Alejandro, 1985; Friedman y Schwartz, 1960.

2 Patiño Sarcinelli, 1997, Pág. 39

3 Le Fort V., Vial Ruíz-Tagle, 1987, Pág. 30

4 Solimano Andrés, 1987, Pág. 109

- ii) *La inflación es un enemigo peligroso de la estabilidad del sistema financiero. Afecta inicialmente las expectativas de los agentes económicos, llevándolos a tomar decisiones de inversión en instrumentos de muy corto plazo, produciendo, el riesgo de liquidez bancaria. Segundo, porque puede ser la causa de un fenómeno de desmonetización que induzca al sistema a financiarse a través de fuentes de recursos más onerosas.*
- iii) *La recesión económica es otro fenómeno que afecta la solvencia del sistema bancario producto de las moras generalizadas del sector real de la economía, generando procesos masivos de refinanciamiento por un efecto negativo en la capacidad de pago de los titulares de los créditos.*
- iv) *La crisis bancaria entonces, puede tener origen en el comportamiento mismo de las empresas financieras; particularmente, el referido al manejo del riesgo crediticio, por lo que la concentración de la cartera en pocos individuos o empresas o en ciertos sectores económicos es causa recurrente de bancarrota.*
- v) *Puede presentarse una crisis generalizada por pánico, caracterizada a su vez, por corridas de depósitos y desconfianza del público. Este proceso se denomina "efecto dominó" y da lugar al "riesgo de contagio", cuya materialización puede originar una "crisis sistémica" y/o un "sobreendeudamiento financiero", llevando inicialmente a los agentes económicos, a un inevitablemente estado de cesación de pagos por iliquidez, y posteriormente por afectación de su propia estructura de solvencia.*

*Bolivia ha vivido entre 1994 y 1997 una crisis en su sistema financiero con serios problemas en la Banca que representa en promedio, cerca del 83 por ciento del Sistema Financiero, por lo que la vulnerabilidad de la economía a un mal*

*funcionamiento de las Instituciones Financieras se hizo aún mayor.*

*Este es el reino del banquero... "afirmó hace años Georges Ripert (5), lo que actualmente no resulta alejado de la realidad, pues hoy la acentuación del interés económico, fundado en la movilidad de la riqueza, significa un desarrollo importante de la actividad bancaria de Bolivia, convirtiéndose en palanca insustituible para el normal desenvolvimiento del sistema económico.*

## **1.2 PROBLEMATICA**

*Desde el principio de la historia de las finanzas, la Banca ha sido intermediaria de riesgos, de hecho, la razón de existir de las instituciones financieras bancarias es precisamente su capacidad de desarrollar dicha intermediación. Sin embargo y muy a menudo, derivados del manejo del riesgo de liquidez y del riesgo crediticio, los bancos, manejan otro tipo de riesgos, pudiendo ser estos, de mercado, operativos, legales y/o normativos.*

*Preguntemonos entonces:*

*Sí la intermediación de riesgos es tan antigua como la Banca misma, por qué durante los últimos años, la administración de riesgos en Bolivia, adquiere relevancia y sofisticación?. La respuesta no necesariamente se encuentra en que el mercado financiero se haya convertido en más riesgoso, sino, creemos que se debe al desarrollo de cuatro razones fundamentales:*

---

5 Ver, Vergara Blanco Alejandro, 1990, Pág.14

- a) *Un mayor apetito por riesgos en los Intermediarios Financieros Bancarios.*
- b) *Una mayor competencia entre intermediarios.*
- c) *Una mayor transparencia en el mercado financiero.*
- d) *El desarrollo de un sistema de regulación más eficiente.*

### **1.3 ÁMBITO TEÓRICO Y PRÁCTICO DEL PROBLEMA.**

*El sistema financiero parte de la existencia de unidades excedentarias y deficitarias de liquidez en la economía (6). Si los agentes económicos optan por gastar o consumir esa liquidez, estamos frente a unidades deficitarias, y si sacrifican la satisfacción de una necesidad próxima mediante el ahorro de esa liquidez estamos ante unidades superavitarias. Entonces, el proceso de intermediación financiera (7), es aquella actividad habitual realizada por una entidad autorizada, consistente en la mediación entre la oferta y demanda de recursos financieros prestables, donde, tanto los recursos propios como los recursos provenientes de terceros (8), juegan un rol preponderante en la empresa.*

### **1.4 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DEL PROBLEMA.**

*Si bien el proceso descrito anteriormente está debidamente respaldado por disposiciones legales vigentes, lo que se modifica a través del tiempo, son los instrumentos financieros que aparecen como respuesta a las nuevas regulaciones establecidas por la autoridad competente, lo que implica, la presencia de continuas*

---

6 Ver, Grossman S. Miller, 1988, Vol.43 No. 3

7 Ley No.1488, de Bancos y Entidades Financieras.

8 Pecking Order establece un orden de prioridad a partir del origen de los recursos de terceros, en la cual, el financiamiento vía patrimonio posee la última prioridad, siendo los recursos propios la primera

*innovaciones (Miller 1986), consecuencia de las diferentes invenciones que se vienen realizando en este contexto. Kane (1981) define a la invención como el acto de encontrar nuevas formas de hacer más útil y rentables las cosas y, a la innovación como el acto de poner en práctica la invención.*

*Recordemos que los cambios paulatinos en los sistemas de regulación financiera en los últimos diez años, han provocada, que los servicios prestados por los Intermediarios Financieros Bancarios sean numerosos y de diversas clases evidenciando, la presencia de economías de ámbito (9) desarrollando, una mayor competencia por la aparición de diversos tipos de intermediarios financieros (10) a inversionistas privados. Por lo tanto, esa libertad económica - a la que está acostumbrada el sistema financiero - está definida fundamentalmente por los derechos de propiedad y la libertad de elegir; y la debilidad de la economía es la ausencia de una cultura de ahorro interno, relevando la importancia de crear adicionalmente, una cultura de administración de riesgos.*

#### **1.4.1 JUSTIFICACIÓN METODOLOGICA**

*Para el logro de los objetivos del tema de investigación, y para la comprobación de la hipótesis, empleamos en el análisis económico los Métodos Inductivo e Histórico. El peligro de la inducción, al igual que el método histórico en general, reside en que un suceso que sigue a otro no justifica necesariamente la conclusión de que está originado por él, por lo que atrás causas menos obvias y más allá de nuestra propia atención, pueden funcionar. Salvando esta apreciación,*

---

fuelle de financiamiento.

9 Gregoire J. Mendoza, 1990: "Estructura del Mercado Financiero", Estudios de Economía, Universidad de Chile, Pág. 15

10 Ver, Fama Eugene, 1980, Journal of Monetary Economics No.6

*relacionamos el conjunto de observaciones a una teoría o hipótesis de causa y efecto, con un marco teórico y deductivo definidos.*

#### **1.4.2 JUSTIFICACIÓN EMPÍRICA**

*Como toda investigación científica, ésta Tesis de Grado pretende apartar al mejor control de la Banca en particular y las premisas que en ésta se desarrollan puede generalizarse a otros intermediarios financieros, en lo correspondiente a sus diversas actividades. La tesis y los capítulos que la componen, están escritos sobre la base de nuestra corta, pero fructífera experiencia en la banca privada, extranjera y estatal; así como de una limitada, pero muy selecta fuente de información y literatura.*

*Fuente Primaria: Información Institucional, Legal y Normativa, Boletines Mensuales, Información Analítica Trimestral y Anuarios Estadísticos, de la Superintendencia de Bancos y del Banco Central de Bolivia.*

*Fuente Secundaria: Textos especializados en Gestión, Estrategia, Control y Supervisión Bancaria, publicaciones y artículos periodísticos y referencias publicadas sobre las crisis financieras internacionales.*

#### **1.5 DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS**

*Debido a que son muchos los factores que influyeron en la denominada "Crisis Bancaria Boliviana"(11), el objetivo general del trabajo es demostrar que su origen*

---

11 La Crisis Bancaria en Bolivia puede tener un origen Microeconómico (administración bancaria, control de riesgos y/o, funcionamiento del mercado); Macroeconómico (política monetaria e inflación, política fiscal, política cambiaria, etc.); e Institucional (Legislación Bancaria, Supervisión y Control).

*no tiene solamente bases macroeconómicos sino que se basa precisamente en aquellas consecuencias económico financieras que han ejercido influencia sobre la banca boliviana, es decir, creemos que en determinadas instituciones del sistema bancario boliviano, se dio una situación de sobreendeudamiento financiero acarreado una importante crisis institucional con efectos lógicos en el sistema financiero de nuestro país. Lo que no debe ocultarse sin embargo, es que el diferimiento de pérdidas definitivamente, tiene causas y efectos muy profundos, reflejados circunstancialmente en la situación delicada de algunos Bancos del sistema financiero.*

#### **1.6 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS**

*La hipótesis evaluada es la siguiente.*

**"La Crisis Bancaria en Bolivia es producto del sobreendeudamiento de determinados Intermediarios Financieros Bancarios que combina una desvalorización de activos con una liquidación de pasivos y; los desajustes macroeconómicos no son determinantes en el tratamiento de la crisis".**

#### **VARIABLE INDEPENDIENTE (CAUSA)**

*Inadecuada administración de riesgos y deficiente funcionamiento del mercado.*

#### **VARIABLE DEPENDIENTE (EFECTO)**

*Situación de sobreendeudamiento en determinados Intermediarios Financieros Bancarios.*

#### **VARIABLE MODERANTE**

*Los desajustes macroeconómicos como catalizadores de la crisis bancaria.*

### **1.6.1 JUSTIFICACION DE LA HIPOTESIS**

*En 1930, Irving Fisher demostró que los directivos de una empresa deben invertir en activos reales hasta que la rentabilidad marginal de la inversión sea igual a la tasa de rentabilidad de las inversiones con un nivel de riesgo similar disponibles en el mercado financiero y puesto que los accionistas están unánimemente de acuerdo sobre los criterios de inversión, estos, pueden delegar la gestión de la empresa en directivos profesionales y calificados.*

*En Bolivia, la banca privada cuenta con accionistas de gustos, patrimonios, tolerancias al riesgo y oportunidades de inversión personal muy diferentes y como el mercado financiero es competitivo, la maximización del valor presente neto implica también la maximización de la rentabilidad sobre el costo en términos de utilización de las recursas; por tanto, busca la consecución del óptimo privada y social en el sentido más amplio.*

*Consideramos que, los problemas estructurales del sistema bancaria boliviano, surgieron de las modificaciones del aparato productivo y de la diversificación de las empresas bancarias, provocando cada vez con más intensidad, una demanda creciente de recursos financieros, sin la contrapartida de un desarrollo paralelo en la estructura financiera, es decir, las particularidades propias del proceso de intermediación y del tipo de desarrollo del "Sistema Financiera Baliviano" incidieron en el comportamiento de algunos intermediarios financieros bancarios.*



## 1.7 ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

*El trabajo de investigación se circunscribe al comportamiento del Sistema Bancario en las últimas dos décadas. Se toma como base de estudio a los once (11) bancos privados nacionales, a los cuatro (4) bancos extranjeros y a los once (11) bancos en liquidación que a enera de 1999 existen en el territorio nacional.*

*Incorporamos en el ámbito de estudio la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Ley No.1488), la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia, la Ley de Pensiones (Ley 1732), la Ley del Mercado de Valores (Ley 1834), la Ley de Propiedad y Crédito Popular (Ley 1864) y la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales.*

*Asimismo, las modificaciones aprobadas por el Comité de Normas Financieras de Prudencia, (CONFIP), referentes al Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos vigente a partir de Enero de 1999.*

*Las instituciones relacionadas con el ámbito de estudio son:*

- *El Sistema de Regulación Financiera (SIREFI), creado mediante el Art. 44 de la Ley de Pensiones, bajo la tuición del Ministerio de Hacienda y conformado por la Superintendencia de Recursos Jerárquicos del Sirefi (SRJ), la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras normada por la Ley 1488 (SBEF), y la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS) creada por la Ley 1864 como órganos autárquicos y personas jurídicas de derecho pública con jurisdicción nacional.*

- *El Comité de Normas Financieras de Prudencia (CONFIP): como órgano encargado de la aprobación de las normas de prudencia para el funcionamiento del sistema financiero nacional e instancia de coordinación de las actividades de las SBEF y de las SPVS. (Ley 1864 Art. 30).*
- *El Banco Central de Bolivia (B.C.B.): como la única autoridad monetaria del país y el órgano rector de todo sistema de captación de recursos e intermediación financiera. (Ley 1488 Art. 143).*
- *La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (S.B.E.F.): al ser el órgano rector del sistema de control de toda captación de recursos del público y de intermediación financiera del país incluyendo al Banco Central de Bolivia. (Ley 1488 Art. 153).*

## **1.8 ESTRUCTURA DE LA TESIS**

*La tesis parte de la hipótesis de que la crisis bancaria en Bolivia es producto del sobreendeudamiento de determinados intermediarios financieros bancarios y que los desajustes de las variables macroeconómicas no son determinantes en el tratamiento de la misma y sólo contribuyen como determinantes empíricos de la crisis.*

*El Capítulo 1, muestra las razones de índole personal que motivaron la elección del tema, el problema investigado, los objetivos del trabajo y la metodología utilizada en la elaboración general del trabajo. En el Capítulo 2, desarrollamos el marco de funcionamiento de los intermediarios financieros bancarios, sus rasgos generales y elementos básicos como entidades de crédito en el Sistema Financiero. La*

*estructura y las características básicas del mercado bancario boliviano, son descritos en el Capítulo 3.*

*En el capítulo 4, contextualizamos el estudio de aquellos factores que han condicionado el entorno del sistema bancario, centrandó el análisis en la evolución de la rentabilidad y el riesgo en el negocio bancario a partir del comportamiento de los indicadores de rentabilidad, capacidad, morosidad, solvencia y eficiencia, basados en el sistema de evaluación y calificación C.A.M.E.L.*

*Como la existencia de prácticas bancarias inadecuadas, así como la concentración del mercado bancario en manos de grupos financieros organizados, no necesariamente encuentra respuesta en que el mercado se haya convertido en más riesgoso, el 5to. Capítulo, desarrolla aquellos supuestos explicativos del sobreendeudamiento que muestran los actores económicos en el sistema bancario, evaluando el comportamiento y los efectos de las variables macroeconómicas en la crisis bancaria.*

*El Capítulo 6to., relaciona la gestión de riesgos financieros con un inadecuado control y supervisión del riesgo, los mismos que pudieron llevar a la quiebra a determinadas instituciones financieras, provocar fusiones, hacer inviables planes estratégicos de recuperación y fortalecimiento financiero y/o desencadenar graves incidencias que en nada contribuyen a mejorar los resultados en la gestión bancaria.*

*Los resultados y conclusiones son presentados en el Capítulo 7, evidenciando aquellos factores que indujeron a la crisis bancaria en Bolivia. Presentamos, una guía práctica para la administración de riesgos financieros en un banco como parte de nuestra propuesta y como aporte al problema, a la ciencia financiera y al país,*

*ponemos a consideración de las autoridades financieras un test basado en la teoría de riesgo de John Hollivell, que nos permitirá reducir la exposición al riesgo o asegurar su cobertura total o parcial.*

*Finalmente en los Anexos No.1 y 2 desarrollamos los grados de vinculación del sector bancario con el sector real de la economía, desagregando la composición de los mayores grupos financieros en Bolivia hasta 1998.*

**EL AUTOR**

**Capítulo 2:****MARCO TEORICO**

*En este capítulo desarrollamos el marco de actuación, en el que se desenvuelve la actividad bancaria, resaltando los factores que, en los últimos años, han condicionado el negocio bancario y su entorno competitivo. Definimos conceptos básicos sobre los Sistemas Financieros, el rol de los Intermediarios Financieros y la Intervención Estatal en la Regulación Financiera, observando los problemas del financiamiento en la expansión de la capacidad productiva en el caso boliviano.*

**2.1 PRINCIPALES ELEMENTOS DEL SISTEMA FINANCIERO.**

*Los sistemas financieros están conformados por las autoridades que los gobiernan, regulan y supervisan y las instituciones que operan en los mercados del ahorro, la inversión, el crédito y los servicios auxiliares de los mismos. (12)*

*Así pues, en un sistema financiero, encontramos elementos fundamentales coincidentes:*

- a) Instrumentos o Activos Financieros.*
- b) Instituciones o Intermediarios Financieros*
- c) Mercados Financieros*

---

12 Banco Mundial, 1989, Pág.28

*El sistema financiera es, entonces, el marco dentro del cual las unidades excedentarias y deficitarias buscan los instrumentos financieros que necesitan, ofertados, generalmente, por los intermediarios financieros dentro de los mercados financieros.*

**a) Instrumentos o Activos Financieros.**

*Los activos financieros (13), son títulos emitidos por las unidades económicas de gasto deficitarias, pudiendo ser estos de dos clases: reales (bienes físicos) o financieros (pasivos de otros agentes económicos). Estos últimos tienen como características principales: el grado de liquidez, en función de su facilidad de conversión; el riesgo, en función de la solvencia del emisor y sus garantías; y, la rentabilidad o la capacidad de producir intereses u otros rendimientos.*

**b) Instituciones o Intermediarios Financieros:**

*Los intermediarios financieros pueden ser de dos tipos: i) Entidades Financieras ó aquellas encargadas de recibir fondos prestables del público con el compromiso futuro de reembolsar dichos fondos (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y Establecimientos Financieros de Crédito) y, ii) Entidades No Financieras (Aseguradoras, Almacenes Generales de Depósito, etc.).*

*Bencivenga y Smith demostraron ya en 1991, que si los Bancos tienden a alterar la composición de sus captaciones, estos, afectarán la tasa real de crecimiento económico a través de la acumulación de capital, sin embargo en 1993, King y Levine al desarrollar su modelo de Crecimiento Endógeno, plantearon que los Sistemas*

---

13 López Pascual Joaquín y Sebastián Gonzales Altina, (1998), "Gestión Bancaria: Los nuevos retos en un entorno global", Serie McGraw-Hill de management, Barcelona-España, Pág.4 y ss.

*Financieros no solamente movilizan la captación de recursos para financiar las actividades más rentables (productividad y diversificación del riesgo) sino que también evalúan, los retornos esperados al realizar actividades "innovadoras" exitosas, acelerando el crecimiento económico. Lo innovador es el rol monitoreador de los intermediarios financieros, lo que refuerza la propuesta de Diamond (1984) quien desarrolla la Teoría de Intermediación Financiera, basada en la minimización del costo de monitoreo de información, que es útil para resolver problemas de incentivos entre prestamistas y prestatarios.*

*Por lo tanto, los bancos se ven afectados, por dos fenómenos: i) la "desintermediación", que es un proceso por el cual los intermediarios tradicionales, se ven sorteados por los ofertantes de los productos y por los clientes finales y que está a su vez, estrechamente vinculada con la "desregulación" que supone la caída de las barreras tradicionales que permitía a los Bancos realizar actividades de forma exclusiva sobre determinados productos y; ii) la "Innovación Financiera", que se refiere a la creación de nuevos productos para satisfacer demandas más exigentes dentro de una mayor cultura financiera.*

**c) Grupos Financieros:**

*Los grupos financieros o conglomerados constituyen una expresión más elaborada de la banca, ya que a través de las subsidiarias, un banco puede desarrollar cualquier otro tipo de actividad financiera (14) y cuando la estructura de propiedad de los Bancos es desconcentrada, la eficiencia del sistema se maximiza en la labor de intermediación, al ser los Bancos, verdaderos agentes de sus depositantes en la selección de activos para colocar sus fondos. Pero, cuando los Bancos tienen una*

---

14      Lorente Miguel A., 1980, Págs. 56 y ss.

*estructura de propiedad concentrada y pertenecen a un grupo de empresas, se transforman en "representantes" del grupo de empresas a que pertenecen y su atención se centra en otorgar recursos financieros en mejores condiciones, resintiendo el cumplimiento de su rol. Este problema se hace más drástico y determinante, en la medida que las empresas del grupo se encuentran en problemas, o cuando entre los objetivos del conglomerado se encuentra el crecimiento de forma preponderante, la que tiene un impacto negativo sobre la estabilidad y solidez del sector financiero.*

**d) *Regulación de las Instituciones Financieras:***

*Aunque se considere paradójico, en el nuevo escenario de libertad en que se desenvuelven los sistemas financieros, las recomendaciones del Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria han contribuido en la modernización de la normativa prudencial actual, cuyo objetivo es, mantener sistemas financieros sanos y eficientes. En general, se definen las normas prudenciales como aquellos actos oficiales (leyes, reglamentos y políticas o procedimientos sancionados por el Estado), que: i) promueven la solidez de las Entidades Financieras a través de un control adecuado de los riesgos y un sistema eficaz de gestión interna, y ii) protegen a los ahorristas frente al fraude y práctica dolosa velando porque los agentes financieros cumplan sus obligaciones fiduciarias.*

*Las normas sobre capitales mínimos, adecuación patrimonial, clasificación de cartera de créditos y de inversiones y la diversificación de riesgos, forman parte del inventario de disposiciones que llevan la huella de la regulación prudencial y la*



*supervisión adecuada.*(15)

*Held (16), establece tres tipos de regulación para las instituciones financieras:*

- i. Regulación Financiera: Que contribuye a la estabilidad macraeconómica, buscando mayor eficiencia privada y social en la asignación de recursos mediante tasas de interés y tipos de cambio reales.*
- ii. Regulación Organizacional: Orientada a mejorar la eficiencia de las propias instituciones financieras a través de una mayor liquidez y profundización financiera.(Grassman y Miller, 1988).*
- iii. Regulación Prudencial: Preservando la solvencia y estabilidad de los intermediarios financieros y agentes económicas que participan en el proceso de intermediación financiera.*

*El proceso de globalización financiera ha supuesto un aumento del tamaño de los mercados y de la competitividad, provocando que los consumidores o usuarias finales de productos financieros se beneficien con servicios más baratos y de mayor calidad, pero estos procesos han supuesto también, un incremento en el grado de exposición al riesgo para los bancos, recortando sus márgenes y disminuyendo su apalancamiento financiero.*

**e) Sobreendeudamiento y Crisis Financiera.**

*Conceptualmente, existe una situación de sobreendeudamiento cuando el*

---

15 La regulación financiera boliviana se caracterizó por ser una de las más dispersas de la región. Además de la Ley Kemmerer de 1928, la integraron 82 leyes, decretos leyes y decretos supremos, hasta la promulgación de la Ley No. 1488 que recogió en un sólo cuerpo la legislación bancaria actual.

*agente económico que contrajo la obligación, se encuentra imposibilitado de pagar el principal y los intereses en los términos contratados (17). Puede ser transitorio o permanente.*

*En el primer caso se presentó un problema de flujos de caja; en el segundo, se da origen a un problema de solvencia que implica pérdidas de capital, las que deberán ser asumidas por algún agente económico. En ambos casos, el sobreendeudamiento puede deberse a errores de predicción de los flujos de caja, subestimación de las tasas de interés o a la existencia de señales e incentivos que inducen a los agentes económicos a endeudarse, a sabiendas que la probabilidad de que puedan hacer frente a sus obligaciones en el futuro es relativamente baja. La crisis financiera ocurrirá cuando un número significativo de intermediarios financieros se encuentren imposibilitados de hacer frente a los pagos de intereses y cubrir los retiros de depósitos, con los ingresos normales de operación, reservas y capital propio.*

*Es indudable que una situación generalizada de sobreendeudamiento desencadenaría una crisis financiera por desvalorización de activos bancarios y si bien es prácticamente imposible identificar un conjunto de causas comunes que expliquen los orígenes del sobreendeudamiento y la crisis financiera, hay varios elementos que están presentes en casi todos ellos con diferente grado de intensidad.*

*El punto central de nuestro análisis es el supuesto de que la situación de sobreendeudamiento, en determinados intermediarios financieros bancarios, aún existe y que ella acarrea un importante efecto financiero en nuestro país.*

---

16 Held G., 1994, Pág. 26

17 Le Fort V., Vial Ruiz - Tagle, 1987, Pág. 63 y ss.

**f) El Problema del Financiamiento:**

*Al examinar los problemas de financiamiento y la expansión de la capacidad productiva, tomamos como punto de partida el proceso Ahorro-Inversión cuyo comportamiento es fundamental dentro del Proceso de Intermediación Financiera.*

*Si la tasa de ahorro interno es baja, se deduce la necesidad de complementar el proceso con ahorro externo para lograr una meta macroeconómica global, que no presente, problemas para un desarrollo futuro. Macroeconómicamente, las posibilidades de captación del ahorro externo, están vinculadas con los problemas del balance de pagos. Se realiza y cumple su finalidad, sólo si permite ampliar la capacidad para importar insumos y equipos destinados al proceso de inversión. La acción del Estado, por sí misma, no significa mucho si no se le agrega el concepto de eficiencia global. (18)*

*El financiamiento interno no exige créditos a largo plazo ya que el proceso de acumulación de capital es "natural" y los recursos financieros necesarios para ampliar y/o mejorar la capacidad productiva, además de ser relativamente reducidos, son fácilmente atendidos con elevadas tasas de interés. El financiamiento de inversiones con mayor intensidad de capital (minería e infraestructura), es atendido, casi exclusivamente, con capital extranjero y, en consecuencia, "la política monetaria y crediticia debe ser consistente con el logro de los objetivos de la estabilidad y crecimiento, por medio de una mejor asignación de recursos financieros, empleando tasas de interés reales suficientemente positivas que promuevan el ahorro interno e*

---

18 Machicado Saravia, 1990, Pág.158 y ss.

*inversiones eficientes" (19).*

## **2.2 SISTEMA FINANCIERO EN BOLIVIA**

*El Ministerio de Hacienda, es el principal administrador de los recursos destinados a la inversión canalizados a través del Sistema Financiero Nacional, el cual, está regulado por la Ley del Banco Central de Bolivia y la Superintendencia de Recursos Jerárquicos.*

*Con la aprobación de la Ley de Pensiones (1732) nació el Sistema de Regulación Financiera (SIREFI) y fue modificado con la Ley de Propiedad y Crédito Popular No. 1864 de fecha 15.06.98 que determina que bajo la tuición del Ministerio de Hacienda, estará conformado por la Superintendencia de Recursos Jerárquicos del Sirefi, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, con jurisdicción nacional.*

*Al amparo de la Ley 1864, se crea también, el Comité de Normas Financieras de Prudencia (CONFIP), como órgano encargado de la aprobación de las normas de prudencia para el funcionamiento del sistema financiero nacional, con excepción del BCB, incluyendo:*

- ✓ Requisitos patrimoniales mínimos.*
- ✓ Coeficientes de ponderación de riesgos.*
- ✓ Calificación de Cartera y requisitos de previsionamiento.*
- ✓ Límites de concentración de activos y crédito.*
- ✓ Requisitos de calce de liquidez, moneda y riesgos de tasas de interés.*

- ✓ *Calidad de dirección y administración, incluyendo aspectos de contabilidad, controles internos, auditorías interna y externa.*

*El Banco Central de Bolivia como única autoridad monetaria del país y órgano rector de todo el sistema de captación de recursos e intermediación financiera, propone y acuerda con los órganos pertinentes del Poder Ejecutivo la política monetaria, bancaria y crediticia, ejecutándola en forma autónoma, dictando normas reglamentarias y asegurando las condiciones de competencia y eficiencia al interior del mismo. (20)*

*La Superintendencia de Bancos al ser el órgano rector del sistema de control de toda captación de recursos del público y de intermediación financiera del país incluyendo al Banco Central de Bolivia, tiene entre sus fines y objetivos, cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos y normas reglamentarias relativas al Sistema Financiero Nacional, velando por la estabilidad y solvencia de las entidades que lo integran. (21)*

*Todas las Entidades Financieras Bancarias y las de servicios auxiliares financieros, deben constituirse de acuerdo a las normas contenidas en los Títulos Segundo y Tercero de la Ley de Bancos y Entidades Financieras y en lo conducente a las disposiciones contenidas en las leyes 1670 y 1864 del Banco Central de Bolivia y de Propiedad y Crédito Popular, respectivamente; sin embargo, la enmienda legislativa de 1993, universaliza la prestación de los servicios financieros facultando a los Bancos a participar en actividades bursátiles sólo a través de agencias de bolsa*

---

20 Art. 143, Ley No.1488 de 1993.

21 Art. 152 Ley No.1488 de 1993.

*constituidas como sociedades anónimas filiales (22), por lo que, la democratización del crédito como propósito de la regulación financiera adquiere estirpe constitucional (23).*

### **2.3 SISTEMA BANCARIO EN BOLIVIA**

*Hemos definido a las instituciones financieras como las personas jurídicas que, con autorización del Estado, hacen de la captación, manejo, aprovechamiento e inversión de dineros provenientes del ahorro del público, y de la prestación de servicios complementarios al crédito y a la actividad financiera, su profesión habitual.*

*Sin embargo, en todos estos eventos, las entidades bancarias, surgen con una capacidad jurídica restringida, toda vez que no pueden iniciar sus operaciones financieras inmediatamente. Los arts. 14 y 15 de la Ley 1488 autorizan a la Superintendencia de Bancos para expedir un permiso de constitución de establecimiento, quedando a cargo de los fundadores el deber de cumplir con la protocolización de los documentos de constitución y estatutos dentro de los 180 días siguientes.*

*Luego de la formación jurídica de la institución financiera, ésta debe obtener del Estado el permiso de funcionamiento expedido por la Superintendencia de Bancos una vez suscrito y pagado en efectivo el total del capital mínimo, habilitado el local para el funcionamiento de la entidad financiera y organizada administrativamente ésta. (Art. 16). Por lo tanto, la organización de una institución financiera está sujeta al juicio discrecional de la autoridad competente, quien por lo general, no sólo establece*

---

22 Arts. 35, 38, 39 y 51 Ley No.1488 de 1993.

*la responsabilidad e idoneidad de los promotores, fundadores y administradores, sino que puede discernir acerca de la bondad del proyecto en sí mismo y si éste concita el interés público.*

*Aparece entonces, una constante legislativa: las inversiones de capital sólo son posibles en los casos contemplados expresamente en las disposiciones vigentes, o en aquellos otros que en ejercicio de facultades delegadas, la Superintendencia de Bancos autorice para cálculos de solvencia (Art.51, *ibídem*). Se trata por tanto, de inversiones en empresas de seguros y entidades de servicios financieros.*

*Ahora bien, independientemente del grado de libertad que se otorga al respecto, desde el punto de vista de la normatividad prudencial, se exige información contable y financiera consolidada, ordenando periódicamente la evaluación individual del riesgo para cada una de las inversiones y causación de provisiones en caso del establecimiento de pérdidas probables y cuantificables, estableciendo restricciones legales que impiden la piramidación del capital al interior de los grupos financieros, para lo cual, dichas inversiones se restan del concepto de capital social a los efectos de la determinación del patrimonio neto, proscribiendo la imbricación de capital, por lo que se prohíbe la posibilidad de que las sociedades filiales tomen participación de capital en las empresas matrices.*

#### **2.4 LA REGULACION FINANCIERA EN BOLIVIA**

*La legislación boliviana al referirse a la constitución de las entidades bancarias nacionales, establece un inventario de inhabilidades que impiden a*

*deeterminadas personas naturales, ostentar el carácter de fundador de una entidad financiera. Salicita, que los posibles fundadores, dirijan mediante memorial, una solicitud de autorización de constitución ante el Superintendente de Bancos, adjuntanda el carrespondiente estudio de factibilidad económico - financiera baja formatos establecidos y toda la documentación sustentatoria de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1488.*

*Los bancos extranjeros que tengan el propósito de abrir Sucursales, Agencias u oficinas de representación en Bolivia, deben cumplir con los requisitos exigidos en los Arts. 17, 18, 19 y 20 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras y en ningún caso, una entidad financiera, en funcianes de corresponsalta, podrá efectuar operaciones propias de una Sucursal Bancaria.*

*El nuevo Proyecto de Ley de Fortalecimiento del Sistema Financiero, considera madificar el Art.24 con el siguiente texto: "Los accianistas fundadores, requerirán autorización de la Superintendencia para transferir sus acciones antes de tres (3) años de concedida la licencia de funcionamiento. Requerirán autorización previa, todas las transacciones por las que un accionista llegare a poseer el cinco (5) por ciento o más del capital de una entidad financiera".*

*El manta del capital pagado mínima de las Bancos, con excepción del Banco Central, se fija en moneda nacional por una cantidad equivalente a dos millones de derechas especiales de gira (Art.21) y en todo momenta las entidades financieras bancarias deben mantener un patrimonio neto equivalente a por lo menos el 8 por ciento del total de sus activos y contingentes panderadas en función de sus riesgos. A partir del 31.12.98, el caeficiente de adecuación patrimonial debe ser del 10 por*



ciento. Para el cálculo de la relación anterior, el nueva Proyecto de Fortalecimiento sustituye el artículo 48 de la Ley 1488 con el siguiente texto: El Patrimonio de las entidades de intermediación financiera estará constituido por: i) El Capital Primario formado por el capital pagado, las reservas legales y por otras reservas no disponibles, ii) El Capital Secundario constituido por deudas que contractualmente estén subordinadas a todos los demás pasivos, que no excedan el 50% del capital primario, y que tengan además, saldos por pagar con plazos de amortización superiores a 5 años; y por provisiones genéricas para cubrir pérdidas futuras no identificadas en el momento. En ningún caso, el capital secundario total podrá exceder del 100 % del capital primario. Por lo tanto, el Patrimonio Neto para propósitos del Índice de Solvencia, se calculará como la suma del capital primaria y el secundario, deducidos los ajustes determinados por la Superintendencia y los auditores externos.

Con relación a la Cartera de Créditos, los bancos no podrán conceder o mantener créditos a un prestatario a grupa de prestatarios, por más del 20 por ciento de su patrimonio neta (Art. 44) y, los créditos que cuenten con una garantía ejecutable a primera demanda de un banco extranjero de primera línea, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del patrimonio neto de la entidad.

Cama el Art. 99 Capítulo II de la Ley 1488 de Cantravenciones, Infracciones y Sancianes establece que cuando las entidades financieras, sus directores, síndicos, gerentes y empleados contravengan las dispasiciones de ésta ley o las normas reglamentarias se harán pasibles a la imposición de sanciones administrativas que van desde una simple amonestación hasta la inhabilitación temporal o permanente para desempeñar cualquier función en el sistema financiero, la Superintendencia de Bancos, deberá mantener un registro de carácter público de funcionarios, empleadas, ex funcionarios y ex empleados suspendidos o inhabilitados en el ejercicio de la actividad

*financiera*

*Sin embargo, y más allá de las referencias anteriores, lo cierto es que nuestra legislación se reserva la facultad de autorizar la liquidación o fusión de entidades financieras, atendiendo a razones de mercado y de seguridad de terceros (Art.116 y 117; Ley 1488 de 1993), entendiéndose por fusión, una figura estatutaria del derecho, por virtud de la cual, una sociedad absorbe financiera y jurídicamente el patrimonio de otra u otras, quienes por ministerio de la ley quedan por este hecho disueltas, sin necesidad de liquidar su patrimonio ahora, en poder de la sociedad absorbente.*

## **2.5 ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y FINANCIAMIENTO EN BOLIVIA.**

*El financiamiento puede descomponerse en tres niveles distintos:*

### **I. Sector Primario.**

*Desde 1985, el crecimiento de la agricultura fue extensivo e insignificante el financiamiento directo de la producción. La concentración urbana aumentó la brecha entre el productor y el consumidor con un sistema costoso de intermediación y demanda de recursos financieros convirtiendo muchas veces los títulos de crédito a corto plazo en otros a mediano o largo plazo por el mecanismo de sustitución periódica de los documentos. Su estructura productiva no se adaptó a las exigencias de un proceso de industrialización y urbanización.*

*Las transferencias de los ahorros de la agricultura a los demás sectores de la economía se efectuaron indirectamente por vía del sistema bancario y por mecanismos*

*de tipo social como las ramificaciones de los grandes "grupos familiares" en los cuales permanecen ocultas las transferencias intersectoriales (24).*

## **2. Sector Secundario.**

*La transformación de la estructura productiva del sector industrial se traduce en una demanda de recursos financieros que, probablemente, hace aumentar la dependencia del sector de fuentes externas.*

*A partir de 1987 y con la aplicación del Programa de Ajuste Estructural (PAE) se revierte la crisis y la declinación productiva de la industria manufacturera, orientándolo primero al mercado interno, para luego a través de las zonas francas, el RITEX y la maquila incentivar las exportaciones manufacturadas. Se promueve la liberalización del mercado financiero eliminando la banca de fomento y canalizando créditos refinanciadas, mediante la modalidad de subasta a través de la banca privada(25).*

*Se induce al automarginamiento crediticio al no satisfacer las condiciones establecidas para este sistema bancario en lo relativo a plazos, intereses, montos, garantías, etc. Las grandes empresas, (vinculadas a no), concentran y generan porciones significativas del valor agregado y se constituyen en los principales demandantes de estos recursos financieros. La nueva estructura de los holdings financieros, demanda mayor dependencia externa ya que el grueso de los insumos y bienes de capital es importado y la producción sustitutiva tiene un significado múltiple para el problema del financiamiento.*

---

24 Machicado Saravia y Araujo M., 1993, Págs.46-47.

*De este modo, si se distingue la propiedad de los recursos (extranjeros) de la formación de recursos (mercado interno) se llegará a la conclusión que, incluso la cuota de sustitución de importaciones efectuada al amparo del capital extranjero, se traduce en una demanda considerable de recursos financieros a corto, mediano y largo plazo de origen interno.*

### **3. Sector Terciario.**

*Al abordar los problemas de financiamiento del sector terciario, incluimos, los servicios de comercio, utilidad pública y servicios financieros.*

#### **a) Subsector Comercio:**

*La demanda de recursos (financiamiento de ventas) requiere de plazos cada vez más prolongados forzando un mayor gasto en los consumidores, por encima del nivel de sus ingresos mensuales disponibles. Por tanto, se transfiere al consumidor la carga financiera y para evitar una limitación radical de su tasa de acumulación provocada por la disminución de la tasa de rotación del capital propio, las empresas comerciales se ven obligadas a asociarse en forma más o menos estrecha con entidades financieras no bancarias de las cuales pasan a ser verdaderas extensiones. Este "mercado privado" permite, entre otras cosas, que el financiamiento de los bienes de consumo, en particular los duraderos, sea independiente de las fluctuaciones de crédito a que esta sujeto el sistema bancario tradicional.*

#### **b) Servicios Públicos:**

*Como las empresas de servicios públicos no pudieron hacer provisiones de fondos suficientes para cubrir la depreciación en términos reales, se ha producido de modo sistemático en todas ellas un proceso de descapitalización y obsolescencia.*

*Por la imposibilidad de transferir de manera automática a los precios los aumentos de los costos de operación, la carga financiera ha sido transferida al erario nacional, en una presión continua sobre las autoridades monetarias que agrava los problemas de financiamiento de estas empresas, exigiendo un mayor volumen de recursos financieros a largo plazo. Los elevados costos de explotación y la ineficiencia generalizada del aparato público, representan un desgaste del potencial de desarrollo y mayor presión inflacionaria.*

*Sólo muy recientemente, en determinadas empresas públicas y privadas, sobre todo de energía y telecomunicaciones, se hizo una transferencia progresiva de ciertas cargas financieras a los consumidores, en especial al financiamiento de la formación de capital donde los usuarios pasan directamente a participar en el proceso de expansión.*

**c) Servicios Financieros:**

*El sector opera en el mercado de bienes y servicios. Su producción es financiera. Los precios de sus servicios expresan diversos tipos de interés explícitos en las operaciones de crédito y financiamiento.*

*Si consideramos sólo el sistema bancaria, éste sería un sector donde parecería haberse producido una desproporcionada expansión de la capacidad física productiva*

*en relación con el ritmo de crecimiento de los servicios prestados. En términos de la capacidad física, los únicos indicadores disponibles son el número de agencias bancarias que se han multiplicado extraordinariamente y el del empleo, que también se duplicó, pese a la introducción de ciertas técnicas que teóricamente permiten ahorrar mano de obra.*

*Esto, no significa que el volumen bruto de las corrientes financieras haya crecido tan poco, sino que la composición de los activos cambió marcadamente a favor del corto plazo, de modo que las corrientes líquidas obtenidas a partir de las posiciones de saldos crecen mucho menos que proporcionalmente. La reducción de los plazos de los instrumentos financieros corresponde a un aumento considerable de la velocidad de rotación de los recursos a disposición del sistema financiero.*

*El hecho anterior, junto con el aumento paulatino de la diferencia entre los tipos de interés pagados a los depositantes y los cobrados a los prestatarios, explica suficientemente la elevada tasa de utilidad y de acumulación del sistema financiero.*

*El proceso es claro: el sistema bancario obtiene un monto creciente de depósitos a la vista y, por lo tanto, sin carga alguna, y los multiplica automática y continuamente por el mecanismo de crédito a corto plazo, cobrando tipos crecientes de interés, encubiertos bajo la forma de comisiones o descuentos anticipadas que se acumulan con cada renovación periódica de los documentos que solicitan las empresas como forma de alargar los plazos de los préstamos.*

*Las elevadas tasas de interés del sistema bancario y la creciente demanda de recursos financieros adicionales por parte de las empresas, en condiciones de oferta*

*restringida de crédito bancario, estimuló el surgimiento de una serie de nuevas instituciones financieras privadas extrabancarias, que inicialmente funcionaban para suministrar capital de giro a las empresas industriales y comerciales, y más tarde, pasaron a financiar directa y crecientemente al consumidor.*

*El desarrollo de la nueva intermediación financiera indirecta, en particular las compañías de financiamiento como Crediagil, Solución y Acceso, encontraron su principal medio de expansión en la emisión de nuevos instrumentos financieros, el crédito personal a sola firma y sin garantes personales estructurándose un significativo mercado de capitales, con el auxilio del sistema bancario privado, que pasó a formar sus propias compañías, y de las grandes empresas de capital extranjero. En resumen, la fuente básica de recursos no es el ahorro anticipado y voluntario del público, sino las propias utilidades de las operaciones de financiamiento, precedidas en algunos casos, de entradas de capitales foráneos en la que los agentes económicos tienen una participación creciente, debido sobre todo al crédito que las propias empresas les proporcionan para adelantar el consumo de bienes duraderos.*

**Capítulo 3:****EL MERCADO BANCARIO EN BOLIVIA**

*En este capítulo, describimos la estructura y las características básicas del mercado bancario boliviano para estudiar posteriormente el problema del sobreendeudamiento bancario.*

**3.1 EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL ENTRE 1970 Y 1983**

*En la década de los años setenta el sistema bancario nacional privado, evolucionó con la presencia de la banca extranjera y se modernizó por razones de competencia. En los años ochenta vivió un colapso financiero del cual sólo se recuperó a partir de 1985, cuando se estabilizó la economía (NPE).*

*En éste período, los bancos nacionales prefirieron operar con empresas salventes y/a con empresas de su propio entorno económico. Los banqueros diversificaron sus actividades con la creación de instituciones de carácter industrial, comercial y de servicios. La banca ejerció un control sobre el sistema financiero utilizando para sí, la canalización del ahorro público, beneficiándose con Líneas de Crédito Refinanciadas del B.C.B., que obviamente significó, una reducción de sus*



costos financieros y la disminución de riesgos.

### 3.1.1 CONCENTRACION DEL CAPITAL ACCIONARIO DE LA BANCA PRIVADA

Como la estructura del paquete accionario no se modificó sustancialmente en el mediano plazo, para fines de análisis consideramos datos hasta 1982, referidos a la conformación de capitales de origen nacional, excluyendo, los Bancos Extranjeros.

*Cuadro No.1*  
**CONCENTRACION ACCIONARIA Y PROPIEDAD  
DE LOS BANCOS PRIVADOS NACIONALES**

<i>Bancos Privados</i>	<i>Accionistas</i>	<i>Acciones Controladas</i>
<b>GRANDES</b>	4.094,00	3.590.870,00
Boliviano Americano	12,00	586.995,00
Nacional de Bolivia	3.058,00	1.110.101,00
Santa Cruz	1.024,00	1.893.774,00
<b>MEDIANOS</b>	5.131,00	6.279.373,00
Mercantil	91,00	1.646.500,00
Cochabamba	85,00	1.620.083,00
Hipotecario nacional	582,00	653.278,00
Crédito Oruro	751,00	50.416,00
Ind.Ganadero del Beni	2.014,00	1.291.414,00
La Paz	73,00	710.000,00
Potosí	1.375,00	224.397,00
Unión	160,00	83.285,00
<b>CHICOS</b>	2.237,00	2.399.937,00
Progreso	888,00	569.086,00
Inversión Boliviano	10,00	30.000,00
Industrial	280,00	1.386.724,00
Financ.Industrial	1.059,00	414.127,00

*Fuente: Informe Económica de Hoy (26.09.84)*  
*Elaboración Propia*

Hasta 1982, los bancos privados nacionales (Cuadro No.2) estaban controlados por

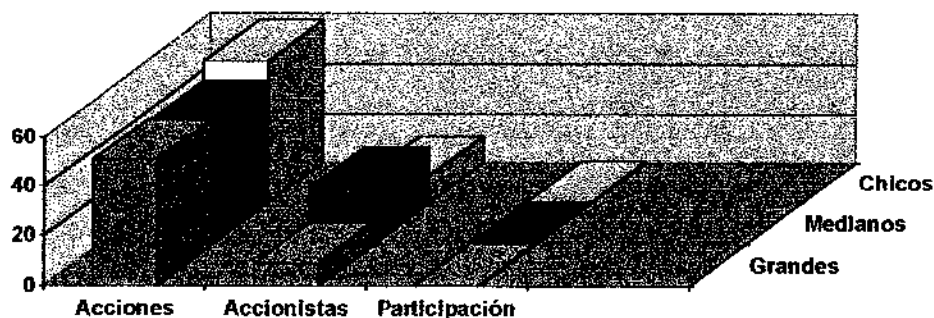
349 accionistas (3 por ciento) quienes a su vez, eran propietarios de más del 80 por ciento del capital y solamente 43 accionistas poseían más del 50 por ciento del total de las acciones.

*Cuadro No.2*  
**CONCENTRACION ACCIONARIA SEGUN**  
**TAMAÑO DE LOS BANCOS**

Tamaño de los Bancos	Acciones Controladas	Número de Accionistas	Propiedad Accionaria
Grandes	51,10	9	0,20
Medianos	49,80	23	0,40
Chicos	57,50	11	0,50

*Fuente: Informe Económico de Hoy (26.09.84)*  
*Elaboración Propia*

Durante los períodos 1970-1983 el sistema bancario nos muestra un alto índice de concentración accionaria. Tan solo el 0,4 por ciento del total de los accionistas era propietario de más del 50 por ciento de las acciones y sus procesos de capitalización



obedecían a procesos de retención de utilidades o revalorizaciones determinadas por la autoridad monetaria.

*El esquema de relaciones del Sistema Bancario Privado Nacional mostraba un alto grado de concentración de capitales y una estrecha vinculación de las actividades económicas con el sector financiero, (Anexo No.1).*

*Por ejemplo, los industriales mineros y comerciantes más influyentes, se agruparon en torno al B.I.B., que vino a representar, el GRAN HOLDING BANCARIO. Hasta 1983, el Banco de Inversión Boliviano (BIB) era propietario del Banco Hipotecario Nacional (BHN) y a través de este, accionista del Banco Industrial S.A. (BISA) que por su naturaleza, era responsable de captar los créditos de refinanciamiento para ser utilizados por los Bancos comerciales y de fomento. El BISA a su vez, tenía como accionistas a importantes Instituciones Bancarias, (Banco Boliviano Americano, Banco Hipotecario Nacional y Banco Mercantil), es decir, el BBA y el BHN (en realidad el BIB) controlaban accionariamente el BISA.*

*En este esquema, los intermediarios financieros parecen expresar una distinta especialidad de acuerdo al área de acción o interés del grupo propietario. Los Bancos Regionales representaban el poder económico de sus respectivos departamentos, por ejemplo, el Banco Industrial y Ganadero del Beni (BIG-BENI), estaba fundamentalmente conformado por capitales ganaderos; el Banco de la Unión reunía a los sectores más representativos de la actividad agropecuaria y el Banco Santa Cruz de la Sierra, concentraba a un grupo mayoritario de comerciantes e industriales de la región. Los casos de los Bancos Crédito Oruro, Potosí y Cochabamba son básicamente similares. El Banco del Progreso Nacional era controlado por la Corporación del Seguro Militar (COSSMIL) y en menor proporción por industriales y otros sectores privados.*

### 3.1.3. VINCULACION BANCARIA CON ACTIVIDADES DEL SECTOR REAL.

*La participación accionaria de los banqueros en la banca privada nacional, no tenía como objetivo principal la obtención de utilidades directas por las acciones que poseían, sino, la consecución de canales de financiamiento expeditos y en condiciones ventajosas en favor de los poderosos grupos económicos formados. En el Anexo No.2 detallamos, el grado de vinculación existente entre los grupos económicos de la banca privada nacional y la actividad real de la economía en los períodos 1970-1983.*

### 3.2 EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL ENTRE 1984 y 1998.

*Al 31 de diciembre de 1998, existían los siguientes Bancos:*

1.	<i>Banco de Santa Cruz S.A.</i>	<i>BSC</i>
2.	<i>Banco Boliviano Americano S.A.</i>	<i>BBA</i>
3.	<i>Banco Nacional de Bolivia S.A.</i>	<i>BNB</i>
4.	<i>Banco de la Unión S.A.</i>	<i>BUN</i>
5.	<i>Banco Mercantil S.A.</i>	<i>BME</i>
6.	<i>Banco Industrial S.A.</i>	<i>BIS</i>
7.	<i>Banco de La Paz S.A.</i>	<i>BLP</i>
8.	<i>Banco de Crédito de Bolivia S.A.</i>	<i>BCR</i>
9.	<i>Banco Económico S.A.</i>	<i>BEC</i>
10.	<i>Banco Solidario S.A.</i>	<i>BSO</i>
11.	<i>Banco Ganadero S.A.</i>	<i>BGA</i>
12.	<i>Banco Real</i>	<i>BRE</i>
15.	<i>Banco de la Nación Argentina</i>	<i>BNA</i>
16.	<i>Citibank N.A.</i>	<i>BCT</i>
17.	<i>Banco do Brasil S.A.</i>	<i>BDB</i>

Tres Bancos funcionan desde el siglo pasado o principios del presente, y otros dos desde las décadas de los sesenta y setenta (Cuadro No.4). Los Bancos restantes se han creado, con excepción del BUN, o en la época de expansión de la economía (1960-1970), o recientemente (1991-1992).

Cuadro No.4

## DATOS BASICOS DE LOS BANCOS

(Al 31 de diciembre de 1998)

Bancos	Año de Fundación	Patrimonio		Agencias Urbanas	Agencias Provinc.	Total Funcioner.
		Valor (*)	Porcent.			
BSC	1966	90.784,04	18,84%	39	22	129
BBB	1957	16.402,84	3,40%	35	5	427
BNB	1872	48.934,22	10,19%	29	3	743
BUN	1982	48.233,51	10,01%	27	16	976
BME	1906	51.218,76	10,63%	28	11	728
BCT	1966	35.530,89	7,38%	7	0	233
BIS(I)	1963	69.040,96	14,33%	34	0	399
BCR	1942	47.389,04	9,83%	27	4	713
BEC	1991	27.912,06	5,79%	14	0	445
BBO	1992	13.370,57	2,77%	30	9	630
BGA	1994	13.011,17	2,70%	8	1	169
BRE	1978	8.569,86	1,78%	1	0	46
BNA	1958	7.803,37	1,62%	2	0	38
BLB	1964	3.646,81	0,76%	1	0	22
TOTAL		481.898,07	100,00%	282	71	688

(1) Datos al 30.09.98

(\*) Expresado en Miles de Dólares Americanos.

Elaboración Propia

Fuente: S.I.B., Boletín Informativo Año 11 No. 125, Enero de 1999.

## 3.3 DEPOSITOS Y CARTERA DE CREDITOS

A partir de la aplicación de las reformas estructurales de 1985, el mercado financiero boliviano mantuvo una tendencia hacia la liberalización de las tasas de interés, al mayor control en la asignación del crédito y a una reducción drástica de la

*intervención directa del Estado Boliviano en la intermediación financiera.*

### 3.3.1 CAPTACIONES

*Sin duda, los impactos negativos de la crisis financiera global influyeron en el dinamismo de la banca nacional (Cuadro No.5), ya que el comportamiento de las captaciones del sistema bancario, muestra tendencias crecientes a los depósitos en moneda extranjera y decrecientes en moneda nacional por lo que el alto grado de dolarización de los depósitos, principalmente en las captaciones a plazo fijo, expresa la desconfianza del público en la moneda local y en la política cambiaria y la intencionalidad de remonetizar la economía boliviana en las últimas gestiones no tuvo un impacto positivo debido a la caída de los precios internacionales de las materias primas y a las crisis ocurridas en los mercados internacionales.*

*Cuadro No.5*

#### **EVOLUCION DE OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

<b>A Dic. De</b>	<b>Tot.Oblig.Pub</b>	<b>Crecim. %</b>
1988	1.052.346,00	
1989	1.618.305,00	53,78
1990	2.522.713,00	55,89
1991	4.228.592,00	67,62
1992	6.491.113,00	53,51
1993	9.376.588,00	44,45
1994	10.437.383,00	11,31
1995	12.188.901,00	16,78
1996	15.402.828,00	26,37
1997	16.736.447,00	8,66
1998	19.929.225,00	19,08

*Fuente: SBEF, Boletín Informativo No. 125, Enero de 1999.*

*Elaboración propia.*

*El comportamiento ascendente de la actividad de intermediación financiera del sector bancario, se puede explicar en gran medida por la consolidación de la estabilidad de la economía y por la tendencia progresiva hacia una mayor diversificación de los servicios ofrecidos por éste. El proceso de modernización a que se ven forzados los bancos los obligó a ingresar en una permanente búsqueda de innovaciones en sus productos y servicios, posibilitando el uso de cajeros automáticos y telebancos.*

*El fuerte aumento en los plazos de los depósitos a plazo fijo (Cuadro No.6), expresa que las tasas de interés pasivas cubren el riesgo país, con un mayor grado de confianza del público hacia el sistema bancario nacional, creemos, debido a la existencia del seguro implícito de depósitos.*

Cuadro No. 6

**DEPOSITOS A PLAZO FIJO POR VENCIMIENTO***(Composición Porcentual)*

Plazo	Hasta 30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 360	Mayor a 360
1988	48,82	17,54	27,50	4,05	1,67	0,42
1989	45,46	13,47	34,47	4,26	1,53	0,81
1990	36,11	16,28	35,38	8,72	3,39	0,12
1991	24,01	12,14	40,54	15,88	7,16	0,28
1992	18,50	10,29	37,06	21,44	11,75	0,96
1993	11,32	7,23	26,21	30,44	12,08	12,73
1994	9,45	5,87	22,32	20,08	14,35	27,93
1995	9,89	7,12	22,91	18,99	11,88	29,21
1996	7,07	5,70	17,54	18,40	15,58	35,72
1997	6,05	4,79	12,07	17,93	15,75	43,24
1998	5,38	2,90	13,31	15,00	16,36	37,64

*Fuente: Superintendencia de Bancos, Memorias Anuales.*

*Elaboración propia.*

*Este comportamiento fue positivo, pues, a pesar de la caída de los Bancos Sur, Cochabamba, Bidesa y la crisis financiera que se originó en México, Brasil y*

Argentina, la volatilidad de las captaciones mantuvo tasas ascendentes, lo que significa, que la confianza en la banca se refleja en mejores captaciones y mayores plazos principalmente, en depósitos a plazo fijo mayores a 360 días.

### 3.3.2 CARTERA DE CREDITOS

El monto total de crédito otorgado por la banca privada también ha crecido (Cuadro No.7), aunque no al mismo ritmo que las captaciones, debido principalmente a las modificaciones en la regulación sobre requisitos patrimoniales y al proceso recesivo que ha enfrentado el sector productivo, mayormente exportador, por una desaceleración global en la economía boliviana como efecto de las crisis internacionales. No obstante, los bancos incrementaron el volumen de su actividad de intermediación financiera.

Cuadro No. 7

#### CARTERA BRUTA TOTAL

(En Miles de Bolivianos)

A Dic. De	Cartera	Tasa Crec. %
1988	2.084.698,00	
1990	3.046.509,00	46,14
1991	5.382.753,00	76,69
1992	7.656.046,00	42,23
1993	10.689.534,00	39,62
1994	11.919.874,00	11,51
1995	13.746.835,00	15,33
1996	15.271.853,00	11,09
1997	18.553.366,00	21,49
1998	23.788.047,00	28,21

Fuente: Superintendencia de Bancos, Memorias Anuales  
Elaboración Propia.

Las nuevas tendencias financieras, permitieron a los bancos del sistema



*financiero boliviano, incursionar favorablemente en la banca personal, con créditos a corto plazo destinados al consumo y créditos a pequeños prestatarios, explotando sectores tradicionalmente ignorados. En una demostración del interés por ampliar su horizonte, la banca ingresó al sector habitacional con créditos a larga plazo, usualmente atendido por la Mutuales de Ahorro y Préstamo para la vivienda, lo que contribuyó a promover una mayor competencia en el mercado financiero.*

*Sin embargo, en las últimas gestiones, se observa una mayor concentración del crédito (Cuadro No.8) hacia sectores de servicios, comercio, restaurantes y hoteles, servicios financieros y sociales, en desmedro del financiamiento otorgado a los sectores productivos: agricultura, minería e industria manufacturera.*

**Cuadro Na.8**  
**CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO**  
*(En porcentaje, a Dic. de cada año)*

Sectores	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Agric.Caza						
Silvic.Pesca	15,46	13,01	12,99	10,37	11,85	10,61
Expl.Minas	2,47	1,92	1,84	1,37	1,02	1,01
Ind.Manufac.	21,08	20,60	20,02	19,29	19,35	16,60
Elect.Agua	0,19	0,17	0,36	0,18	0,13	0,36
Construcc.	9,54	8,32	8,14	4,73	5,90	4,74
Com.Rest.H.	28,88	30,97	32,31	24,66	30,82	24,54
Transp.Alm.	3,22	2,69	2,88	2,40	2,87	2,69
Serv.Financ.	5,42	6,77	6,10	11,56	7,50	18,74
Serv. Social.	13,74	15,55	15,36	25,44	20,56	20,72
Instit.Públic-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

*Fuente: Superintendencia de Bancos, Memorias Anuales.*

*Elaboración Propia.*

*El cuadro No.9 muestra que la fuente de los recursos para financiamiento del crédito ha variado, siendo cada vez más importante, el uso de fondos propios.*

*Cuadro No.9*  
**EVOLUCION DE LA CARTERA BRUTA POR ORIGEN DE RECURSOS**  
*(En porcentajes)*

Fuente/Año	Rec. Propios	Rec.B.C.B.	Otros	Total
1991	80,42	19,57	0,01	100,00
1992	83,71	16,29	0,00	100,00
1993	88,16	11,84	0,00	100,00
1994	91,25	8,75	0,00	100,00
1995	91,21	8,79	0,00	100,00
1996	92,40	7,60	0,00	100,00
1997	93,62	5,26	1,12	100,00
1998	93,80	5,08	1,12	100,00

*Fuente: Superintendencia de Bancos, Boletín Informativo No.83*

*Elaboración Propia.*

*Actualmente, las garantías para operaciones de crédito por cartera directa y contingente(Cuadro No.10), se constituyen en una fuente alternativa de repago de las obligaciones del prestatario en una entidad financiera y la cobertura de las mismas, está en función a las políticas crediticias establecidas, al importe de los créditos y al análisis de riesgo de cada institución financiera. Debemos recordar, que las garantías son consideradas únicamente para establecer la calificación de un prestatario como posible sujeto de crédito y de ninguna manera, para medir la evaluación de la capacidad de pago del deudor.*

*Un resultado de ésta política, es eliminar el automarginamiento de gruesos sectores de prestatarios potenciales que no cuentan con garantías reales para convertirse en sujetos de crédito a corto plazo.*

Cuadro No.10

**CARTERA BRUTA TOTAL POR TIPO DE GARANTIA***(En porcentajes, a Dic. de cada año)*

GARANTIA	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Hipotecaria	46,25	41,43	44,07	47,73	45,10	42,34
Prendaria	13,71	11,57	14,69	14,04	17,27	16,02
Warrant	8,36	5,45	4,56	3,76	3,07	2,21
Otras	11,16	23,29	20,63	16,26	14,28	10,79
Pers.Jurid.	2,26	1,38	0,82	0,67	0,53	0,63
Pers.Natur.	15,50	13,21	12,65	14,31	16,66	15,03
Sin Garantía	2,75	3,65	2,59	3,23	3,06	12,97

*Fuente: Superintendencia de Bancos, Memorias Anuales.**Elaboración Propia.*

Como, los banqueros no saben exactamente a cuanto ascenderá el riesgo crediticio, pero están seguros de que existe, la SBEF incorporó un régimen de provisiones específicas (Cuadro No.11) que parten de los resultados de la evaluación y calificación de cartera según pautas, calificación y porcentajes previamente establecidos.

Cuadro No.11

**PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE***(Expresado en millones a Dic. de cada año)*

A dic. De	Bolivianos	Dólares
1990	77,91	22,98
1991	75,97	20,31
1992	89,21	21,81
1993	111,57	24,96
1994	127,82	27,25
1995	194,70	39,49
1996	274,09	52,91
1997	357,37	66,67
1998	634,54	112,51

*Fuente: Superintendencia de Bancos, Memorias Anuales.**Elaboración propia*

*Cada operación de crédito debe ser calificada individualmente, ya que por sus propias características y cualidades de cobertura, el mismo requiere un análisis y estudio particular, en tiempo y forma.*

<u>Calificación</u>	<u>% de Previsión</u>
1. Normales	1,00
2. Problemas Potenciales	5,00
3. Deficientes	20,00
4. Dudosos	50,00
5. Perdidos	100,00

*Ahora bien, como la naturaleza de las operaciones bancarias, así como la gran liquidez y negociabilidad de sus activos, hacen que la entidad sea vulnerable a los fraudes e irregularidades, la SBEF establece en el Art. 25 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos vigente a partir del 01.01.99, que existe un riesgo adicional sujeto a previsión genérica sí, como consecuencia de la revisión de muestras de la cartera comercial, verifica la inexistencia de:*

- *Areas de Evaluación y Calificación de Riesgos independientes de las que conceden y administran los créditos.*
- *Sistemas para la evaluación permanente de sus prestatarios.*
- *Sistemas de calificación de sus prestatarios y actualización de las mismas.*

*La previsión anterior, representa un concepto de incobrabilidad de créditos, de otras cuentas por cobrar y desvalorización de inversiones temporarias y/o permanentes de carácter financiero, disminuyendo el activo y afectando el patrimonio, que en definitiva determinan las ganancias del banco y el coeficiente de solvencia.*

**Capítulo 4:****EVIDENCIA PRACTICA  
DE LA CRISIS BANCARIA**

*Este capítulo, demuestra que los orígenes de la Crisis Bancaria en Bolivia no sólo se debieron y/o deben en la actualidad a factores macroeconómicos, sino que, también están relacionadas con prácticas deficientes de administración, en oposición al entorno económico y como en cualquier otro tipo de actividad, los estados financieros son un elemento indispensable tanto para evaluar la situación actual de una entidad con respecto a su plan estratégico futuro, como para compararla con sus competidores. Por lo tanto, el análisis de los balances y de las cuentas de resultados de los bancos nos mostraran aspectos importantes de la gestión bancaria, tales como: política de activos, fuentes de financiación utilizadas, nivel de solvencia y los principales componentes del resultado económico - margen de intermediación, otros productos ordinarios y gastos de explotación.*

**4.1 BANCOS EN PROCESO DE LIQUIDACION: CRISIS BANCARIA O ESTABILIDAD FINANCIERA**

*Debemos recordar que entre los años 1987 y 1999, la Superintendencia de bancos y Entidades Financieras inició procesos administrativos y legales de intervención, cierre y liquidación de trece entidades bancarias del sistema financiero, cuyo detalle se presenta a continuación:*

**Entidades Financieras en Liquidación**

<i>Nombre de la Entidad</i>	<i>Aut. de Liquid.</i>	<i>Resolución</i>	<i>Fecha</i>
<i>Banco de la Vivienda SAM</i>	<i>D.S. 21660</i>		<i>10.07.87</i>
<i>Banco de Crédito Oruro</i>	<i>R.M. 290/87</i>	<i>BCB-48/08/87</i>	<i>14.08.87</i>
<i>Banco Potosí S.A.</i>	<i>R.M. 969/87</i>	<i>BCB-238/87</i>	<i>05.11.87</i>
<i>Banco Progreso Nacional</i>	<i>R.M. 974/87</i>	<i>BCB-253/87</i>	<i>09.11.87</i>
<i>Banco Latinoam.Desarrollo</i>	<i>R.M. 820/88</i>	<i>SB/95/09/88</i>	<i>09.09.88</i>
<i>Banco Minero de Bolivia</i>	<i>D.S. 22862</i>		<i>15.07.91</i>
<i>Banco Agrícola de Bolivia</i>	<i>D.S. 22861</i>	<i>SB/136/91</i>	<i>19.07.91</i>
<i>Banco Financ.Industrial</i>	<i>R.M. 45/91</i>	<i>SB/160/91</i>	<i>29.08.91</i>
<i>Banco del Estado</i>			
<i>Banco Sur S.A.</i>		<i>SB/421/94</i>	<i>25.11.94</i>
<i>Banco Cochabamba S.A.</i>		<i>SB/422/94</i>	<i>25.11.94</i>
<i>Banco Internac.Desarrollo</i>		<i>SB/143/97</i>	<i>12.12.97</i>
<i>Banco Boliviano Americano</i>			

*Al respecto, expongo las siguientes consideraciones:*

*Entre 1987 y 1999, se liquidaron 9 Bancos Privados Nacionales y 4 Bancos Estatales. Los Bancos Minero y Agrícola, cerraron en 1991. El Banco del Estado (BDE), se liquidó en 1992. Los bancos, de Financiamiento Industrial S.A. (BFI), Potosí S.A. (BPO), Crédito Oruro S.A. (BCO), Latinoamericano de Desarrollo S.A. (BLD), del Progreso Nacional S.A.M. (BDP) se liquidaron entre 1987 y 1993.*

*El Banco Sur S.A. (BSR) que provenía de la fusión del Banco de Inversión Boliviano (BIB) y del Banco Industrial y Ganadero del Beni (BIG) a fines de 1993,*

entró en liquidación forzosa a partir del 25.11.94 según Resolución SB/421/94, al igual que el Banco de Cochabamba (CBB) liquidado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras según Resolución SB/422/94. El Banco Ganadero proviene de la transformación del Fondo Ganadero del Beni y Pando S.A.M., que entró en liquidación voluntaria a partir del 09.12.96 según Resolución SB/191/96. El Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIN), entró en liquidación forzosa a partir del 12.12.97 según Resolución SB/143/97 emitida por la Superintendencia de Bancos. El BHN Multibanco fue fusionado al Citibank N.A. mediante Resolución SB/065/98 aprobada el 26.06.98. El Banco La Paz (BLP) entró en proceso de fusión por incorporación al Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BCR) según Resolución SB/132/98 de 20.11.98.

Entre 1987 y 1993 los bancos del sistema financiero nacional cerraron 5 Sucursales en las Capitales de Departamento, 4 Sucursales Distritales, 25 agencias urbanas y 19 agencias provinciales. El Banco de La Paz, cerró, 7 agencias urbanas en la ciudad de La Paz, 1 en Oruro y 3 agencias provinciales. El Banco Nacional de Bolivia, la Sucursal de Trinidad, 3 agencias urbanas en La Paz y una en Oruro. El Banco del Estado, cerró las Sucursales de Chuquisaca, Cochabamba y Santa Cruz, dos agencias urbanas en La Paz, una en Cochabamba y nueve agencias provinciales (Magdalena, Reyes, Coroico, Portachuelo, Entre Ríos, Chulumani, Roboré, Punata y Montero).

Recordemos que la Superintendencia de Bancas y Entidades Financieras expresó que la decisión de liquidar el Banco de Potosí S.A. se basó en la constatación de "infracciones reiteradas" de disposiciones de la Ley General de Bancos de 1928. Parecería, por las justificaciones anotadas, que la estafa no fue la única causal para la liquidación.

- *Disminución de su patrimonio neto a menos de lo mínimo requerido por Ley.*
- *No haber registrado contablemente créditos concedidos.*
- *Reporte de estados financieros con información falsa.*
- *Créditos otorgados sin garantías adecuadas y en porcentajes que excedían los límites establecidos por ley.*
- *Créditos vinculados (ejecutivos y funcionarios), contraviniendo normas legales.*
- *Venta de varios cheques en dólares americanos al BCB sin la suficiente provisión de fondos en el exterior del país.*

*La toma de posesión y la posterior liquidación del Banco del Progreso Nacional SAM se debió a una "deficiente gestión administrativa" y entre otras causales, a lo siguiente:*

- ✓ *Disminución de su patrimonio hasta un nivel inferior al mínimo permitido por ley.*
- ✓ *Giro de varios cheques en descubierto por diversas personas naturales contra Bancos del exterior del país.*
- ✓ *Reporte de información falsa en sus estados financieras.*
- ✓ *Manejo imprudente de sus negocios.*

*El Banco Latinoamericano de Desarrollo S.A. tiene los siguientes antecedentes:*

- ◆ *Iliquidez crítica que no le permitía hacer frente a sus obligaciones.*
- ◆ *Pérdida de más del 50 por ciento de su capital pagado.*
- ◆ *Elevada morosidad de su cartera de créditos.*
- ◆ *Permanente desencaje legal.*
- ◆ *Manejo imprudente de sus negocios.*

*La liquidación forzosa y terminación de la existencia corporativa del Banco de Financiamiento Industrial S.A., fue producto de una "grave situación económica - financiera" y por:*

- *Pérdida del 100 por ciento de su capital y reservas mínimas.*
- *Iliquidez total que no le permitía hacer frente a sus obligaciones.*
- *Las medidas de rehabilitación, asumidas por la Gerencia de Fiscalización del BCB y la SBEF, no mejoraron su comprometida situación.*



*El Banco de Crédito Oruro S.A. fue intervenido por comprobarse una "Incompetencia administrativa y Dirección Dolosa" y por las siguientes infracciones a la Ley de 1928:*

- ❖ *Deterioro de su situación patrimonial, por lo que su capital y reservas se vieron reducidas a menos del mínimo requeridos por ley, producto de una pérdida cuantiosa encubierta en libros y partidas falsas.*
- ❖ *Otorgamiento de préstamos que comprometieron la responsabilidad de un individuo o sociedad por montos superiores al 20% de su patrimonio neto.*
- ❖ *Realización de operaciones de Crédito en favor de sus ejecutivos y funcionarios, en contravención a normas legales.*
- ❖ *Procedimientos delictivos y enmiendas no autorizadas en la apertura de cartas de Crédito de importación a través del convenio de pagos y créditos recíprocos a la ALADI.*
- ❖ *Incompetencia administrativa y dirección dolosa que permitieron la realización de operaciones prohibidas por ley. Ausencia de una contabilidad fiable, que permitió la omisión de importantes partidas con fines ilegales.*

*Si se acepta esta hipótesis explicativa quizá se comprenda con mayor claridad la idea que venimos generalizando: "La crisis del sistema bancario en Bolivia es una crisis de sobreendeudamiento de determinados Intermediarios Financieros Bancarios".*

#### 4.2 EL BALANCE DE LOS BANCOS Y DE LAS MUTUALES DE AHORRO Y PRESTAMO: 1991 - 1998.

Tradicionalmente, los intermediarios financieros bancarios y los no bancarios destinaron la mayor parte de sus fondos a la inversión crediticia. (Véase Cuadro No.12).

**Cuadro No. 12**  
**Sistema Bancario Nacional**  
**(Expresado en Mill. de dólares americanos)**

	Dic-91	Dic-92	Dic-93	Dic-94	Dic-95 (1)	Dic-96	Dic-97 (2)	Dic-98
<b>ACTIVO</b>								
Activos Líquidos	229,60	351,00	588,72	561,29	630,66	904,22	1,066,52	924,20
Cartera	1,297,90	1,823,30	2,403,52	2,567,67	2,819,42	3,019,30	3,467,89	4,188,50
Inversiones Permanentes	71,50	36,10	81,87	79,47	123,10	227,48	200,70	180,20
Total Activo Rentable	1,599,00	2,210,40	3,074,11	3,208,43	3,573,18	4,151,00	4,735,11	5,292,90
Inmovilizado	71,60	89,10	114,36	116,99	135,04	142,33	135,92	146,80
Otros Activos	71,30	69,60	86,73	76,54	133,13	197,87	138,42	246,90
Total Activo	1,741,90	2,369,10	3,275,20	3,401,96	3,841,34	4,491,20	5,009,44	5,686,60
<b>PASIVO</b>								
Oblig. con el Público	1,162,70	1,580,60	2,096,50	2,225,46	2,472,39	2,973,52	3,122,47	3,533,60
Oblig. con el B.C.B. y Fiscales	254,60	304,80	307,92	222,43	354,68	418,02	429,44	197,97
Oblig. con Bcos. e Inst. Financ.	144,60	238,30	519,89	601,30	629,42	731,69	942,03	1,168,38
Total Pasivo Oneroso	1,561,90	2,123,70	2,924,31	3,049,18	3,456,49	4,123,22	4,493,95	4,899,94
Bonos en Circulación	5,50	25,30	35,50	54,62	34,23	36,44	33,09	15,50
Otros Pasivos	45,60	45,10	89,63	68,43	95,82	155,29	125,21	289,30
Total Pasivo	1,613,00	2,194,10	3,049,44	3,172,23	3,586,55	4,314,95	4,652,25	5,204,74

(1) Fusión del BBA con el BIR a partir del 29/02/96, con efecto contable al 31/12/95. Aprobada con Resolución SB/020/96.

(2) No incluye al BIN en liquidación forzosa a partir del 12/12/97 según Resolución SB/143/97.

Fuente: *Superintendencia de Bancos, Anuarios estadísticos 1993 - 1997.*

*A lo largo del mismo período, el Sistema de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, destinó una mayor parte de sus fondos, también, a la inversión crediticia, al mismo tiempo que aumentaban sus inversiones permanentes (véase Cuadro No.13)*

**Cuadro No. 13**  
**SISTEMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA**  
*(En Mill. de dólares americanos)*

	Dic-92	Dic-93	Dic-94	Dic-95	Dic-96	Dic-97	Dic-98
Balance de las Mutuales							
<b>ACTIVO</b>							
Activos Líquidos	43,80	30,20	45,20	54,64	59,36	54,32	68,42
Cartera	113,50	150,30	190,70	224,38	250,13	283,54	310,00
Inversiones Permanentes	21,50	44,00	46,58	24,26	46,55	61,54	42,24
Total Activo Rentable	178,80	224,50	282,48	303,27	356,04	399,41	420,65
Bienes de Uso	3,70	3,90	5,00	5,08	5,29	5,62	7,85
Otros Activos	15,30	17,30	28,11	25,11	20,99	21,87	17,19
Total Activo	197,80	245,70	315,59	333,47	382,32	426,89	445,70
<b>PASIVO</b>							
Captaciones del Público	139,50	187,40	242,10	261,58	304,72	347,25	362,02
Total Acreedores	139,50	187,40	242,10	261,58	304,72	347,25	362,02
Oblig.con Bcos. e Inst.Financ.	41,00	36,40	37,17	35,91	39,09	39,61	35,82
Total Pasivo Oneroso	180,50	223,80	279,28	297,48	343,81	386,86	397,84
Otros Pasivos	1,90	1,90	2,60	3,62	4,77	3,65	4,77
Total Pasivo	321,90	413,10	525,98	562,68	653,30	737,76	764,63

*Fuente: Superintendencia de bancos, Anuarios Estadísticos 1993 - 1997.*

*Elaboración Propia*

*Si en 1991, los bancos invirtieron un 74,52 por 100 de sus activos en préstamos a clientes y un 4,10 por 100 en depósitos en otras entidades financieras y en títulos valores de deuda, en 1998, esos mismos porcentajes alcanzaron el 73,66 por 100 y el 3,17 por 100, respectivamente. Durante el mismo período, las mutuales impulsaron su acción prestamista hacia la inversión crediticia en un 57,38 por 100 y en 10,87 por 100 hacia inversiones permanentes, alcanzando esos mismos porcentajes en 1998 un 69,55 por 100 y un 9,48 por 100 respectivamente, tanto para clientes como para entidades de crédito.*

*En cuanto a fuentes de financiación, las diferencias entre los dos tipos de instituciones son todavía más importantes. Por un lado las mutuales se han financiado básicamente y de forma creciente con captaciones del público que, en 1998, alcanzaban el 89,92 por 100 del pasivo total. En cuanto se refiere a los financiamientos obtenidos de fuentes tales como el Banco Central de Bolivia, FONDESIF, entidades financieras de segundo piso, otras entidades financieras del país, otros financiamientos internos, así como los financiamientos obtenidos de entidades del exterior, su utilización fue más moderada, bajando del 22,48 por 100 en 1992 al 8,90 por 100 en 1998.*

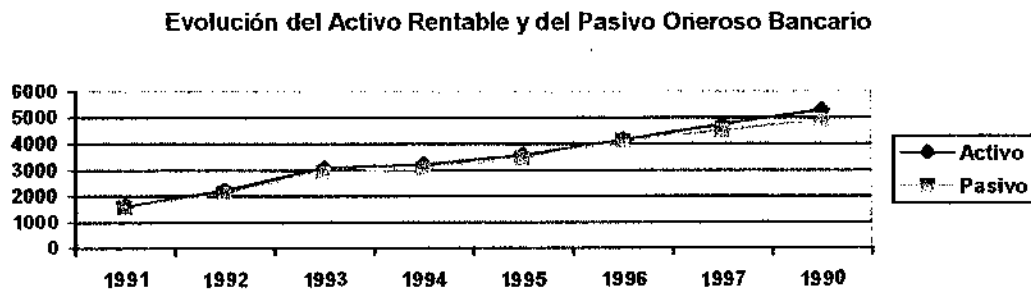
*Por otro lado, los bancos han tenido una estructura de financiación distinta en la medida en que se han apoyado, tanto en los depositantes (67,89 por 100) como en las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (26,25 por 100), habiendo esta última fuente ganado importancia en los últimos años. Las diferencias en la composición del pasivo se acentúan cuando comparamos la evolución registrada entre 1991 y 1998. Si en los bancos los depósitos perdieron peso relativamente a la financiación de otras entidades de crédito, en las mutuales pasó justo lo contrario.*

*Otro aspecto que conviene resaltar es que las Mutuales de Ahorro y Préstamo para la vivienda no son sociedades anónimas sino que tienen una naturaleza jurídica de carácter fundacional que se materializa en el destino de sus excedentes. El artículo 24 de la Ley 1488, define la personería jurídica de las mutuales bajo la forma de entidades privadas sin fines de lucro, derogando de esta forma el Art. 26 del Decreto Supremo No. 23261, el mismo que permitía la transformación de las asociaciones mutuales en sociedades anónimas mercantiles de ahorro y préstamo para la vivienda. En este sentido, el Art. 75 del instrumento legal que se comenta, determina la formación de un fondo mutual donde se contabilizarán los aportes de los asociados y/o transferencias de pasivos a cuentas patrimoniales, para constituir nuevas fuentes de financiamiento que permitirán fortalecer la situación patrimonial de las mutuales.*

*En contrapartida, los bancos disponen de acciones y no tienen cualquier restricción en la aplicación de sus resultados más allá de lo aprobado en la Asamblea General de Accionistas. Por lo tanto, la autofinanciación es el principal mecanismo de que disponen las mutuales para aumentar sus recursos propios, mientras los bancos pueden recurrir a una emisión de acciones. En todo caso, ambas entidades deben observar y cumplir con el Reglamento de Control de Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos (SB/244/97) aprobado el 05.12.97 mediante el cual, las entidades financieras en funcionamiento deben presentar a partir del 31.12.98 un ratio de solvencia y relación patrimonial mínima del 10 por 100 con respecto a los activos totales ponderados.*

#### 4.3 INTERRELACION ENTRE ACTIVO RENTABLE Y PASIVO ONEROSO.

*De la estructura de financiación e inversión de las entidades de crédito depende en buena medida su rentabilidad. Más concretamente, el negocio bancario será tanto más lucrativo cuanto mayor sea la proporción del activo con rentabilidad y/o porcentaje el pasivo sin coste. En otras palabras, el "quid de la cuestión" está en:*



*comparar la inversión que las entidades destinan a activos rentables (Inversiones Temporarias, Cartera, Cuentas por Cobrar por Intermediación Financiera e Inversiones Permanentes) con el volumen de financiación no onerosa, fundamentalmente, recursos propios por captaciones del público a la vista (26). Entre 1991 y 1998, tanto los bancos como las mutuales han destinado una mayor proporción de fondos a los activos rentables, si bien el aumento haya sido más significativo en el caso de estas últimas. Un ejemplo puede aclarar los conceptos que acabamos de manejar. Supongamos que dos entidades, A y B, pueden invertir sus activos al 12 por 100 anual y financiarse al 8 por 100. A pesar de que disfrutan de idénticas condiciones de inversión y financiación, sus balances presentan una diferente estructura:*

26 La financiación no onerosa es aquella cuyo coste no puede contabilizarse como un gasto. De ahí que los recursos propios sean considerados como un pasivo no oneroso aunque tienen un coste, porque los accionistas exigen una rentabilidad a su inversión.

<i>Balance de A</i>				<i>Balance de B</i>			
<i>Activo</i>		<i>Pasivo</i>		<i>Activo</i>		<i>Pasivo</i>	
<i>A. Rentable</i>	90	<i>P.Oneroso</i>	85	<i>A. Rentable</i>	95	<i>Pas. Oneros</i>	88
<i>A.no rentable</i>	10	<i>P.no Oneroso</i>	15	<i>A.no Rentab.</i>	5	<i>P.no Oneros</i>	12
	100		100		100		100

En estas condiciones, los márgenes en valor absoluto y en porcentajes serían los siguientes:

**Entidad A:**

$$\text{Margen Financiero} = (90 * 0.12) - (85 * 0.08) = 4.4 \text{ por } 100 \text{ del Activo Rentable.}$$

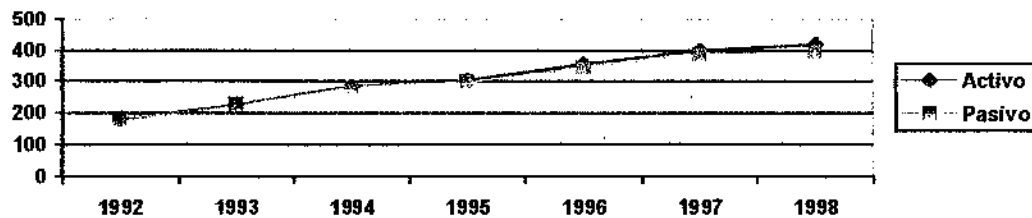
**Entidad B:**

$$\text{Margen Financiero} = (95 * 0.12) - (88 * 0.10) = 4,6 \text{ por } 100 \text{ del Activo Rentable.}$$

Como resultado de este sencillo análisis, podemos concluir que en igualdad de condiciones de mercado, la entidad B consigue un mayor margen financiero tanto en valor absoluto como por moneda invertida. La explicación la encontramos en su estructura de financiación medida por el ratio: Pasivo Oneroso / Activo Rentable. En el caso de la entidad A, el ratio es de 94,4 por 100 y, en el caso de la entidad B, del 92,6 por 100. Cuanto menor es esta relación mayor será el porcentaje del activo rentable financiado por pasivo sin coste y, consecuentemente, mayor será el margen financiero. Si comparamos la evolución del activo rentable con el pasivo oneroso, vemos que la banca ha tenido tradicionalmente una estructura de financiación más ventajosa que las mutuales porque ha financiado la mayor parte de su activo con fondos sin coste. Sin embargo a lo largo de los últimos años esa diferencia se ha

acortado y en 1998 los dos tipos de entidades estaban mucho más cerca que en 1991. La simple traslación del ejemplo anterior a la situación real de muestras entidades financieras supone identificar la banca con la entidad del tipo B de nuestro ejemplo

**Evolución del Activo Rentable y del Pasivo Oneroso de las Mutuales**



y las mutuales con la entidad del tipo A. En este caso, lo lógico sería que nuestro sistema bancario reprodujera el resultado del ejemplo anterior, o sea, que el margen financiero de intermediación de la banca fuera superior al de las mutuales. Sin embargo, la presencia de algunos factores, como una menor rentabilidad de los activos o un mayor coste del pasivo, pueden compensar el efecto positivo de una estructura de financiación "aparentemente" ventajosa.

#### 4.4 PRINCIPALES RATIOS Y MEDIDAS DE PERFORMANCE DE LOS BANCOS.

Como en cualquier otro tipo de empresa, la interpretación financiera del balance y de la cuenta de resultados de un banco nos permitirá distinguir las desviaciones de tipo coyuntural de las causadas por ineficiencia de la gestión y problemas de naturaleza estructural. Por otro lado, el comparar ciertos indicadores con los del sector o con los de un grupo de referencia, peer group, puede señalar la existencia de potenciales problemas y la necesidad de detectar sus causas.



#### 4.4.1 RATIOS DE LIQUIDEZ

*Administrar la liquidez de una institución financiera es estructurar su portafolio de activos y pasivos, que resulten en un proceso de generación de fondos que haga posible cumplir con todas las obligaciones financieras, ya sean, por ejemplo, derivadas de préstamos o depósitos, a tasas de interés adecuadas con los retornos requeridos en todo tiempo. (27)*

*La administración de la liquidez tiene notorias repercusiones en la rentabilidad y, por lo tanto, ella debe contribuir a maximizar el diferencial de intereses o spread en los niveles de riesgo que se esté dispuesto a asumir. Por tanto, los bancos deben disponer en todo momento de los fondos necesarios para cumplir con sus obligaciones, tales como:*

- ✓ *Mantener las reservas mínimas impuestas por el Banco Central de Bolivia.*
- ✓ *Satisfacer la retirada de depósitos.*
- ✓ *Financiar la demanda de préstamos.*

*En la práctica, se suelen manejar conjuntamente dos enfoques. Por un lado, se utilizan algunos ratios con sus limitaciones y se estiman las necesidades de liquidez, comparando el nivel de activos líquidos con el denominado *gap* de financiación, o sea, la diferencia entre el valor medio de las carteras de préstamos y de depósitos. Por otro lado, se evalúan las necesidades de liquidez con un problema de flujo de fondos y se elabora un estado de origen y aplicación de fondos.*

---

27 La liquidez de un activo es, básicamente, una cualidad y los ratios de liquidez buscan medir la habilidad que puede tener una empresa para atender sus obligaciones en el corto plazo, tal como estaban previstas.

*Cuadro No. 14*  
*Ratios de liquidez*

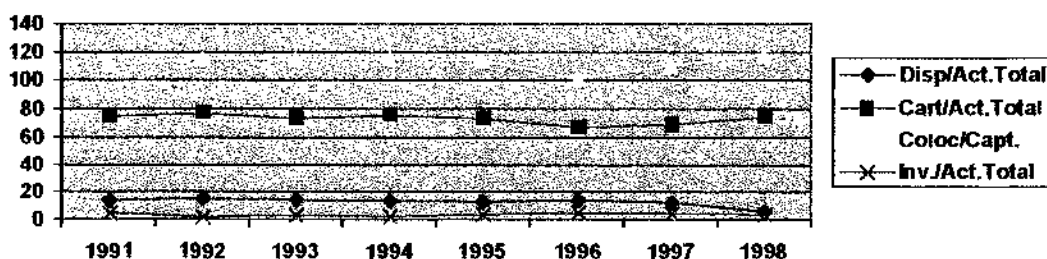
Ratios por gestión	Disponibilid./ Activo Total	Cartera / Activo Total	Colocaciones/ Captaciones	Inv.Perman./ Activo Total
1991	13,18%	74,51%	111,63%	4,10%
1992	14,82%	76,96%	115,35%	1,52%
1993	13,90%	73,40%	114,64%	2,50%
1994	13,40%	75,50%	115,38%	2,30%
1995	12,60%	73,40%	114,04%	3,20%
1996	13,70%	66,90%	101,54%	5,10%
1997	11,65%	69,23%	111,06%	4,10%
1998	5,30%	73,70%	118,54%	3,20%

*Fuente: Superintendencia de bancos, Memorias y Bol. Informativo*

*Elaboración Propia*

*Los datos señalan una mejora relativa de la situación de liquidez del sistema financiero nacional hasta 1997, en la medida en que: dispuso de más activos líquidos, redujo la inversión en préstamos, que son de todos los activos financieros*

**Evolución de los Ratios de Liquidez**



*los que tienen menos liquidez y mantuvo una cartera creciente de inversiones públicas. Sin embargo, en 1998, la liquidez de los bancos se ve afectada porque dispone de menos activos líquidos, aumento su inversión en colocaciones crediticias reduciendo también sus inversiones permanentes. Por último, el comportamiento del ratio préstamos/depósitos es también un indicador de menor liquidez en cuanto refleja la proporción de financiación de un pasivo exigible, en gran parte a corto plazo, por un activo poco líquido.*

#### 4.4.2 CALIDAD DE CARTERA

*La morosidad es uno de los principales riesgos que históricamente ha amenazado la actividad bancaria. El estrechamiento del margen financiero y la pérdida de rentabilidad que ha venido sufriendo el sector en los últimos años hace que el tema adquiera todavía mayor relevancia. Esto no significa que la banca no pueda asumir riesgos, que es una de sus funciones, sino que debe preverlos y ajustar la rentabilidad de los préstamos al riesgo implícito al que se expone. En otras palabras, los bancos pueden permitirse tener una determinada tasa de morosidad siempre que la rentabilidad de su cartera le proporcione un beneficio después de deducidos los incobrables.*

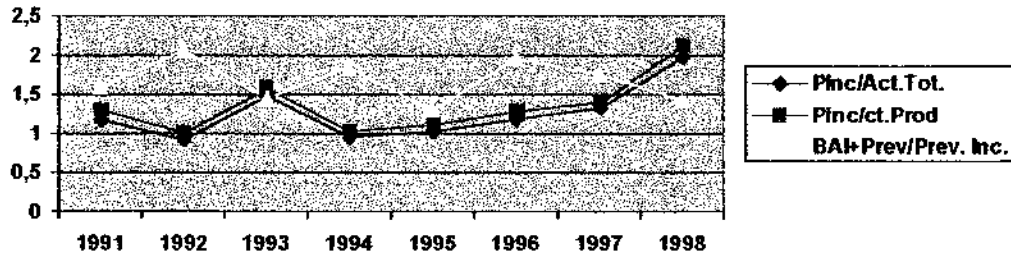
*Cuadro No. 15  
Calidad del Crédito*

Calidad del Créd. /gestión	Prev.p/Incob. Activo Total	Prev.p/Incob. Act.Productivo	BAI* + Prev./Prev.p/Incob.
1991	1,17%	1,29%	1,61%
1992	0,91%	0,99%	2,07%
1993	1,48%	1,58%	1,45%
1994	0,95%	1,02%	1,85%
1995	1,02%	1,11%	1,31%
1996	1,18%	1,28%	1,97%
1997	1,33%	1,41%	1,76%
1998	1,98%	2,11%	1,43%

*Fuente. Superintendencia de bancos, Memorias Anuales*

*Para comprender el significado de la relación entre la previsión para incobrables y el total del activo debemos subrayar que la banca cuando declara un préstamo como impagado, reduce en la misma cantidad la previsión para insolvencias. Por consiguiente, un mayor ratio permite reconocer como fallidos a un mayor porcentaje del activo sin que se resienta el resultado.*

### Evolución de la Calidad del Crédito



Con respecto al segundo ratio (previsiones para incobrables/activos productivos), podríamos pensar que un aumento del mismo debería interpretarse como una señal positiva. Sin embargo, dicha información debe combinarse con otros datos porque puede significar tan sólo que los bancos están asumiendo más riesgo, que tienen más morosos de los inicialmente previstos o que han optado por una política de créditos más conservadora. Por último, el denominador ratio de cobertura de las previsiones por incobrabilidad refleja el margen de error del resultado, es decir, que su bajo valor muestra que las previsiones son superiores al beneficio.

#### 4.4.3 RATIOS DE SOLVENCIA

El ratio de endeudamiento relaciona los recursos propios con el activo y refleja la capacidad de los bancos para soportar potenciales pérdidas o inesperadas disminuciones en el valor de sus activos, sin que con eso sufran sus depositantes y demás acreedores. A pesar de que no existe un valor óptimo para este ratio, la Superintendencia de Bancos se basa en las recomendaciones del Acuerdo de Basilea de 1988 redefiniendo el concepto de recursos propios y fijando un nivel mínimo para el ratio de solvencia y los factores de ponderación a aplicar a los distintos activos en función de su nivel de riesgo.

*En cuanto a la definición de recursos propios, el acuerdo de Basilea adoptó un concepto amplio partiendo del principio de que en casos de crisis financiera, además del capital constituido, existen otros recursos que amplían la capacidad de los bancos de absorber pérdidas potenciales. Con este criterio es posible diferenciar dos tipos de recursos propios: el **capital primario** (Tier 1), constituido por el capital pagado, las reservas legales y otras reservas no distribuibles; y el **capital secundario** (Tier 2), formado por las deudas que contractualmente estén subordinadas a todos los demás pasivos del intermediario financiero y que además tengan saldos por pagar con plazos de amortización superiores a 5 años y provisiones genéricas para cubrir pérdidas futuras no identificadas en el momento. (28)*

*Debemos tener en cuenta que mientras el ratio de endeudamiento relaciona los recursos propios con el total del activo, el ratio de solvencia lo hace respecto al activo total ponderado (29). Los nuevos coeficientes están clasificados de acuerdo a las siguientes categorías:*

<i>Categoría I</i>	<i>Activos sin riesgo</i>	<i>0%</i>
<i>Categoría II</i>	<i>Activos con riesgo del</i>	<i>10%</i>
<i>Categoría III</i>	<i>Activos con riesgo del</i>	<i>20%</i>
<i>Categoría IV</i>	<i>Activos con riesgo del</i>	<i>50%</i>
<i>Categoría V</i>	<i>Activos con riesgo del</i>	<i>100%</i>

*El concepto de activos con riesgo también se aplica a los elementos fuera de balance (avales, garantías, cartas de crédito, etc.), los cuales conllevan implícitos riesgos que eventualmente podrían comprometer la base patrimonial y los recursos de los depositantes. Así, todos los activos se multiplican por su riesgo y dan un*

28 Las expresiones "Tier 1" y "Tier 2" son términos anglosajones utilizados para reflejar el capital primario y el capital secundario, respectivamente. Esta nueva constitución del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, está comprendida en el Proyecto de Ley de Fortalecimiento del Sistema Financiero y la correspondiente modificación al Art.48 de la Ley 1488.

resultado que, en total, no debe exceder en 12,5 veces el patrimonio neto del banco. El propósito de ésta disposición es que el banco no se endeude más de lo que su patrimonio puede sostener, observando la norma en la calificación de su cartera.

#### 4.4.4 RATIOS DE RENTABILIDAD.

Tradicionalmente, las medidas de rentabilidad más utilizadas han sido: el **ROA** (la rentabilidad sobre activos) y el **ROE** (la rentabilidad sobre recursos propios). En ambos casos, es preferible relacionar el beneficio neto con el valor medio del activo y de los recursos propios, respectivamente, para evitar comparar un resultado de un periodo con un dato relativo a un determinado momento.

$$ROA = \text{Beneficio Neto} / \text{Activo Total}$$

$$ROE = \text{Beneficio Neto} / \text{Recursos Propios}$$

Cuadro No. 16  
Ratios de Rentabilidad  
(En Miles de Dólares Americanos)

Gestión	Benf.Net	Rec.Prop.*	Act.Total	ROE %	ROA %
1991	12.400	102.200	1.741.900	12.13	0.71
1992	22.300	132.200	2.369.100	16.87	0.94
1993	23.200	153.400	3.188.100	15.12	0.73
1994	33.341	182.358	3.569.391	18.28	0.93
1995	25.788	196.225	3.841.343	13.14	0.67
1996	32.239	213.633	4.443.855	15.09	0.73
1997	38.662	263.497	5.008.900	14.67	0.77
1998	37.777	329.345	5.686.553	11.47	0.66

\* En los cálculos que intervienen los recursos propios, utilizamos sólo el denominado capital primario (Tier 1). Fuente: Superintendencia de Bancos, Memorias y Boletines Informativos. Elaboración Propia.

Estas dos medidas pueden relacionarse a través de la fórmula de Dupont (30) y explicar la posible divergencia en su comportamiento.

<i>Beneficio Neto</i>	=	<i>Beneficio neto</i>	*	<i>Activo Total</i>
-----		-----		-----
<i>Recursos Propios</i>		<i>Activo Total</i>		<i>Recursos Propios</i>

O sea,

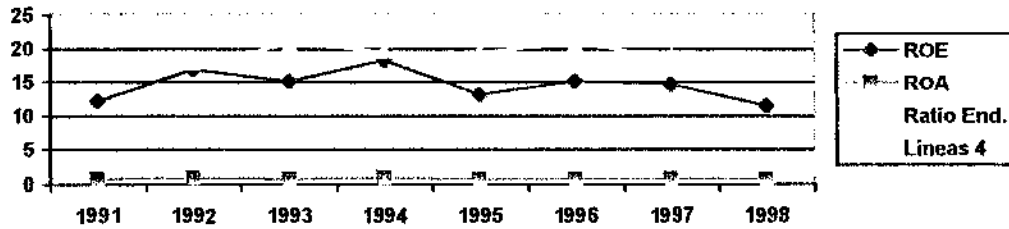
<i>ROE</i>	=	<i>ROA</i>	*	<i>Ratio de Endeudamiento</i>
------------	---	------------	---	-------------------------------

Por tanto, la rentabilidad para el accionista es producto de las condiciones operativas (ROA) y del apalancamiento (medido por el ratio de endeudamiento).

<i>Gestión 1991:</i>	12.13%	=	0.71%	*	17.09
<i>Gestión 1992:</i>	16.87%	=	0.94%	*	17.95
<i>Gestión 1993:</i>	15.12%	=	0.73%	*	20.72
<i>Gestión 1994:</i>	18.28%	=	0.93%	*	19.66
<i>Gestión 1995:</i>	13.14%	=	0.67%	*	19.62
<i>Gestión 1996:</i>	15.09%	=	0.73%	*	20.68
<i>Gestión 1997:</i>	14.67%	=	0.77%	*	19.06
<i>Gestión 1998:</i>	11.47%	=	0.66%	*	17.38

30 Esta relación es conocida como la fórmula de Dupont por haber sido utilizada y difundida por la dirección financiera de la empresa química que lleva el mismo nombre.

Evolución de los Ratios de Rentabilidad



*En la medida en que se mantenga el nivel de solvencia de una entidad, a mayor rentabilidad sobre activos corresponderá una mayor rentabilidad sobre recursos propios. De igual modo, para un mismo nivel de rentabilidad sobre activos, el ROE es tanto mayor cuanto más apalancada esté la entidad.*



## Capítulo 5:

### ***SOBREENDEUDAMIENTO BANCARIO***

*Como la existencia de prácticas bancarias inadecuadas, así como la concentración del mercado bancario en manos de grupos financieros organizados, no necesariamente encuentra respuesta en que el mercado se haya convertido en más riesgoso, este capítulo señala aquellos supuestos explicativos acerca del sobreendeudamiento que muestran determinados actores económicos en el Sistema Bancario Boliviano, evaluando el comportamiento y los efectos de las variables macroeconómicas en la crisis bancaria.*

#### ***5.1 EL SOBREENDEUDAMIENTO BANCARIO.***

*En Bolivia, como consecuencia misma de la acción de los agentes que participan del mercado financiero, se produjo una secuencia de eventos que indujeron a una crisis en el sistema bancario. Este proceso, combinó la desvalorización de activos financieros con la liquidación de pasivos bancarios y su resultado, fue producto del comportamiento irracional de quienes participaron en ello. Por supuesto, algunos sectores fueron más perjudicados que otros, pero en la medida que el efecto neto fue positivo, comenzó un nuevo período de expansión en la demanda de crédito desarrollando su principal característica, el crecimiento del endeudamiento total, ó lo*

que Hyman Minsky denominó ya en 1982, "financiamiento con respaldo" (*hedge finance*). Entre las causas que originaron este proceso provocado y cuyo efecto determinó la liquidación forzosa de las instituciones se encuentran definitivamente, la falta de regulación de su situación patrimonial, la cesación de pagos y la alta concentración de créditos vinculados con insuficiencia de garantías, corroborando la afirmación de venimos manejando: **EXISTE INCOMPETENCIA ADMINISTRATIVA EN LA BANCA.**

*Cuadro No. 17*  
**ENTIDADES FINANCIERAS EN LIQUIDACION**  
*Al 31 de Diciembre de 1.998*  
*(Expresado en Dólares Americanos)*

Institución Financiera	Cartera			Previsión Incobrables	Cartera Neta
	Vigente	Vencida	Ejecución		
Banco Minero	840.859	0	26.945.171	-27.786.030	0
Banco Crédito Oruro	0	0	15.049.977	-13.199.640	1.850.337
Banco del Progreso	0	0	4.668.154	-4.668.154	0
Banco Potosí SA	0	0	6.312.596	-6.312.596	0
Banco Sur SA	1.924.647	14.591.362	114.529.349	-116.111.505	14.933.853
Banco Cochabamba	3.404	0	64.648.597	-33.823.230	30.828.771
BAFINSA	0	0	4.418.039	-4.418.039	0
BIDESSA S.A.	8.681.838	10.555.754	75.850.116	-26.212.355	68.875.352
BANVI S.A.	111.352	38.889	148.633	-158.397	140.477
CACEM	15.921.945	13.525.114	240.099	-9.775.647	19.911.511
COOP. SAN JOSE	2.024.607	501.466	2.172.430	-773.625	3.924.879
FONVI	144.384.003	33.966.387	20.193.674	-16.004.675	182.539.388
<b>Total Cartera</b>	<b>173.892.654</b>	<b>73.178.971</b>	<b>335.176.836</b>	<b>-259.243.892</b>	<b>323.004.568</b>

*Fuente: Superintendencia de Bancos*

*Elaboración Propia*

*Ya van 11 años desde que se liquidaron varias entidades financieras y el país perdió hasta el 31.12.98 por la alta concentración de créditos vinculados con insuficiencia de garantías reales y por la incompetencia administrativa, cerca del 3.05 por 100 del PIB*

de 1998.

Los créditos irrecuperables o cartera castigada suman 259,24 millones de dólares. Las obligaciones por deudas al B.C.B y Financieras son algo más de 638,94 millones de dólares, lo que representa aproximadamente un 6,82 por ciento del PIB de 1998.

Cuadro No. 18  
ENTIDADES FINANCIERAS EN LIQUIDACION  
Al 31 de Diciembre de 1.998  
(Expresado en Dólares Americanos)

Institución Financiera	OBLIGACIONES			Oblig. y otras ctas. P/pagar	Previsiones
	Total Oblig.	Dep. Público	Dep. Fiscales		
Minero de Bolivia	25.444.076	0	0	25.444.076	0
Crédito oruro	20.636.495	0	0	20.636.495	0
Progreso Nacional	4.334.885	0	0	4.334.885	0
Potosí	10.620.863	34.587	0	10.586.275	0
Sur S.A.	141.075.043	870.122	28.127	138.916.380	1.260.414
Cochabamba	80.290.584	370.206	9.465	79.910.913	0
Financ. Industrial	4.467.899	26.834	0	4.441.065	0
Internac. Desarrollo	144.909.009	35.073.765	5.245.964	104.258.529	330.752
Vivienda S.A.M.	987.990	0	58.070	929.920	0
Cacem	34.934.447	0	0	34.922.666	11.781
Coop. San José	6.120.179	1.766.269	0	4.353.910	0
Forvi	165.115.165	128.830.354	0	36.284.811	0
<b>Total Obligaciones</b>	<b>638.936.634</b>	<b>166.972.138</b>	<b>5.341.626</b>	<b>465.019.924</b>	<b>1.602.947</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos

Elaboración Propia.

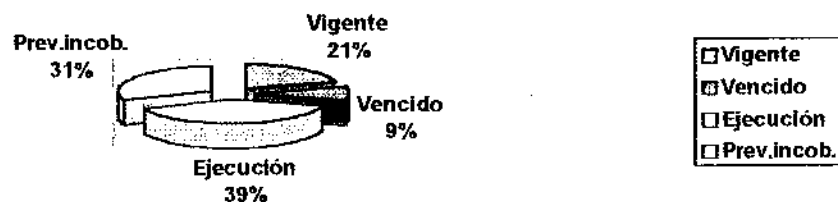
Hasta el 31.12.97, el Banco del Estado en liquidación mantenía obligaciones a pagar por \$us 15,6 millones y su cartera castigada alcanzaba a \$us 16,1 millones. Por el proceso de liquidación del Banco Agrícola, que comenzó en 1991, se adeudaba a la misma fecha, \$us63.4 millones transfiriéndose casi la totalidad de sus activos a varias entidades estatales a partir de 1993. En 1995 se dispuso el traspaso total de todo su

activo y pasivo en favor de la Secretaria de Hacienda.

A diciembre de 1998, el Banco Minero quedó con obligaciones por \$us 25,4 millones. Su cartera castigada alcanzó a \$us27,7 millones y apenas se prevé recuperar 840 mil dólares. El 9 de marzo de 1999, se firmó un "convenio de transferencia" de activos y pasivos con el Tesoro General de la Nación, en virtud del cual, la Intendencia de Liquidación de la SBEF entregara los activos y pasivos sobrantes del proceso de liquidación, para posteriormente tramitar el cierre definitivo y la extinción de la personería jurídica del banco.

El Estado, en calidad de mayor accionista del Banco de la Vivienda dispuso su liquidación voluntaria mediante D.S.21660 de 10 de julio de 1987. Al cierre de la gestión 1998, estaba ultimando los trámites para celebrar un convenio con el BCB, mediante el cual, el BANVI cedería en pago parcial de sus obligaciones, todo el activo con el que cuenta actualmente, sin embargo, no se puede olvidar que el total de sus obligaciones a Dic.98 eran aún de \$us 987 mil y la previsión para cartera incobrable llegó a 158 mil dólares americanos. Hasta ahora las mayores deudas se deben al Banco

#### Cartera Neta al 31.12.98 Entidades Financieras en Liquidación



Sur, que tiene un total de obligaciones por depósitos y financiamientos por \$us 141,1 millones. Se estima una cartera castigada de \$us 116,1 millones. La cartera

*reprogramada vigente alcanzó a \$us 1,9 millones y la vencida a 14,59 millones.*

*Referente al Banco de Cochabamba cuya liquidación forzosa comenzó en noviembre de 1994, tenía obligaciones por \$us 80,2 millones. La previsión para cartera incobrable fue de \$us 33,8 millones y se espera aún, recuperar \$us 30,8 millones. El 62% de su cartera estaba concentrada en operaciones del principal accionista, Guillermo Gutiérrez.*

*El 12 de Diciembre de 1997 el BIDES A.S.A. se sumo a la larga lista de entidades financieras bancarias y no bancarias en proceso de liquidación. Este Banco inició operaciones en 1991 y fue el único heredero de la red de agencias y sucursales del ex Banco del Estado (33 provinciales y 15 urbanas). A diciembre de 1998 tenía pérdidas acumuladas por \$us 45,9 millones. La cartera en mora ascendió a \$us 86,4 millones sobre una cartera bruta cercana a los 121,3 millones de dólares. Su cartera pérdida esta cercana a los 26,2 millones de dólares y el total de deudas que dejó es de \$us 144,9 millones. Los costos administrativos por la liquidación están en los \$us 4,45 millones de dólares.*

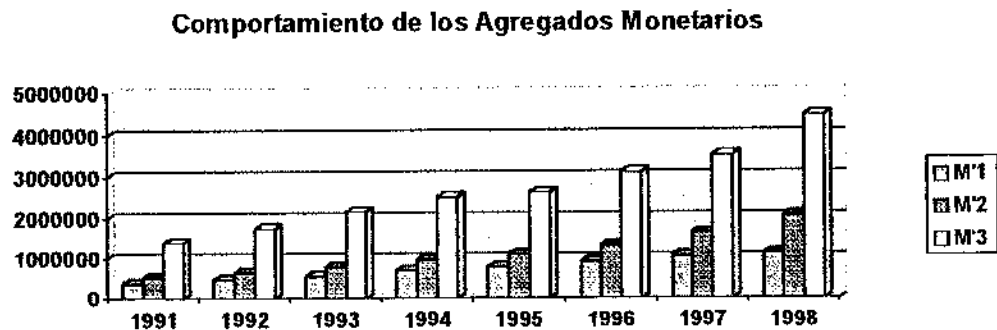
*El 16 de abril de 1999, el Banco Central de Bolivia suscribió convenios de pago de acreencias con los bancos Potosí S.A. y Progreso Nacional S.A.M., los mismos que permitirán la cancelación de acreencias al BCB con todos sus activos y derechos registrados al 31.03.99.*

*Finalmente, el 14 de mayo de 1999 se produjo la intervención del Banco Boliviano Americano S.A. (BBA) con el objeto de proceder a su venta forzosa por medio de un concurso de propuestas convocado por el Intendente Vendedor nombrado por la*

*Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, después que este banco atravesara por una severa crisis que se inició el año 1995 sin haberla superado completamente en los años siguientes, agravándose por el contrario durante el 2do. Semestre de 1998. La amenaza de un colapso, que puso en duda la viabilidad futura del BBA y la estabilidad del sistema bancario, fue superada mediante la aplicación de un mecanismo novedoso que consistió en la intervención del banco para su venta inmediata. Este hecho, inédito en la historia financiera de Bolivia, marcó un hito importante en las prácticas que se habían aplicado desde 1928, año en que se aprobó la primera Ley de Bancos que aunque fue reformulada en 1993, sólo preveía la intervención para liquidación.*

## 5.2 INTENSIFICACION Y PROFUNDIZACION DE LA BANCA

*El estudio de los agregados monetarios nos muestra el grado de desarrollo financiero del país, observando lo que aconteció con el proceso de intensificación financiera a través del análisis de los indicadores M'1, M'2 y M'3. Observamos que M'3 (Billetes y Monedas en poder del público + Dep. a la vista + Caja de Ahorros + Dep. a Plazo + Otras Obligaciones) creció desde 1.378 millones de dólares en 1991 hasta 4.454 millones de dólares en 1998, mientras que M'1 (Billetes y Monedas en poder del*



*a Plazo + Otras Obligaciones) creció desde 1.378 millones de dólares en 1991 hasta 4.454 millones de dólares en 1998, mientras que M'1 (Billetes y Monedas en poder del*

público) creció en el mismo periodo hasta 1.124 millones y M'2, tuvo un comportamiento similar alcanzando hasta 1998, 2.045 millones de dólares.

*Cuadro. No. 19  
Agregados Monetarios  
(En miles de dólares americanos)*

Gestión	M1	M'1	M2	M'2	M3	M'3
1991	276.954	385.809	302.462	521.658	319.446	1.378.946
1992	301.554	469.260	319.969	645.324	332.741	1.729.788
1993	316.208	557.915	334.672	791.029	347.038	2.159.638
1994	402.173	687.654	424.949	964.754	453.541	2.503.714
1995	472.334	792.108	490.794	1.105.240	510.181	2.607.353
1996	496.287	917.581	527.692	1.321.499	562.772	3.099.493
1997	554.713	1.059.878	597.363	1.625.694	625.751	3.506.894
1998	580.787	1.124.407	636.321	2.044.772	667.735	4.453.591

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística.*

*El cuadro No. 20 nos muestra que M'2 creció del 10 por ciento del PIB en 1991 al 17 por ciento en 1995 y aproximadamente hasta el 24 por ciento en 1998, mientras que el agregado M'3 crece desde un 27 por ciento en 1991 hasta un 40 por ciento en 1995, y aproximadamente un 52 por ciento en 1998. Otra medida que se usa para estos efectos, es restar M'1 de M'3, y ver cómo evoluciona este indicador.*

*Cuadro. No. 20  
Intensificación y Profundización Bancaria*

AÑO	PIB*	M'3/PIB	M'1/PIB	M'2/PIB	(M'3-M'1)/PIB
1991	5.101.901	27%	8%	10%	19%
1992	5.369.270	32%	9%	12%	23%
1993	5.459.591	40%	10%	14%	29%
1994	5.880.073	43%	12%	16%	31%
1995	6.525.318	40%	12%	17%	28%
1996	7.041.032	44%	13%	19%	31%
1997	7.646.598	46%	14%	21%	32%
1998	8.568.579	52%	13%	24%	39%

- *PIB: En dólares a precios corrientes. Los datos para 1997 y 1998 son preliminares. Fuente INE.*
- *Elaboración Propia.*

*Veamos, (M'3-M'I) aumentó 20 puntos porcentuales con respecto al PIB entre los años 1991 y 1998, es decir, creció del 19 por 100 al 39 por ciento en 1998. El comportamiento de las variables anteriores, confirma que Bolivia experimentó un desarrollo significativo en su sistema financiero. Es interesante observar el incremento en la intermediación bancaria en forma concomitante con el aumento experimentado en la profundización del sistema financiero (Cuadro No. 21). Si tomamos la razón de las colocaciones con respecto al PIB como una medida de profundización de la intermediación de la banca, se constata que ésta se ha incrementado a partir de 1991 en 33 puntos porcentuales hasta 1998. En otras palabras, la evolución de las colocaciones con respecto al PIB va desde un 33,7 por ciento en 1991 hasta un 56,5 por ciento en 1995 y un 66,69 por ciento para 1998 aproximadamente.*

*Cuadro No. 21  
Evolución de las Colocaciones con respecto al PIB  
(En millones de dólares)*

AÑO	PIB	Colocaciones en el Sistema Bancario			TOTAL SIST.BANC.	EVOLUCION %
		Inver.Tempoz.	Cartera Neta	Contingente		
1991	5.101,9	37,7	1.297,9	383,6	1.719,2	33,70%
1992	5.369,3	47,1	1.823,3	551,6	2.422,0	45,11%
1993	5.459,6	120,9	2.351,1	555,5	3.027,5	55,45%
1994	5.880,1	103,6	2.567,7	680,2	3.351,4	57,00%
1995	6.525,3	148,3	2.819,4	719,3	3.687,0	56,50%
1996	7.041,0	294,8	2.972,0	736,8	4.003,5	56,86%
1997	7.646,6	483,0	3.467,9	885,0	4.835,9	63,24%
1998	8.568,6	623,5	4.188,5	902,2	5.714,3	66,69%

*Fuente Superintendencia de Bancos - Memorias y Boletines anuales.*

*Elaboración Propia.*

*PIB: En millones de dólares a precios corrientes. Para 1998 la información es preliminar.*

*Observemos algunas de las razones que explican el comportamiento de las colocaciones en la profundización bancaria. Desde 1991, la banca comercial ingresó en un proceso de especialización y desintermediación creciente que culminó con el auge de los créditos de consumo, emisión de tarjetas de crédito y otros instrumentos*



*financieros que transformaron la estructura crediticia en el mercado bancario. Ahora bien, las cifras oficiales subestiman dicho fenómeno, pues existe un sector que contribuye en forma cada vez más creciente al proceso de desintermediación financiera. Se trata de las grandes cadenas comerciales (Ismar S.R.L., Carsa, Alke & Cía. y otros centros comerciales formales e informales) que sin pertenecer al sistema financiero actúan como agentes colocadores en lo que se refiere a créditos de consumo.*

*El hecho anterior se suma a otros factores que presionaron para que la banca en su integridad funcione con una estructura de spreads decreciente.*

*Conceptualmente y para conocer los determinantes de los márgenes de operación con los cuales se manejaban los Bancos, es vital saber cuáles fueron los costos de intermediación durante los períodos considerados. Sabemos que en parte, estos spreads están determinados por niveles de encaje legal sobre los depósitos en moneda de origen y por las tasas de interés de las captaciones (31). Ahora bien, su magnitud nos permitirá determinar la eficiencia con que se llevó a cabo el proceso de intermediación, no obstante, cabe señalar que del análisis anterior no se puede precisar si las alzas o bajas en los spreads se debieron a un efecto "precio", o a un efecto "cantidad", por lo que calcularemos la rentabilidad sobre el capital y las reservas de la intermediación de la banca, de tal forma que podamos descomponer esta rentabilidad en lo que se llama el spread ex post y el efecto leverage. (32)*

*En los Cuadros Nos. 22 y 23 observaremos que el porcentaje de rentabilidad del*

---

31 Si un banco recibe una unidad por concepto de depósitos, y si el encaje es "e" y la tasa de interés de las colocaciones es "r", entonces su ingreso, producto de la intermediación financiera, es "r(1-e)".

32 La rentabilidad sobre el capital y reservas se define como la razón entre los excedentes después de impuestos que obtiene el banco, y el capital y reservas de éste. El spread ex post, corresponde al cociente entre estos excedentes y las colocaciones e inversiones; por último, el leverage es una medida de volumen de

sistema financiero se incrementó desde un 9,6 por ciento en 1991 hasta un 15,1 por ciento en 1994, descendiendo a un 2,3 por ciento en 1995, para posteriormente ubicarse en un 8,73 por ciento en 1998. Si examinamos las colocaciones e inversiones apreciamos un incremento en el volumen de intermediación a partir de 1991, tendiendo a estabilizarse a partir de 1993 en torno al 13 por ciento. Sin embargo, al considerar el capital y reservas de los Bancos, el efecto leverage de la banca oscila, levemente durante el periodo, en torno a una media de 12,5 veces.

Cuadro No. 22  
Rentabilidad del Negocio Bancario y su desglose.  
(En millones de dólares USA)

Año	Capital y Reservas (a)	Utilidad Neta (b)	% de Rentabilidad Total
1991	128,8	12,4	9,6
1992	160,4	22,3	13,9
1992	186,5	23,2	12,4
1994	208,1	31,5	15,1
1995	233,6	5,3	2,3
1996	274,3	32,2	11,8
1997	304,7	38,7	12,7
1998	431,6	37,7	8,73

Fuente: Superintendencia de bancos.

Elaboración Propia.

(a) Incluye aportes no capitalizados y ajustes al patrimonio.

(b) Resultado neto del ejercicio.

Esto quiere decir que, en términos generales, los Bancos lograron colocar en el mercado, aproximadamente, 12 veces su capital y reservas en forma de colocaciones e inversiones. Por lo tanto, el efecto "cantidad" no tiene una influencia importante sobre las fluctuaciones de los spreads, lo que nos lleva a concluir que éstas se deben, más bien, a un efecto "precio" que corresponde a su vez, a las fluctuaciones de lo que hemos llamado el spread ex post (cociente entre los excedentes después de impuestos y las

colocaciones e inversiones ex post). Adicionalmente, el leverage aumenta progresivamente desde 10 veces para 1991 hasta 14 veces en 1997 y disminuye a 12 veces en 1998; sin embargo, la rentabilidad en los mismos períodos disminuye, lo cual es consistente con las conclusiones de un spread con tendencia decreciente, obtenidas en el punto anterior.

Cuadro No.23

*Desglose de la Rentabilidad Bancaria  
(En millones de dólares USA)*

Año	Capital y Reservas (1)	Excedente despues de Impuestos (2)	Colocac. + Inversiones ex post (3)	Efecto Precio (4)	Efecto Leverage (No.de veces)	Rentabilidad efecto porcentual
1991	128,8	12,4	1.351,2	0,9	10	9,6
1992	160,4	22,5	1.875,9	1,2	12	14,0
1993	186,5	20,3	2.511,6	0,8	13	10,9
1994	208,1	32,8	2.724,7	1,2	13	15,8
1995	233,6	-8,4	3.055,8	-0,3	13	-3,6
1996	274,3	34,5	3.475,0	1,0	13	12,6
1997	303,6	38,6	4.137,4	0,9	14	12,7
1998	431,6	37,7	5.021,8	0,8	12	8,7

Fuente: Superintendencia de bancos  
Elaboración propia.

*Supuestos Utilizados:*

(1) Incluye aportes no capitalizados y ajustes al patrimonio

(2) Resultado neto de cada ejercicio

(3) Cartera Bruta + Invers. Temporarias + Invers. Permanentes

(4) Efecto Precio: Excedente después de imptos. / (Colocaciones + Inversiones)

Leverage: (Colocaciones + Inversiones) / (Capital y Reservas)

Rentabilidad: (Excedente después de imptos.)/(Capital y Reservas).

Las inferencias anteriores llevan a concluir que el mercado de intermediación financiera se encuentra más apretado, y es que, las colocaciones se están desconcentrando en forma creciente, y por consiguiente, la banca está compitiendo con otras fuentes de intermediación financiera, como resultado de agentes exógenos al

sistema financiero.

### 5.3 EFICIENCIA EN LA BANCA

*La eficiencia y el grado de competencia son temas muy relacionados entre sí en materia económica. De hecho, un mercado funciona eficientemente cuando éste produce a un costo igual al costo medio mínimo. Este valor corresponde al punto en el cual los agentes económicos que funcionan en condiciones de competencia perfecta, alcanzan en forma estable un equilibrio de largo plazo. Así, si se quiere que la banca se desempeñe en forma eficiente, es necesario resguardar el cumplimiento de todos los requisitos suficientes y necesarios para que la estructura de mercado sea competitiva.*

*Sin embargo, la medición de la eficiencia y la competitividad del sistema bancario es, en la práctica, bastante más compleja de lo que parece, pues dicho mercado presenta características tales que, impiden aplicar en forma directa el esquema microeconómico clásico para analizar si éste es competitivo, por la sencilla razón que la entrada a este mercado no es de libre acceso. Por lo tanto, ella deberá medirse con relación a un determinado fin específico. Una de ellas es la del criterio de eficiencia social, o sea, cuán eficiente es la banca para satisfacer los objetivos que le han sido asignados por la comunidad. Otro criterio, es el de la eficiencia de carácter privado. Este mide cuán eficiente es la gestión bancaria para cumplir con los objetivos específicos impuestos por los dueños de los Bancos.*

*Según Fama (33), las funciones de la banca son las de traspasar riqueza entre los diferentes agentes económicos, y las de manejar las carteras de activos de los Bancos*

---

33 Ver Fama Eugene, 1980, Págs. 39 - 57.

*en nombre de los depositantes y dueños de éstos.*

*La primera función, es compatible con el esquema tradicional de medición de eficiencia, cual es la de dimensionar la importancia que tienen los gastos de apoyo al interior de los Bancos. El problema se presenta recién cuando se quiere medir la segunda función. Al centrar el análisis en la función del manejo de la cartera de los Bancos, se reconocen inmediatamente, tres tipos de agentes que interactúan en el proceso crediticio: (i) los accionistas, que se verán satisfechos en la medida en que las acciones les entreguen rendimientos, ajustados por riesgo, por lo menos similares a los que obtendrían si se hubieran destinado estos recursos a otras inversiones; (ii) los depositantes, que estarán conformes si el rendimiento de sus depósitos es, una vez ajustados por riesgo, por lo menos igual al que obtendrían si hubieran comprado otros instrumentos financieros con un riesgo similar, y finalmente; (iii) los receptores de los créditos, quienes se sentirán satisfechos en la medida en que el costo del endeudamiento que asuman sea, como máximo, igual al que tendrían si hubiesen acudido a otras fuentes de préstamos. Los objetivos a maximizar por los distintos agentes participantes son, contrapuestos.*

### **5.3.1 EFICIENCIA DE LA BANCA DESDE UN PUNTO DE VISTA SOCIAL**

*La eficiencia social de la banca es medida con relación al cumplimiento y al rol que las leyes, regulaciones y disposiciones en vigencia, le asignen. En un caso extremo, por ejemplo, de un contexto altamente regulado, en el cual la banca sólo se dedica a proveer líneas de crédito estatales para usos previamente definidos, la función de los Bancos se convierte en la de un mero administrador-contable del traspaso de estos fondos. En un esquema de esta naturaleza, se puede concluir que los Bancos son*

eficientes en la medida que los fondos se traspasan al menor costo posible.

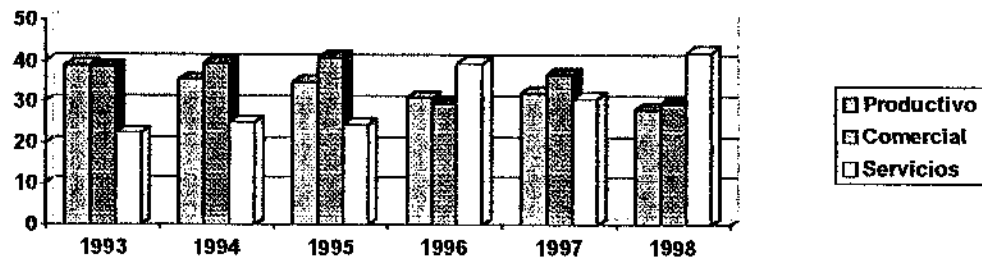
*Cuadro No. 24*  
*Evolución de las Colocaciones por destino del Crédito*  
*(En porcentajes a diciembre de cada gestión)*

Sectores	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Agric.Caza Silvicult.	15,46	13,01	12,99	10,37	11,85	10,61
Explotación Minas	2,47	1,92	1,84	1,37	1,02	1,01
Ind. Manufacturera	21,08	20,60	20,02	19,29	19,35	16,60
Electricidad-Agua	0,19	0,17	0,36	0,18	0,13	0,36
Construcción	9,54	8,32	8,14	4,73	5,90	4,74
Comerc.Rest.Hot.	28,88	30,97	32,31	24,66	30,82	24,54
Transp.Almacenaje	3,22	2,69	2,88	2,40	2,87	2,69
Serv.Financieros	5,42	6,77	6,10	11,56	7,50	18,74
Servicios Sociales	13,74	15,55	15,36	25,44	20,56	20,72

*Pero, si analizamos el concepto de eficiencia social como el motor que proporciona la banca a los procesos de ahorro e inversión, se puede establecer indicadores cuya evolución, permitan medir el grado en que mejora el papel social de los Bancos, por ejemplo: a) la disminución de la tasa de interés de los préstamos, de manera que no se presione negativamente sobre los deudores, y por lo tanto, no se incentive un proceso de desintermediación; b) un aumento de los volúmenes de fondos captados, por ende, de los niveles de intermediación, se refleja como la retribución justa que perciben los depositantes de acuerdo con el riesgo que asumieron y; c) una disminución del riesgo, será señal de la buena calidad en las decisiones tomadas acerca de a quién prestar y, una reducción de los gastos operacionales asociados a la gestión crediticia de los Bancos.*

*Notaremos que esta visión es congruente con el análisis de la banca como una situación sub-óptima, puesto que equivale a una disminución en el costo de transacción,*

Evolución de la Cartera por Sector



que viene aparejado en forma inherente con la existencia de un sistema bancario.

De esta forma, la eficiencia social de los Bancos puede evaluarse a través de cuatro tipos de indicadores: (i) la tasa de interés activa; (ii) los gastos de apoyo a la operación crediticia; (iii) el riesgo; y finalmente, (iv) los niveles de intermediación.

Cuadro No.25  
Evolución de los indicadores de Eficiencia Social  
(En porcentaje)

Concepto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Tasa Activa	24,26	23,42	23,67	14,52	16,19	16,18	12,79	12,37
Tasa Act. Real	23,78	20,83	19,26	11,17	11,00	10,19	7,67	5,43
Gastos Apoyo	5,55	5,03	4,39	4,42	5,03	4,82	4,41	4,41
Riesgo	8,25	6,66	6,23	3,66	6,17	4,83	4,41	4,60
Intermediación	80,09	79,52	79,55	80,06	79,62	78,20	82,75	80,83

Fuente: Superintendencia de Bancos a diciembre de cada gestión.

Elaboración Propia

Supuestos utilizados:

- ◆ Inflación: variación porcentual acumulada, BCB, base 1991
- ◆ Tasa Activa: (Ingresos Financieros/Activos Productivos)
- ◆ Tasa Activa Real:  $(1 + \text{Tasa Activa}) / (1 + \text{Tasa de Inflación})$

- ◆ *Gastos de Apoyo: (Gtos. Adm./Coloc. + Inversiones)*
- ◆ *Riesgo: Cartera Mora/Cartera Bruta*
- ◆ *Nivel de Intermediación: Variación porcentual de los activos productivos, con el activo.*

*Observamos un comportamiento dispar de los indicadores. La tasa activa disminuye del 24,26% en 1991 hasta situarse en 12,37% en 1998. Lo relevante para efectos de la inversión es la tasa de interés activa real y ésta ha fluctuado entre 23,78% y 5,43%, cifra que es razonable para los niveles de desarrollo del país. Por su parte, los gastos de apoyo a la gestión comercial mantienen un promedio de 4,75% desde 1991 hasta 1998. Su explicación radica en el cambio en la composición de los activos y pasivos de la banca, que se encaminaron gradualmente, hacia el segmento de las personas en operaciones que siendo más rentables son también más intensivas en gastos de operación.*

*El hecho de dirigir los esfuerzos hacia el segmento de las personas, lleva usualmente a aumentar los niveles de morosidad, los que sin embargo han disminuido desde un 8,25% en 1991 hasta un 4,41% en 1998. Finalmente, los niveles de intermediación han aumentado, lo que es consistente con el efecto cantidad del Cuadro No.23. Este hecho muestra que la eficiencia social de la banca es positivo.*

### **5.3.2. LA EFICIENCIA DE LA BANCA DESDE EL PUNTO DE VISTA PRIVADO.**

*La banca muestra eficiencia privada en la medida que se maximiza el retorno de los recursos financieros invertidos por los dueños de los Bancos. Un resultado final aceptable, involucra el manejo apropiado de la gestión bancaria. Por ello, y basados en esos aspectos, definimos conceptos diferentes de eficiencia.*



*En la evaluación ex-post de un banco, el excedente de éste puede descomponerse en por lo menos cuatro factores (i) el rendimiento operacional, que mide la eficiencia institucional para maximizar la diferencia entre la tasa de colocación y la tasa de captación de los recursos financieros; (ii) los gastos de apoyo, que miden la eficiencia en cuanto a la administración de los gastos de gestión asociados al proceso crediticio y de captación de recursos; (iii) la recuperación de activos financieros castigados, la disminución de las provisiones y la absorción de pérdidas por incobrabilidad, así como el castigo de los productos financieros, que muestran la eficiencia en lo que respecta, a la inversión de los recursos captados; y por último, (iv) la eficiencia operacional, rubro bajo el cual se agrupan una serie de ingresos que se refieren tanto a la parte operacional (comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, etc.) de la gestión bancaria, como a los egresos que tiene origen en otros gastos operativos (pérdidas por inversiones permanentes no financieras, costo de bienes realizables, etc.).*

*Solamente, la simultaneidad en el logro de la máxima eficiencia en los diferentes criterios permite lograr un resultado final óptimo desde la perspectiva de los dueños de los Bancos. En definitiva, si el objetivo de un banco corresponde a maximizar sus utilidades, éste será más eficiente que si genera una mayor rentabilidad de capital. Esta eficiencia es, a su vez, el producto de la eficiencia en tres aspectos distintos: (i) la diferencia entre las tasas de préstamos y las tasas a las cuales se captan los recursos (la que se denomina eficiencia operacional); (ii) la administración de los gastos de apoyo (eficiencia administrativa); y finalmente, (iii) las provisiones y castigos (eficiencia asignativa), todos los anteriores, respecto a los Activos Productivos (colocaciones más inversiones).*

En el Cuadro No. 26 medimos la eficiencia privada del sistema bancario boliviano desde 1991 hasta 1998, para lo cual, descomponemos el estado de resultados de los Bancos identificando los conceptos de eficiencia antes enumerados. A partir de 1991 el margen operacional se mantuvo en parámetros aceptables, lo que refleja un mayor grado de competitividad en el sistema bancario. Sin embargo en 1993 cayó desde un 5,98% hasta un 4,58%, creemos, debido a la reducida calidad de los deudores. Una vez adoptadas las medidas de saneamiento económico, el margen se incrementó al sustituirse los activos de baja calidad por valores del Banco Central, y por la consecuente recuperación de parte de los deudores.

El concepto de eficiencia asignativa que refleja la calidad de los activos en que los Bancos tienen invertidos los recursos financieros captados, comienza a disminuir a partir de 1991 desde un 5,16% hasta un 4,58% en 1993, a niveles que son razonables con un sistema económico que se encuentra funcionando normalmente, lo que coincide con la mayor estabilidad de la economía y con un relativo saneamiento del sistema financiero.

Cuadro No. 26  
Desglose de Resultados Financieros

Nivel de Eficiencia	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Operacional	5,16	5,22	4,58	5,14	5,47	5,42	5,68	5,87
Administrativa	5,55	5,03	4,39	4,42	5,03	4,82	4,42	4,4
Asignativa	5,16	5,22	4,58	5,14	5,47	5,39	5,63	5,78
Margen desp. Incob.	4,71	4,5	3,92	4,37	3,85	4,83	4,92	4,4
Efic. Oper. Bruta	6,65	5,35	5,22	5,43	4,75	5,82	5,64	5,36
Efic. antes Imptos.	1,11	1,35	0,84	1,01	-0,28	0,99	1,23	0,96
Eficiencia Total	0,95	1,33	0,78	1,16	-0,45	0,96	1,09	0,75
Patrim. Neto/Activos	8,19	7,92	6,89	6,75	6,43	6,65	7,13	8,7
Result. Ejerc./Activos	8,84	13,24	10,71	13,83	2,16	10,91	10,82	11,15

Fuente: Superintendencia de Bancos

*Fuente: Superintendencia de Bancos*

*Eficiencia Operacional: Resultado Financiero Bruto/ Activos Productivos*

*Eficiencia Administrativa: Gastos de Administración / Activos Productivos*

*Eficiencia Asignativa: Resultado financiero antes de incobrables/ Activos Productivos*

*Margen después de Incobrables: Resultado Financ. antes Incobrables/ Activos Productivos*

*Eficiencia de Operación Bruta: Resultado Operación Bruto/ Activos Productivos*

*Eficiencia antes de Impuestos: Result. Operac. Neto antes Imptos./ Activos Productivos*

*Eficiencia Total: Resultado de la gestión / Activos Productivos.*

*Por último, la eficiencia total de la banca corresponde a la combinación simultánea de los distintos conceptos de eficiencia que se encuentran registrados en el estado de resultados del sistema financiero bancario. Podemos apreciar una disminución abrupta en 1995 producto de la absorción de pérdidas del BBA con capital pagado y reservas, aprobada en junta ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 02/12/95 para la fusión con el BIR, autorizada con Resolución SB/020/96 de 29/02/96, con efecto contable al 31/12/95.*

**Capítulo 6:****GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS**

*En este capítulo, analizamos la gestión de riesgos financieros, poniendo de relieve aquellos aspectos relevantes relacionados con un inadecuado control y supervisión del riesgo, los mismos que, pudieron llevar a la quiebra de una entidad financiera, provocar una fusión, hacer inviable un plan estratégico de recuperación y fortalecimiento financiero o sencillamente, desencadenar una larga lista de graves incidencias que en nada contribuyen a mejorar los resultados de la empresa.*

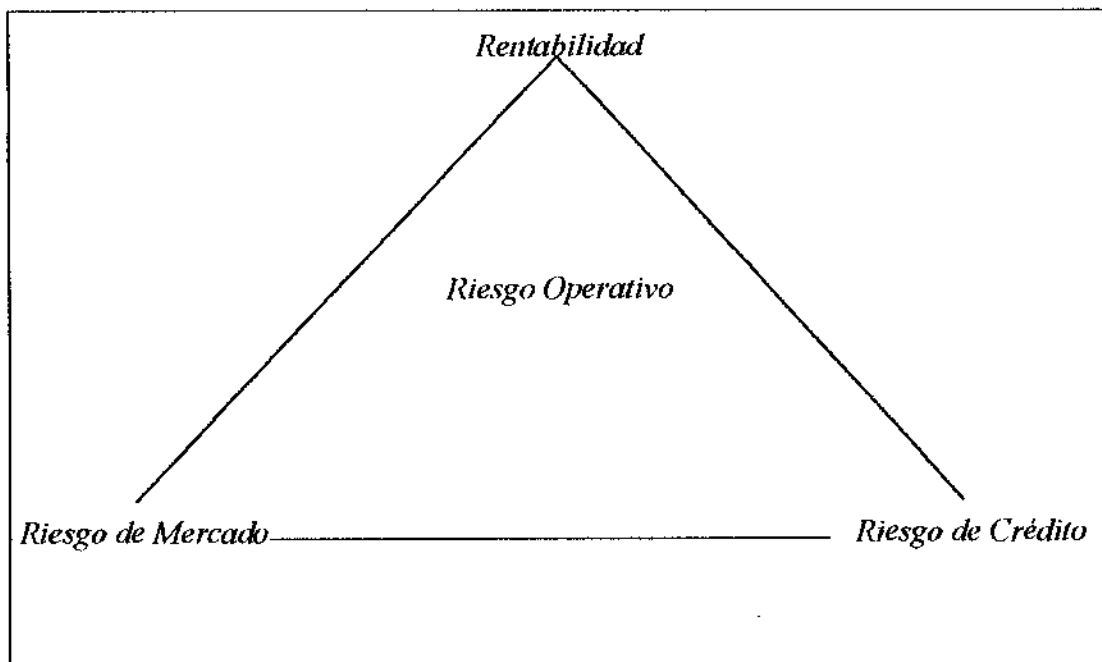
**6.1 LA GESTION DE RIESGOS.**

*Partimos del supuesto de que la gestión de riesgos es parte fundamental de una estrategia y del proceso de toma de decisiones en la empresa. Tradicionalmente, la banca se dedicó a la intermediación financiera consiguiendo captar recursos a una tasa inferior a la rentabilidad de sus inversiones, sin embargo, poco a poco fue perdiendo terreno frente a competidores no bancarios y lo que a primera vista parecería un viejo y conocido problema, en la actualidad se presenta bajo nuevos matices porque los beneficios ya no son los de antes y el capital debe adecuarse al riesgo. Ahora bien, estos riesgos son motivo de un marco regulatorio especial por parte de las autoridades, al*

que, por cierto, no están sometidos otros tipos de negocios lucrativos.

Citamos distintos tipos de riesgo: **Riesgo Crediticio** o riesgo propio del manejo de los activos; **Riesgo de Liquidez**, o la incapacidad para atender las necesidades financieras oportunamente; **Riesgo de Tasas de Interés**, por brechas entre activos y pasivos; **Riesgo de Tipo de Cambio**, basada en la posición cambiaria del banco; **Riesgo de Endeudamiento**, incumplimiento en los servicios de la deuda; **Riesgo de Adecuación Patrimonial**, cuando se pone en consideración el riesgo de los activos; **Riesgo Tecnológico**, derivado del **Riesgo de Mercado** y el **Riesgo de Eficiencia Operativa**.

#### **Pirámide de la gestión del Riesgo**



En la pirámide, relacionamos el objetivo estratégico y las políticas de gestión de las entidades financieras. El vértice representa la rentabilidad y la base, los tres tipos básicos de riesgo. Por muchos años, el riesgo crediticio no dejó dormir a los banqueros y el riesgo de mercado fue la "pesadilla" de sus sueños. Hoy por hoy, el riesgo operativo

*es más difícil de definir y medir, tal es así, que las recientes crisis bancarias (B.B.A, BIDES) pusieron de manifiesto la importancia y alcance de este tipo de riesgo; sin embargo, el problema sigue siendo el mismo, lograr un equilibrio entre rentabilidad y riesgo.*

## **6.2 RIESGO CREDITICIO**

*Esto es, la probabilidad de que un prestatario no devuelva el capital e intereses de su préstamo de acuerdo con lo estipulado en los términos iniciales del contrato, que depende básicamente de dos grupos de factores:*

- 1. Factores internos, en los cuales la administración del banco tiene amplias posibilidades de actuación. Podemos señalar:*
  - a. Si mantenemos constantes los demás factores, es explicable que a mayor volumen de créditos, sean mayores las pérdidas por los mismos.*
  - b. Cuanto más agresiva es la política crediticia, mayor es el riesgo crediticio, manteniéndose constante las demás variables.*
  - c. Cuanto más concentración crediticia existe por empresas o sectores, mayor es el riesgo que se está asumiendo.*
  
- 2. Factores externos. Cuando los desequilibrios macroeconómicos comprometen la capacidad de pago de los prestatarios, básicamente por: i) la inestabilidad monetaria en la economía; ii) la desaceleración productiva provocada por la caída de los precios internacionales de exportación, baja drástica del comercio formal y el incremento desproporcional del comercio informal; iii) la devaluación, que en el último quinquenio fue razonable, sin embargo, la inflación en 1999 está por debajo*

*de la devaluación.*

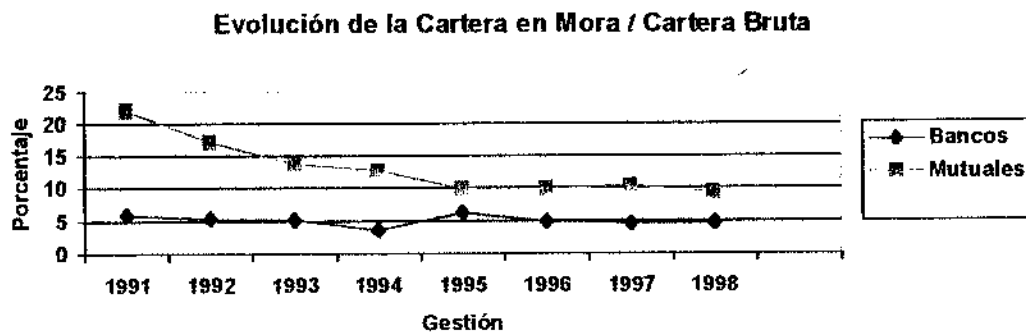
*Toda vez que procuremos analizar los hechos anteriores, nuestro conocimiento de la realidad no será perfecto y el riesgo existirá en la medida en que sea incierto que éste se produzca. En este aspecto, el riesgo estará vinculado al concepto de "dinamismo" de la economía.*

*Ahora bien, como la actividad crediticia se constituye en la principal fuente de ingresos para la banca, también puede ser la causa determinante de su quiebra. Esta aparente paradoja se produce porque un préstamo aporta ingresos a la cuenta de resultados y su impago ocasiona problemas de liquidez, ya que, ante créditos que presentan problemas de pago, la Superintendencia de Bancos como autoridad de supervisión y control exige a las instituciones financieras la constitución de provisiones para cubrir el riesgo de pérdidas por incobrabilidad de los créditos, reduciendo el resultado de la entidad. La experiencia ha demostrado que a un sistema más o menos sofisticado de análisis, que se aplica a cada cliente individualmente, se debe añadir una visión global de la cartera crediticia para evaluar la exposición de la entidad a un grupo económico o a un determinado sector condicionado por ciclos económicos: elevados beneficios en épocas de expansión y posibles pérdidas en periodos recesivos.*

*En definitiva, el nivel de riesgo a que se expone una entidad depende del estado general de la economía, de la profesionalidad de las personas y equipos directivos responsables del estudio y concesión de las operaciones y del grado de dispersión de los riesgos asumidos, tanto en el ámbito de clientes como por sectores de actividad.*

### 6.2.1 Morosidad

En Bolivia, los morosos vienen creciendo desde hace tiempo de forma notable, aunque se observa en los últimos años un cambio de tendencia. Una de las medidas que suele utilizarse como indicador de morosidad bancaria en la calidad de cartera es el ratio Cartera en Mora / Cartera Bruta, su interpretación es clara y refleja el porcentaje del capital invertido que no se recuperó según estaba previsto. Por ejemplo una morosidad del 6,2 % indica que, de cada 100 unidades monetarias invertidas, 6 no han sido



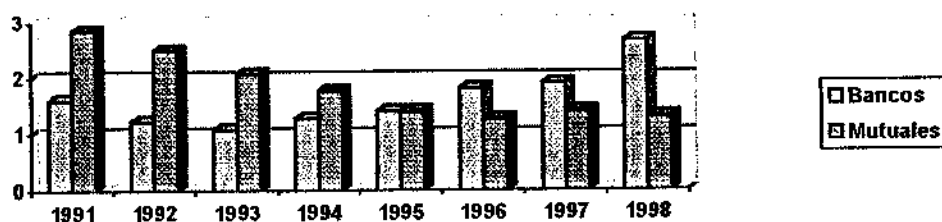
devueltas por los clientes al vencimiento del contrato.

En los últimos ocho años, la morosidad del sector bancario en Bolivia ha tenido altibajos: disminuyó hasta 1994, subió en 1995 y se mantuvo constante en los tres siguientes años. A pesar de esta evolución positiva, tanto los bancos como las mutuales siguen presentando todavía más morosos que en sus mejores años (1994).



*Es importante aclarar que un aumento de la morosidad no afecta directamente a la solvencia de las entidades en la medida en que existen provisiones, denominadas para cartera incobrable, especialmente constituidas para compensar posibles créditos*

**Porcentaje de cobertura de los Activos dudosos con Provisiones para Insolvencia**



*irrecuperables. En otras palabras, el ratio  $\text{Provisión para Cartera Incobrable} / \text{Cartera Bruta}$  refleja el grado de cobertura de una entidad ante el riesgo de crédito. Cuanto mayor sea la provisión, con respecto al total de activos dudosos, menos probable es que los fondos reconocidos como incobrables afecten al capital de una entidad.*

### 6.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

*Este se produce cuando una institución financiera no tiene la habilidad o posibilidad de atender a sus necesidades financieras derivadas de su actividad (retiro de depósitos, préstamos, etc.) con la excepción de hacerlo a un costo muy alto, superior al "normal".*

*En los hechos, y particularmente en la historia bancaria y financiera de Bolivia en general, el riesgo de liquidez sobrevino cuando algunos bancos del sistema no pudieron atender las demandas de los depositantes echando mano a un conjunto de fuentes como: las disponibilidades propias del banco, la venta de activos a bajos costos*

*de transacción, la venta parcial o total de la cartera de préstamos, los préstamos de bancos corresponsales y los préstamos de la autoridad monetaria. Como frecuentemente, las categorías mencionadas, tienen alguna normativa "bancocentralista", que el banco en dificultades deja de cumplir, por lo común, este tipo de fuentes se utilizan bajo conocimiento del Banco Central y con autorización de la Superintendencia de Bancos.*

*El uso de la venta de cartera, ha estado destinado, sobre todo, a cubrir pérdidas de bancos que ingresaron en estado de insolvencia, iliquidez temporal y frecuente desencaje legal. Los préstamos de corresponsales son de uso frecuente en estas situaciones, aunque, principalmente, en los inicios de un período de corrida financiera y, como el Banco Central tiene entre sus funciones básicas mantener la estabilidad financiera y salvaguardar los sistemas de pagos interno y externo, suele solucionar diversas variedades de asistencia financiera como prestamista de última instancia. Finalmente, los ejecutivos de las instituciones financieras deben controlar el riesgo de liquidez, en su tamaño y duración, procurando no salirse de las situaciones manejables. Comúnmente, menores riesgos traen más costos y normalmente estamos frente a una típica decisión financiera.*

#### **6.4 RIESGO DE TASA DE INTERES**

*El riesgo de la tasa de interés ha venido creciendo a medida que se consolidó un proceso de sensibilidad y volatilidad en las tasas de interés que comenzó en nuestro país en la década de los ochenta. Este tipo de riesgo ha sido apreciado con características delicadas en muchas instituciones financieras que prestaron a plazos mayores con relación a la captación de fondos a corto plazo. Los problemas sobrevinieron ante los cambios no anticipados en las tasas, que afectaron los flujos de fondos y el patrimonio*

*neto de las instituciones.*

#### **6.5 RIESGO DE TIPO DE CAMBIO**

*Deriva, básicamente, de posiciones sobrevaloradas de los bancos; esto es, cuando los activos en moneda extranjera son menores que los pasivos en moneda extranjera. Se ha apreciado que los bancos asumen riesgos de posiciones sobrevaloradas, si pueden utilizar los fondos captados con mayor rendimiento esperado. Esta es hoy por hoy, una práctica bastante extendida.*

#### **6.6 RIESGO OPERATIVO**

*El riesgo proveniente de fraudes ha sido siempre, en particular en la industria financiera, uno de los más importantes. Las formas en que los fraudes se cometen son muy amplias, pero algunas características aparecen con cierta repetición, por ejemplo, inflar valores de empresas afiliadas, que comúnmente se conoce como CREDITOS VINCULADOS. Este tipo de riesgo está relacionado con errores cometidos en el proceso de seguimiento y control de las posiciones asumidas.*

*Muchas de las quiebras bancarias pueden atribuirse, por lo menos en parte, a un inadecuado fallo del control interno. Una de dos, o la gestión falló y no fue capaz de supervisar adecuadamente a los funcionarios que exponían al banco a pérdidas, o políticas mal definidas condujeron a los bancos inadvertidamente la quiebra.*

## 6.7 RIESGO LEGAL

*Este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por incapacidad de una de las partes para cumplir los compromisos asumidos, no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.*

## 6.8 RIESGO Y NECESIDADES DE CAPITAL

*Al contrario de otros sectores, las instituciones financieras presentan mayores niveles de endeudamiento y tienen que mantener un nivel de capital mínimo. La preocupación para mantener la estabilidad del sistema financiero, proteger a inversores y depositantes y eliminar posibles fuentes de desigualdad entre los bancos a nivel internacional propició la aparición de una normativa específica en materia de adecuación de los recursos propios de una institución a su nivel de riesgo.*

*En la práctica, lo que se exige a las entidades es que a mayor exposición al riesgo de crédito corresponde la necesidad de mantener una mayor cantidad de recursos propios. Según la normativa actual los bancos deben mantener un ratio mínimo de 10 por 100 del activo total ponderado.*

*Determinar la cantidad mínima necesaria para cumplir con la regulación no es difícil porque está previsto en la ley, lo que sí es complicado y no viene escrito en ninguna parte es cómo calcular el capital adecuado teniendo en cuenta los intereses de los depositantes, accionistas y empleados. En este sentido, las instituciones financieras han comprendido que el riesgo de mercado y el riesgo de crédito no explican toda la volatilidad de los resultados y que muchos de los casos más sonados nunca*

*hubieran ocurrido con un sistema de control interno adecuado. Una de las medidas aplicadas y que se considera básica en todo sistema de control es la separación de funciones estrictamente de control de la toma de posiciones y registro de las mismas.*

*En definitiva, podemos concluir que a pesar de los cambios sufridos por la regulación financiera en los últimos años, la filosofía subyacente sigue siendo la misma: proteger la estabilidad del sistema, impulsar la innovación financiera y promover la competitividad.*

## Capítulo 7

### **RESULTADOS y CONCLUSIONES**

#### **7.1 RESUMEN DE RESULTADOS**

*La Crisis Bancaria en Bolivia, involucró cambios institucionales que alteraron la información disponible, sobreestimando la situación empresarial y contribuyendo a que algunas entidades financieras bancarias entren en falencia, producto del sobreendeudamiento bancario que combinó una desvalorización de activos con una liquidación de pasivos, induciendo a las autoridades monetarias, a rescatarlas por miedo a que la pérdida de confianza se generalice y destruya el mercado financiero.*

*Se comprobó, que cuando las instituciones financieras bancarias tienen una estructura de propiedad centrada y pertenecen a un grupo de empresas, dejan de cumplir su objetivo y se transforman en simples "representantes " del grupo de empresas a que pertenecen, ocupándose de asignarles recursos financieros en condiciones de costo, plazo y cantidad privilegiados, aunque ello signifique resentir el cumplimiento de su rol. Sin embargo, observamos que, sí la estructura de propiedad de los Bancos es desconcentrada y separada de la propiedad de empresas, la función objetivo de estas las lleva a maximizar su eficiencia en la labor de intermediación.*

*Ahora bien, la existencia de prácticas bancarias inadecuadas, así como la concentración del mercado bancario en manos de grupos económicos organizados, tuvo como resultado la disminución de los niveles de rentabilidad sobre activos en la banca producto de una caída en los márgenes de operación, ya que la cantidad de intermediación o leverage se mantuvo relativamente constante.*

*Deducimos que:*

- i. Los cambios en la disponibilidad de dinero influyeron sobre el comportamiento de los Bancos y otras entidades financieras.*
- ii. Los cambios resultantes en los tipos de interés y disponibilidad de crédito pesaron sobre los gastos de inversión.*
- iii. El crédito requerido con un determinado propósito pudo ser, en una u otra forma, desplazado hacia fines diferentes.*
- iv. Es difícil para una entidad bancaria asegurar que el uso que se hace de los recursos prestados sea el más adecuado a las metas de desarrollo.*
- v. Es difícil para el ente fiscalizador asegurar que, en el otorgamiento del crédito, los Bancos actúan exactamente de acuerdo con ciertos criterios selectivos fijados centralmente.*

*Después de la crisis financiera de finales de la década de los ochenta (1987) y principios de los noventa (1993), se inició un período de fortalecimiento del sistema financiero introduciendo cambios importantes en la legislación e impulsando una supervisión más estrecha de los negocios bancarios.*

### **7.1.1 FACTORES QUE INDUJERON A LA CRISIS BANCARIA BOLIVIANA.**

- *Los altos grados de concentración y vinculación accionarias y sociales en la industria bancaria, permitieran una colusión con resultados significativos.*
- *La inexistencia de legislación antimonopolios, de defensa de la competencia o de autoridad reguladora de prácticas comerciales restrictivas.*
- *El seguro implícito de depósitos, unido a la mala difusión de información, impide que la solvencia sea un elemento de la competencia entre Bancos y evita la movilidad de clientes entre Bancos.*
- *Deficiencias en el sistema jurídico que dificultan la recuperación de la cartera en mora, que suponen costos de oportunidad elevados. (Los juicios ejecutivos pueden durar de dos meses a quince años).*

## **7.2 CONCLUSIONES**

*La hipótesis planteada, ha llevado básicamente a comprobar para el caso boliviano, los orígenes y causas de la crisis bancaria y el problema del sobreendeudamiento de los intermediarios financieros monetarios a partir de la década de los ochenta, desprendiendo las siguientes conclusiones:*

- 1. La disminución de la rentabilidad sobre activos de la banca en los últimos años, tiene su explicación en la caída de los márgenes de operación, ya que la "cantidad de intermediación" a leverage (medida como colocaciones más inversiones sobre capital y reservas) se ha mantenido relativamente constante.*
- 2. Esta disminución de los márgenes, aparentemente, no se debería a las medidas*



*tradicionales de concentración, sino más bien a un proceso creciente de desintermediación bancaria, que se ha visto reflejado en una disminución del volumen de intermediación de los Bancos relativo al total de activos que manejan los agentes del sistema financiero. Esto, ha impulsado a los Bancos a explorar nuevos negocios, incrementando sustancialmente el número de agencias y sucursales, lo que lleva a pensar que la tendencia ha sido dedicarse más a la banca de personas que a la banca corporativa.*

- 3. Los indicadores de eficiencia social, destacan el crecimiento de los volúmenes de intermediación y la disminución en el riesgo promedio de cartera. La evolución de los gastos de apoyo son consistentes con la desintermediación, la misma que, obliga a los Bancos a realizar esfuerzos adicionales para capturar nuevos clientes.*
- 4. A pesar del comportamiento de la tasa activa real, el nivel de intermediación aumenta año tras año.*
- 5. La desintermediación bancaria, es un fenómeno que afectó a todos los grupos por igual. Sin embargo, cabe señalar que eventualmente los Bancos chicos han apuntado a ciertos segmentos de mercado más vulnerables.*
- 6. En relación a las variables macroeconómicas, se encontró que todas contribuyen como determinantes empíricos de la crisis, es decir, la inflación afectó en forma positiva el margen bancario ya que, una mayor inflación afecta el spread por el sólo hecho de que parte de las colocaciones son financiadas con saldos en cuenta corriente, las cuales no devengan interés. De esta forma un aumento en la tasa de inflación lleva, necesariamente, a un aumento del margen bancario.*
- 7. A pesar de que la desintermediación ha sido importante en la baja de los spreads en los últimos años, se debe considerar la estabilidad macroeconómica que ha*

*gozado la economía boliviana, caracterizada por una inflación decreciente y por una variación de la tasa de interés que se reduce en el tiempo, como una fuente importante en la reducción de los spreads.*

*En definitiva, las causas últimas de los problemas que se manifiestan en deterioro de la calidad de los activos, liquidez o falta de rentabilidad, están comprendidos en factores internos (propios de cada institución) y que tienen que ver con la GESTION BANCARIA (Riesgo de créditos - afecta la calidad de los activos -; Riesgos Financieros - que deterioran los activos más que los pasivos -; Riesgo de Fraude - que afecta la rentabilidad del banco- y; Ineficiencia en materia de Costos o Productividad - que, en plazos mayores, también deteriora la rentabilidad del banco-).*

*Se puede afirmar que en la actualidad, el sistema bancario presenta una estructura oligopólica de productos diferenciados, que compite en un mercado segmentado, que enfrenta demandas inelásticas por créditos y depósitos, con firmas de eficiencia diferente, y en el que la política pública alienta la colusión y desincentiva la competencia.*

*Con los resultados y conclusiones anteriores, se acepta la hipótesis planteada:*

***"La crisis Bancaria en Bolivia, es producto del sobreendeudamiento de determinados Intermediarios Financieros Bancarios".***

### 7.3 PROPUESTA:

#### **GUIA PRACTICA PARA LA ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS EN UN BANCO.**

*Hemos comprobado que una inadecuada administración de los riesgos financieros puede provocar serios efectos sobre la situación de una institución y, en algunos casos extremos, llegar a causar su insolvencia. Sin embargo, si los bancos tienen un sistema de información de riesgos efectivo, y ha establecido las medidas apropiadas para controlarlos, las potenciales pérdidas pueden ser reducidas a niveles tolerables.*

*Los directorios de las Instituciones Financieras, deben limitar la exposición a los riesgos financieros, estableciendo políticas, límites, descortes (estructurales, por plazos, monedas y tasas) y controles internos apropiados tanto operativos como financieros, en el fondo, deben establecer límites a la exposición de cada uno de los factores que involucran riesgo. Además, deben periódicamente revisar que los límites establecidos continúen siendo apropiados, modificarlos si es necesario, o crear nuevos controles.*

*Los "comités" que manejan las áreas financieras deben recibir los informes gerenciales sobre las posiciones de riesgo y deben ser proactivos en su manejo. Las políticas de control interno deben determinar las revisiones de las áreas sujetas a riesgo financiero.*

### **AREAS SUJETAS A RIESGO FINANCIERO**

- *Revisión de los escenarios considerados para definir los descargos financieros y determinar su validez. Redefinir los montos de los descargos si es pertinente.*
- *Si las posiciones de riesgos financieros cumplen con las políticas y límites establecidos.*
- *Los incumplimientos de las políticas y límites.*
- *La exactitud de los informes gerenciales para el manejo de los riesgos financieros.*
- *El valor de mercado informado para las posiciones.*

### **7.3.1 ORGANIZACION DE LA INSTITUCION FINANCIERA**

*Las instituciones financieras operan de diferentes maneras y no existe un sistema único para administrar los riesgos que sea adecuado para todas ellas, por tanto, cada Institución Financiera debe desarrollar sus propios sistemas y formas de organización.*

#### **ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA ESTRUCTURA DE UN BANCO PARA UN ADECUADO MANEJO DE LOS RIESGOS FINANCIEROS:**

- *Reconocer los riesgos financieros*
- *Medir los riesgos financieros*
- *Limitar los riesgos financieros*
- *Monitorear los riesgos financieros.*

#### **7.3.1.1 FUNCION DE RIESGOS.**

*Es muy importante la existencia de una función de riesgos, que dentro de sus responsabilidades incluya el reconocimiento y control de los riesgos financieros.*

*Tradicionalmente en las instituciones financieras han existido gerencias de crédito cuya función ha sido conocer y contralar los riesgos del negocio bancario tradicional, es decir, la calidad de la cartera de préstamos. Sin embargo, la evolución de los mercados, el proceso de desintermediación (que ha provocado una disminución de los márgenes en los negocios tradicionales) y la aparición de nuevos productos, especialmente financieros, ha dejado de manifiesto la necesidad de analizar y administrar de manera más amplia los riesgos a que está expuesta un Banco.*

*Na todas las instituciones financieras han completada este enfoque. Algunas no han creado una función para la administración de riesgos financieros, manteniendo la tradicional Gerencia de Crédito. Otras han creado Gerencias de Riesgos, pero su principal función continúa siendo la aprobación de créditos y en la práctica están poco involucradas en la administración de otros tipos de riesgos, es decir, se ha identificado la necesidad y asignado la responsabilidad, pero la labor no se está cumpliendo.*

*Cuando no existe la función claramente definida, o no se ha asumido el rol que le corresponde en la administración de los riesgos financieros, es usual ver que, con diferentes grados de eficacia, los riesgos las controla el propio Gerente de Finanzas (o Gerente de Operaciones), incluso a veces en conjunta con el Gerente General. Esta situación no es conveniente, porque carece de la adecuada independencia de funciones y porque, en el fragor de los negocios, las personas involucradas tienden a relajar las limitaciones autoimpuestas y la adherencia a las políticas de inversión y administración de riesgos.*

### **7.3.1.2 COMITE DE ACTIVOS Y PASIVOS**

*Por lo expuesto y como alternativa de solución, sugerimos que en las Instituciones*

*Financieras se implemente el Comité de Activos y Pasivos (CAPA o CAP), formado por el Gerente General, el Gerente de Riesgos, el Gerente de Finanzas, el Gerente de Créditos y eventualmente, los gerentes de las principales líneas de negocios (Créditos Corporativos, Consumo, Inmobiliarios, etc). Cada comité CAP deberá tener una estructura adecuada para una correcta administración de riesgos, fijándose membresías titulares y participantes, conformando quórum mínimo necesario para sesionar, redactando y firmando las actas de sesión, aprobando su propio reglamento interno, circularizando las actas debidamente aprobadas, etc. Este comité deberá funcionar periódicamente.*

#### ***FUNCIONES DEL COMITE DE ACTIVOS/PASIVOS (CAP)***

- *Revisar la estrategia financiera.*
- *Diseñar la estrategia financiera de corto plazo de la institución (descalces, toma o venta de posiciones, etc).*
- *Formular políticas necesarias para que las estrategias financieras se cumplan.*
- *Aprobar los límites y controles aplicables a la administración de recursos, propuestos por la gerencia de finanzas.*
- *Informarse y verificar el cumplimiento de las políticas, límites y controles.*
- *Coordinar a las distintas líneas de negocios en su oferta y demanda de fondos de corto plazo.*
- *Usualmente aprovechar las reuniones para:*
  - *Discutir las principales tendencias del mercado (Se recomienda invitar a destacados economistas para que expongan su visión de la situación financiera a corto y largo plazo).*
  - *Intercambiar percepciones sobre el mercado entre las personas de las distintas áreas de negocios.*
  - *Fijar estrategias de corto plazo comunes y consistentes para las distintas áreas de negocios.*

### **7.3.1.3 PROCESO DE DECISIONES DE INVERSION**

*Como en otras materias, las instituciones adoptan diferentes formas de organizarse para decidir sus inversiones financieras. A continuación se describen las etapas más usuales en este proceso:*

- I. Información Macroeconómica y Estrategia Institucional: Se efectúa un análisis de la situación macroeconómica, con el fin de identificar las principales tendencias con un horizonte que varía entre tres meses y un año plazo. A partir del mismo, se coordina la estrategia general de las diferentes áreas de la institución. Por ejemplo, énfasis en los diferentes productos de captaciones y colocaciones, mercados objetivos, tasas de interés, etc.*
- II. Estrategia de Inversiones: Con una frecuencia semanal, el área de inversiones analiza el comportamiento del mercado, la composición de su cartera de inversiones, los requerimientos de liquidez de corto y mediano plazo, el cumplimiento de sus límites de inversión y la estrategia semanal, dentro del marco de la estrategia institucional.*
- III. Táctica Diaria: Breve reunión cada mañana en que a partir de la situación de liquidez y de cumplimiento de límites, se determine que títulos valores se comprarán o venderán, manejo de moneda local y extranjera, transferencias, encaje legal, etc. (Comité de Mesa de Dinero o Tesorería)*
- IV. Ejecución de las Transacciones: El área de operaciones o Back Office debe revisar que los antecedentes de las operaciones transadas estén completos y que no transgredan los límites regulatorios y autoimpuestos.*

#### **7.3.1.4 CONTROL INTERNO**

*La existencia de un área de auditoría o unidad de riesgos, es de la mayor importancia para asegurar un adecuado control de los riesgos financieros. Sin embargo, es recomendable, crear una GERENCIA ESPECIALIZADA de control de gestión financiero, que tenga como función principal efectuar una adecuada revisión de las transacciones en términos financieros y su impacto dentro de las posiciones del Banco.*

*Esta unidad contralora debe tener independencia de las áreas crediticias, comerciales y operativas, siendo deseable que reporte al Gerente General y sus informes lleguen directamente al Directorio del Banco.*

*Por la complejidad que tienen las actividades financieras, el personal de contraloría que audita estos temas, debe estar adecuadamente capacitado.*

#### **FUNCIONES DEL AREA DE CONTRALORIA DE UN BANCO**

*A partir de una independencia de funciones, debe cuidar que:*

- *Todas las operaciones sean contabilizadas e incorporadas a las posiciones de riesgo apropiadas, con especial cuidado en transacciones que se expresen sólo en contratos, sin mover inicialmente cuentas de efectivo o valores.*
- *Todos los controles definidos en los procedimientos operativos y por el área de riesgos se ejecuten oportuna y correctamente.*
- *Los títulos y contratos representativos de las transacciones e inversiones financieras estén debidamente custodiados.*



### **7.3.1.5 SEGREGACION DE FUNCIONES**

*Para que la segregación de funciones sea efectiva, es fundamental la existencia de un área de operaciones (back office) y financiera (middle office) con suficientes atribuciones, personal técnico adecuado e independiente del área comercial.*

#### **SEGREGACION DE FUNCIONES ADECUADA PARA UN BUEN MANEJO DE LOS RIESGOS FINANCIEROS**

- *Entre las personas que determinan los riesgos y fijan los límites y aquellas que realizan las transacciones comerciales.*
- *Entre los que realizan las transacciones y las personas que las aprueban.*
- *Entre los que realizan las transacciones y los que las contabilizan.*
- *Entre los que realizan las transacciones comerciales y los que controlan los límites de riesgo.*
- *Entre los que realizan las transacciones y los que las perfeccionan.*

### **7.3.2 RECONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS FINANCIEROS**

#### **7.3.2.1 ESTRATEGIA**

*La estrategia financiera debe ser parte de, y consistente con, la estrategia de negocios de la institución. Se espera que la institución analice la estructura de activos y pasivos que resultan de la aplicación de su estrategia comercial y determine:*

- *Las necesidades de fondos para apoyar el crecimiento económico.*
- *Los requerimientos de liquidez.*
- *Los descálces de monedas, plazos y tasas.*
- *Otros riesgos.*

*Además, se deben incorporar al análisis otras debilidades y fortalezas financieras que*

*puede tener la institución, así como las oportunidades y amenazas financieras del mercado (análisis estratégico: FODA, PORTER, etc).*

*A partir del análisis anterior, la institución debe establecer cual será su estrategia financiera, pudiendo ser defensiva, con el objeto de simplemente disminuir y controlar los riesgos que se asumen como consecuencia de la estrategia comercial, o puede ser agresiva, en términos de alentar la toma de posiciones financieras especulativas para producir ganancias.*

#### **7.3.2.2 DESARROLLO DE PRODUCTOS**

*La administración de riesgos comienza en la etapa de desarrollo de los productos. Antes de lanzar un producto al mercado, éste debe pasar por un proceso de revisión detallada de todos los aspectos relevantes y quedar formalizada en un documento en que cada gerencia desarrolle los temas de su especialidad.*

*Uno de los temas más importantes es el de riesgos. Al respecto la Gerencia de Riesgos debe:*

##### **TAREAS DE LA GERENCIA DE RIESGOS PARA EVALUAR NUEVOS PRODUCTOS Y LOS RIESGOS ASOCIADOS**

- *Identificar los riesgos, tanto inherentes al producto, como aquellos que surgen de la forma de operar.*
- *Determinar los procedimientos para cuantificar los riesgos.*
- *Proponer las condiciones, límites y otras medidas necesarias para la operación del producto.*

### **7.3.3 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS**

#### **7.3.3.1 POLITICAS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

*Como complemento a la estrategia financiera, debe existir un conjunto consistente de políticas mínimas, a saber:*

#### **POLITICAS MINIMAS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

- *Limitaciones y controles en las posiciones de activos, pasivos y descalses.*
- *Responsables de aprobar transacciones.*
- *Responsables de la aplicación de límites y controles.*
- *Información y periodicidad para controlar los riesgos financieros.*

#### **7.3.3.2 CONTROLES DE RIESGOS FINANCIEROS**

*El back Office y el Middle Office deben incorporar en los procedimientos de ejecución de transacciones y en los cierres diarios, los controles de riesgos determinados por la Gerencia de Riesgos y la Contraloría del Banco, considerando que debe existir una adecuada administración de las leyes y regulaciones bancarias, es decir, su cumplimiento y los lineamientos que da la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y el sano juicio.*

*En cuanto al Middle Office, los controles incluyen la cuantificación de los riesgos de una operación, su comparación con los límites definidos y un curso de acción en caso que estos límites hubiesen sido sobrepasados.*

*Los procedimientos operativos deben señalar claramente:*

- *Las Instancias en que se deben aprobar los riesgos financieros.*
- *El tratamiento de las excepciones.*
- *Las personas facultadas para aprobar riesgos financieros y excepciones, indicando sus límites.*

### **7.3.3.3 SISTEMAS COMPUTACIONALES**

*Los sistemas computacionales de la institución para el manejo de los riesgos financieros son cada vez más importantes y deben cumplir una serie de características, a saber:*

#### **CARACTERISTICAS DE LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA UN MANEJO DE LOS RIESGOS FINANCIEROS**

- *En lo posible deben registrar las transacciones desde su origen en las mesas de dinero.*
- *Deben validar los límites a las transacciones, en lo posible antes de que sean cerradas.*
- *Deben ser capaces de consolidar las posiciones de riesgo de un mismo cliente o emisor a través de todos los productos de la institución.*
- *Deben tener una adecuada seguridad de acceso, registrando inequívocamente el usuario que realiza o aprueba la transacción.*
- *Las contabilizaciones o cambios en los archivos en que se mantienen las posiciones, deben tener doble custodia, es decir, los sistemas requieren la intervención de al menos dos usuarios para aceptar una modificación.*
- *Los sistemas, a través de la seguridad de acceso, deben asegurar la adecuada segregación de funciones.*

#### **7.3.4 MONITOREO DE RIESGOS FINANCIEROS.**

*La administración de una institución debe revisar regularmente las posiciones de riesgos financieros, las ganancias o pérdidas obtenidas y la adherencia a las políticas y límites establecidos. Para realizar estas funciones debe contar con un buen sistema de información gerencial para el manejo de los riesgos financieras. Durante el año se deben comparar los resultados financieros planificados con los realmente obtenidos. Si los resultados obtenidos son muy diferentes a los planificados, se debe buscar una explicación satisfactoria y se debe verificar cuidadosamente la exposición al riesgo de la institución. Buenos resultados pueden ser consecuencia de una sobre exposición en negocios riesgosos. Malos resultados pueden estar motivando la toma de posiciones cada vez más arriesgadas para revertir la situación.*

##### **7.3.4.1 INFORMACION GERENCIAL SOBRE RIESGOS FINANCIEROS**

*El sistema de información es esencial para el manejo de los riesgos de liquidez. Para ser efectivo este sistema de información debe cumplir minimamente con las siguientes características.*

- 1. Los informes deben ser frecuentes y oportunos, porque las posiciones de riesgo cambian significativamente, incluso dentro de un mismo día.*
- 2. Los informes deben consolidar las posiciones de riesgo que se mantienen en todas las áreas de la institución.*

#### **7.3.4.2 INFORMACION PARA EL MANEJO DE RIESGOS FINANCIEROS**

*Los informes gerenciales que son recomendables para el manejo de los riesgos financieros:*

##### **INFORMES MINIMOS PARA UN ADECUADO MENEJO FINANCIERO.**

- *Flujos de Caja Acumulados, por moneda y consolidado.*
- *Posiciones Financieras y sus límites para cada uno de los productos que maneja una Mesa de Dinero.*
- *Encaje Legal*
- *Posición Cambiaria.*
- *Descalces estructurales, por plazos, monedas y tasas.*
- *Sensibilidades a los factores de mercado y sus límites.*
- *Resultados por área financiera y sus límites de pérdida.*

#### **7.4 CONCLUSIONES FINALES Y APORTES:**

*Tradicionalmente, el pensamiento económico ha considerado al mercado como un lugar en el que los agentes maximizan sus beneficios - sujetos a una serie de restricciones - partiendo del supuesto de que lo que le interesa al consumidor típico es el consumo, prefiriendo siempre más a menos. Su principal restricción es presupuestaria, planteando un problema básicamente económico en el que es preciso elegir entre fines alternativos. Paralelamente, las empresas - organizaciones reducidas cada vez más a meras coaliciones entre particulares y oportunidades de inversión - se*

*ven como un canal para ofrecer oportunidades de utilidad a los inversionistas. La manera en que se ha caracterizado a estas empresas es como entidades dedicadas a seleccionar oportunidades de inversión sobre la base únicamente de las utilidades esperadas.*

*Como los inversionistas no pueden seleccionar las empresas en las que invierten con el fin de asegurarse la combinación de riesgo y rentabilidad adecuada a sus preferencias, las empresas no tienen ninguna razón para combinar proyectos de manera que adopten un determinado perfil de riesgo, ya que sus propietarios pueden diversificar sus inversiones entre diversas empresas y alcanzar de este modo la combinación de riesgo y rentabilidad que desean.*

*Ultimamente, esta visión de los objetivos y del funcionamiento de la empresa ha variado. Los economistas han empezado a ocuparse de las cuestiones relacionadas con el riesgo en el ámbito de la empresa como una dimensión importante, desarrollando una serie de planteamientos sobre el riesgo, por lo que hoy en día, ninguna empresa, financiera o no, puede prescindir de procedimientos de identificación de factores de riesgo para su rentabilidad y de una estrategia de gestión de los mismos.*

*Dado que la intermediación de riesgos es tan antigua como la Banca misma, el trabajo de investigación cuestiona él ¿por qué durante los últimos años, la administración de riesgos en Bolivia, ha adquirido relevancia y sofisticación; por qué hay intermediación, en lugar de financiación directa; cuáles son los resultados de la intermediación financiera; qué modificación en la dinámica económica de la intermediación ayuda a explicar los cambios en la importancia relativa de los diferentes tipos de instituciones en la economía; cómo se explica que se debilite la fe*

*pública en la solvencia, liquidez o idoneidad de una institución financiera para manejar los ahorros de la sociedad y; por qué, la calidad de los activos financieros se deterioran?*

*La tesis señala fundamentalmente cuatro razones: i) un mayor apetito por riesgos; ii) una mayor competencia; iii) mayor transparencia en los mercados y; iv) el desarrollo de un sistema normativo y de regulación eficientes. Al expresar la Banca la propia idea de la organización empresarial y ser empresas resultantes de los aportes propios de los socios y de las captaciones del público, aunque otros prefieren describir el negocio bancario como: **pedir dinero prestado (del público) para prestar (al público) ganando**, plantea, que los ejecutivos de una empresa no tendrían por que preocuparse por distribuir el riesgo en el seno de la misma, ya que sus propietarios - los accionistas - ya habrán distribuido su propio riesgo mediante diversificación de su cartera de acciones. No obstante, lo cierto es que a los ejecutivos les preocupa la gestión de riesgos en el seno de su empresa. Esto puede atribuirse a una serie de factores, que van desde el interés personal, hasta las imperfecciones del mercado.*

*Con criterios fundamentalmente económicos, se afirma: "Los Bancos son empresas muy parecidas a las demás; relativamente sencillas, proporcionan ciertos servicios a sus clientes (depositantes y prestatarios) y a cambio, reciben pagos de ellos en una u otra forma... Salvo algunos detalles de poca importancia, el balance publicado del banco se parece mucho al de cualquier otra empresa y es bastante más sencillo que la mayoría. El único rasgo particular es el hecho que haya una proporción tan grande del pasivo que sea pagadera a la vista... Esto intriga al autor, porque los economistas decidieron llamar dinero a esos pasivos a la vista; pero para los banqueros es una situación familiar que se da por sentada desde hace mucho tiempo. Y es que el Sistema Financiero en su conjunto sabe que, aunque sería posible que todos las depositantes*



*decidieran de repente retirar todo su dinero del banco el mismo día, la probabilidad de ocurrencia es remota... todos los días, al mismo tiempo que algunas personas retiran su dinero, otras normalmente, realizan depósitos que tienden a compensar los retiros..."*

*Lo que tal vez sea más importante, los banqueros saben que las autoridades monetarias no pueden intervenir todos los Bancos o imponerles severas medidas de disciplina. De hecho las autoridades pueden verse obligadas a amortiguar el impacto de la perturbación sobre determinados bancos con el fin de proteger el sistema bancario en su conjunto.*

*Debido a que son muchos los factores que influyeron en la crisis monetaria y financiera boliviana, pudiendo ser estos de carácter microeconómico, macroeconómico e institucional y, planteado el problema económico, se define el Marco Teórico sobre la base de conceptos que explican el comportamiento de los Sistemas Financieros, el rol de los Intermediarios Financieros y la intervención estatal en la regulación financiera.*

*Asumimos que el Sistema Financiero es una caja de resonancia de lo que ocurre en el sistema económico en su conjunto, y definimos al negocio bancario como un negocio de alto riesgo estructurado sobre la base de la confianza del público en las Instituciones Financieras Monetarias y sobre la competencia profesional de éstas para administrar los riesgos que se derivan de su operatoria, por lo tanto, creemos que no es lo mismo enfrentar el problema de uno o varios bancos inestables que una crisis generalizada.*

*Normalmente se considera que las crisis financieras son ocasionadas por tensiones macroeconómicas que agravan los problemas de un sistema bancario ya debilitado, caracterizado por situaciones de insolvencia en diversos grados, asociado con una situación en que una fracción importante de deudores con el sistema bancario y financiero, no es capaz de cumplir con sus compromisos de pago en los términos pactados ex ante, originando en los bancos, una incapacidad para atender sus compromisos, también en los términos inicialmente fijados basados en la confianza de los clientes, las ideas o las personas, es decir, confiando en activos intangibles o especializados.*

*Y es que a la hora de tomar decisiones, las personas tienden a formular probabilidades subjetivas, es decir, asumen una tendencia a subestimar la probabilidad de que se produzcan perturbaciones poco frecuentes, como la quiebra de un banco (miopía a las catástrofes), fomentando asimismo, un comportamiento gregario que hace que los bancos asuman riesgos muy similares en relación con una determinada perturbación.*

*John Maynard Keynes lo percibió con toda claridad al escribir en 1931: "Un buen banquero no es un banquero que anticipa los peligros y los evita, sino un banquero que, cuando se arruina, sabe hacerlo de manera convencional y a la vez que sus colegas, de modo que en realidad nadie puede culparle de ello".*

*Fundamentamos la elección del marco teórico desde el punto de vista que la ilusión de una elevada rentabilidad crea problemas adicionales, pudiendo convertirse en un obstáculo a la eficiencia de la autoridad de supervisión, a la que le resulta muy difícil imponer medidas disciplinarias a bancos que aparentemente son muy rentables.*

*Reconocemos que los cambios paulatinos en el mercado financiero boliviano, han provocada que los servicios prestados por los Intermediarios Financieros Monetarios sean numerosos y de diversas clases, evidenciando la presencia de economías de ámbito y la competencia que en este sector se ha venido desarrollando con la aparición de diversos tipos de intermediarios financieros no bancarios o inversionistas privados. Dentro del mismo contexto, la apertura de nuestra economía es considerada relevante por la presencia de capitales extranjeros que al entrar al mercado han reforzado la competencia que en este sector se ha venido experimentando.*

*Sin embargo, la libertad económica - a la que está acostumbrada el sistema financiero - está definida fundamentalmente por los derechos de propiedad y la libertad de elegir. Y la debilidad de nuestra economía es la ausencia de una cultura de ahorro interno, relevando la importancia de crear una cultura de administración de riesgos.*

*Como la solución del problema requiere el planteamiento de una hipótesis, la tesis parte del supuesto de que la "Crisis Bancaria en Bolivia es una crisis de sobreendeudamiento de los Intermediarios Financieros Monetarios y que el comportamiento de las variables macroeconómicas sólo ha contribuido como un determinante empírico de la crisis".*

*Es decir:*

*Variable Independiente (CAUSA): La inadecuada administración de Riesgos y el deficiente funcionamiento del mercado.*

*Variable Dependiente (EFECTO): Situación de sobreendeudamiento en los*

*Intermediarios Financieros Bancarios.*

*Variable Moderante: Los desajustes macroeconómicos como catalizadores de la crisis bancaria.*

*Primero se evaluó, la estructura y las características básicas del mercado bancario. Su análisis se dividió en dos períodos: 1970 - 1983 y 1984 -1994. El objetivo era saber si su estudio, posteriormente, podría ayudar o dificultar la existencia de una situación de sobreendeudamiento en el sistema bancario, entendiéndose como tal, cuando el agente económico que contrajo la obligación, se encuentra imposibilitado de pagar el principal y los intereses en los términos contratados, pudiendo deberse a errores de predicción de flujos de caja, subestimación de tasas de interés o existencia de señales que inducen a los agentes económicos a endeudarse, a sabiendas que la probabilidad de que puedan hacer frente a sus obligaciones en el futuro es relativamente baja.*

*El resultado para el primer período, hasta 1983, fue que el sistema se caracteriza por ser en extremo cerrado, así se explica la preferencia por reinvertir sus utilidades, prorratio de las revalorizaciones de capital y la escasa emisión pública de acciones nuevas. Los Bancos Privados Nacionales están controlados por 349 accionistas (3 por ciento) que es propietario de más del 80 por ciento del capital y sólo 43 accionistas poseen más del 50 por ciento del total de acciones, es decir, la propiedad accionaria de la banca privada nacional estuvo altamente concentrada y sólo el 0.4 por ciento de los accionistas controlaba la mitad de las acciones del sistema bancario. A los accionistas mayoritarios no les interesaba las utilidades directas de sus acciones, sino que utilizaban su conexión con el Banco para acceder a préstamos en condiciones preferenciales, aprovechando, sus estrechos vínculos con la actividad real de la*

*economía. Por lo tanto, los bancos se capitalizan a través de la retención de utilidades o revalorizaciones determinadas por la autoridad monetaria.*

*Se observó también, que algunas de las características de la crisis financiera, involucraron cambios institucionales en la banca estatal, sobrestimando la situación empresarial (pesadez de su cartera, mora creciente y avales al sector privado), que la colocaron en una situación de insolvencia obligando al Estado Boliviano, a partir de 1990, a optar por su cierre y liquidación definitiva, posición que fue fortalecida por los organismos internacionales de financiamiento.*

*Los resultados obtenidos para el segundo período expresan que en el país hasta 1995, cuatro banqueros (Líder Pareja - BSC; Javier Zuazo - BME; Julio León Prado - BISA y Fernando Bedoya - BNB) controlaban el 51.3 por ciento del patrimonio de la banca (604,9 millones de bolivianos) y, consecuentemente, ejercen un fuerte control e influencia en el comportamiento del sistema financiero (Sus empresas manejan el 56,8 por ciento del total de depósitos del sistema bancario). En este mismo período, encontramos dos problemas: primero la política de diferimiento impulsada por la Superintendencia de Bancos y segundo, las más reiteradas deficiencias de la estructura administrativa estatal y sus motivos en varios de los peores hábitos de la sociedad boliviana, que obligó a la autoridad monetaria a liquidar entre 1987 y 1995 a nueve bancos comerciales.*

*En el desarrollo teórico, se comprobó que si la estructura de propiedad de los Bancos es desconcentrada y separada de la propiedad de empresas, la función objetivo de las mismas, las lleva a maximizar su eficiencia en la labor de intermediación, pero cuando un banco tiene una estructura de propiedad centrada y pertenece a un grupo de*

*empresas, se transforma en representante y abanderado del grupo de empresas a que pertenece, siendo su nuevo objetivo, la asignación de recursos en condiciones de costo, plazo y cantidad privilegiados, resintiendo el cumplimiento original de su rol.*

*El resultado en el plano macroeconómico, fue la reducción del déficit fiscal, el reajuste de precios y tarifas de las empresas estatales, la implementación de la reforma tributaria y de un sistema de flotación controlada del tipo de cambio a través del bolsín; en el plano financiero mediante una contrastación teoría - realidad, que permite iniciar la parte práctica de la tesis, se establece que entre 1990 y 1998, la disminución de la rentabilidad sobre activos de la banca tiene su explicación en la caída de los márgenes de operación, reflejo de una disminución del volumen de intermediación de los Bancos, relativo al total de activos que manejan los agentes del Sistema Financiero, ya que la cantidad de intermediación o leverage se ha mantenido relativamente constante.*

*En cuanto al efecto de la desintermediación bancaria, en el mismo período, se encontró que este fenómeno afectó a todos los grupos por igual. Esto tiene su razón de ser: la competencia internacional hizo que las entidades financieras sean mucho más profesionales definiendo políticas más agresivas a través del rol monitoreador de los intermediarios financieros, basados en la minimización del costo de información, útil para resolver problemas de incentivos entre prestamistas y prestatarios, introduciendo tecnología y capacitación permanente.*

*A pesar de que la desintermediación ha sido importante en la baja de los spreads en los últimos años, se debe considerar la estabilidad macroeconómica que ha gozado la economía boliviana, caracterizada por una inflación decreciente y por una varianza*

*de la tasa de interés que se reduce en el tiempo, como una fuente importante en la disminución de los márgenes financieros. Sabemos que la existencia de altos spreads, puede indicar cierta ineficiencia de mercado generando desincentivos al proceso de ahorro e inversión en la economía. Entender cuáles son los determinantes del spread bancario nos permite orientar las medidas de política destinadas a eliminar las fuentes de la ineficiencia que puedan existir en el mercado financiero. Es decir, el tener spreads bajos al momento de enfrentar una crisis bancaria lleva a la liquidación o, al menos a la intervención de algunos bancos por parte de la autoridad correspondiente, ya que su comportamiento estaría indicando que los bancos están financiando proyectos que en su momento pueden ser muy riesgosos. En cambio, bancos con spreads altos tienen una mayor capacidad de sobrevivir a la crisis, ya que los deudores están dispuestos a pagar un interés más alto pues desean construir una relación de largo plazo con su banco, puesto que esta relación "aparentemente" los protege de insolvencia en caso de crisis.*

*En definitiva, las causas últimas de los problemas que se manifiestan en deterioro de la calidad de los activos, liquidez o falta de rentabilidad, están comprendidos en factores internos (propios de cada institución) y tienen que ver con la Gestión Bancaria en sus siguientes componentes: Riesgo de Créditos, que afecta la calidad de los activos; Riesgos Financieros, que deterioran los activos más que los pasivos; Riesgo de Fraude, que afecta la rentabilidad del banco e; Ineficiencia en materia de costos o productividad, que en plazos mayores, también deterioran la rentabilidad del banco.*

*Consecuentemente, se puede afirmar que nuestro sistema bancario presenta una estructura oligopólica de productos diferenciados, que compite en un mercado segmentado, enfrentado demandas inelásticas por créditos y depósitos, con firmas de eficiencia diferente, y en el que la política pública alienta la colusión y desincentiva*

*la competencia.*

*Con los resultados y conclusiones anteriores, se acepta la hipótesis planteada.*

*La propuesta y solución implícitos en el desarrollo de la tesis contempla los siguientes puntos:*

- *Controlar los altos grados de concentración y vinculación accionarias y sociales en la industria bancaria, que pueden originar en un futuro mediano una colusión con resultados significativos.*
- *Aprobación e implementación de una Ley Antimonopolios, de defensa de la competencia o de autoridad reguladora de prácticas comerciales restrictivas.*
- *Eliminación del seguro implícito de depósitos, el mismo que impide que la solvencia sea un elemento de la competencia entre bancos.*
- *Mejoramiento del sistema jurídico que facilite la recuperación de la cartera morosa reduciendo los costos de oportunidad.*

*El sustento teórico de las recomendaciones y aportes de la tesis a la ciencia económica se basa en la teoría financiera moderna que sostiene que los mercados financieros eficientes deben proveer rendimientos (por lo menos en el largo plazo) que guarden relación directa con el riesgo no diversificable que cada uno de los agentes económicos acepta con su participación en los mercados financieros. El objetivo, es simplemente hacer hincapié en que no se pueden importar conclusiones de otros mercados*



*financieros sin hacer un análisis un poco más riguroso de nuestra realidad financiera. A pesar de ello, sigue habiendo quienes se aferran a la vieja teoría del cortoplacismo, así como a la noción de que los mercados financieros funcionan mal o que de algún modo tienen la culpa de todo lo que pasa. Aunque hemos visto que esto se debe a percepciones que no tienen ningún fundamento en la realidad, no por eso podemos despreciarlas, a riesgo de que se hagan realidad. Si los empresarios están convencidos de que la comunidad financiera tiene una visión a corto plazo, existe el riesgo de que actúen en consecuencia, reduciendo las inversiones a largo plazo, es más, existe la posibilidad de que los gobiernos apliquen "remedios" inadecuados en un intento de paliar un problema mal diagnosticado.*

*Muchas de las propuestas para curar el cortoplacismo - como el incremento de los tipos impositivos aplicados a las ganancias de capital a corto plazo, el establecimiento de un impuesto sobre las transacciones financieras, desincentivar el reparto de dividendos o echar tierra en la maquinaria de las adquisiciones - se propugnan partiendo de la premisa falsa de que los mercados financieros son los que tienen la culpa. Por lo que de llegar a implementarse, estas medidas tendrían efectos contraproducentes, al reducir la liquidez del mercado, incrementar el costo del capital y menoscabar la eficiencia económica.*

*En cambio, sería conveniente aplicar medidas dirigidas a reducir la distorsión de las percepciones mencionadas. Entre estas medidas recomendamos:*

- *La mejora de la educación financiera general.*
- *La mejora de las relaciones entre las empresas y los accionistas.*
- *Una mayor comunicación y publicidad.*
- *Intervenciones directas selectivas (y colectivas) por parte de los accionistas.*
- *Una mayor atención a los sistemas de retribución de los ejecutivos y los*

- *sistemas de incentivos y su relación con las decisiones de inversión y, Un sistema de gobierno de la empresa más eficaz.*

*Sin embargo, es importante mantener estas medidas en perspectiva y ser realistas sobre lo que puede conseguirse con ellas. En efecta, a este respecto confluyen en realidad todos los intereses implicados y lo que tiene que hacer tanto la comunidad financiera como el sector empresarial es centrarse en comportarse como si el mañana realmente importara.*

*Finalmente, al reducir el riesgo y los costos, la intermediación financiera se traduce en un nivel de ahorro e inversión más elevado. Esto se produce, seguramente, a expensas de un mayor grado de interdependencia financiera y de la transmisión de las crisis a través de todo el sistema financiero. Existe un consenso general acerca de que la intermediación financiera reporta beneficios económicos. Sin embargo, algunos economistas y políticos han ido aún más allá, hasta afirmar que los sistemas económicos con predominio de los bancos son más eficaces para la promoción del crecimiento económico que aquellos otros en los que los mercados de valores ocupan un lugar más importante en el proceso de obtención de capital.*

#### ***El Test:***

*No hay nada mala en el riesgo. Es la sabia de los negocios y la que pone a prueba a los empresarios y ejecutivos. Lo que importa es como se gestiona el riesgo y la cultura en la que uno se desenvuelve. Una vez que conocemos los hechos, es hora de decidir. Cabe optar entre no hacer nada o decidirse a reducir la exposición al riesgo o asegurar su cobertura total o parcial. Los únicos pecados imperdonables son no considerar los riesgos o no actuar una vez tomada una decisión. La gestión eficaz del*

*riesgo obliga a pensar en lo impensable. Con esto no pretendo menospreciar en modo alguno el inmenso valor de muchos de los sofisticados sistemas de gestión del riesgo existentes. El problema surge cuando las personas, naturales o jurídicas, empiezan a considerarlos como infalibles. Y por sofisticadas que sean las herramientas de que se disponen, sería ilusorio pensar que pueden anticiparse todas las contingencias posibles.*

*Hágase las siguientes preguntas: (Basado en la Teoría del Riesgo de John Hollivell).*

- *¿Es posible identificar los riesgos que soporta su empresa y la forma que adoptan?.*
- *¿Hasta qué punto existe una clara comprensión de los mismos, en especial si cuenta con una cartera de actividades diversificadas?.*
- *¿Califica los riesgos que afronta su empresa de un modo estructurado?.*
- *¿Conoce las repercusiones financieras máximas que puede tener cada uno de los riesgos?.*
- *¿Se adoptan las decisiones con base en información fiable y oportuna?.*
- *¿Cuál es la magnitud de los riesgos en relación con el volumen de negocios de su empresa, y cuál es su potencial impacto sobre la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de la empresa?.*
- *¿Están los riesgos diversificados?.*
- *¿Cuál es la distribución temporal de los riesgos?.*
- *¿Sabe suficiente sobre cómo puede reducirse o asegurarse la cobertura de los riesgos de su empresa y cuál sería su costo, incluyendo la pérdida potencial de cualquier incremento de la utilidad?.*
- *¿Existe una separación adecuada entre las funciones y decisiones operativas y las funciones y decisiones de gestión del riesgo?.*
- *¿Existe una diferenciación clara entre las acciones emprendidas para reducir las pérdidas potenciales mediante la cobertura de riesgos y las acciones especulativas con las que busca obtener beneficios?.*
- *¿Cuenta su empresa con una política definida de gestión del riesgo, cuya responsabilidad corresponde al máximo ejecutivo de la misma?.*
- *¿Revisa periódicamente dicha política para identificar nuevos riesgos o variaciones del riesgo?.*
- *¿Existen en la empresa procedimientos adecuados de control del riesgo, incluidos los relativos a pasivos contingentes?.*

- *¿Son sus colegas y su personal conscientes del riesgo?*
- *¿Se realizan en su empresa reuniones de gestión del riesgo?*
- *¿Guardan relación los beneficios obtenidos con los riesgos incurridos?*
- *¿Se sienten satisfechos los accionistas y ejecutivos de su empresa con el nivel de riesgo asumido?*
- *¿Se consideran perfiles de menor riesgo con una rentabilidad eventualmente menor?*
- *¿Cuál es su inclinación al riesgo?*
- *¿Qué motiva a las personas, es la presión ejercida sobre la dirección y el personal, el sistema de retribuciones, alentarlos a asumir riesgos no autorizados o a cubrir los errores de sus propios colegas?*
- *¿Actualiza regularmente los planes de acción en caso de catástrofe?*
- *¿Aprende de sus propios errores?*

*El temor a parecer tonto por preguntar cuestiones muy simples o admitir que uno no entiende algo es un obstáculo considerable a la gestión eficaz del riesgo. El hecho de que no haya pasado nada malo, no quiere decir, que no vaya a pasar.*

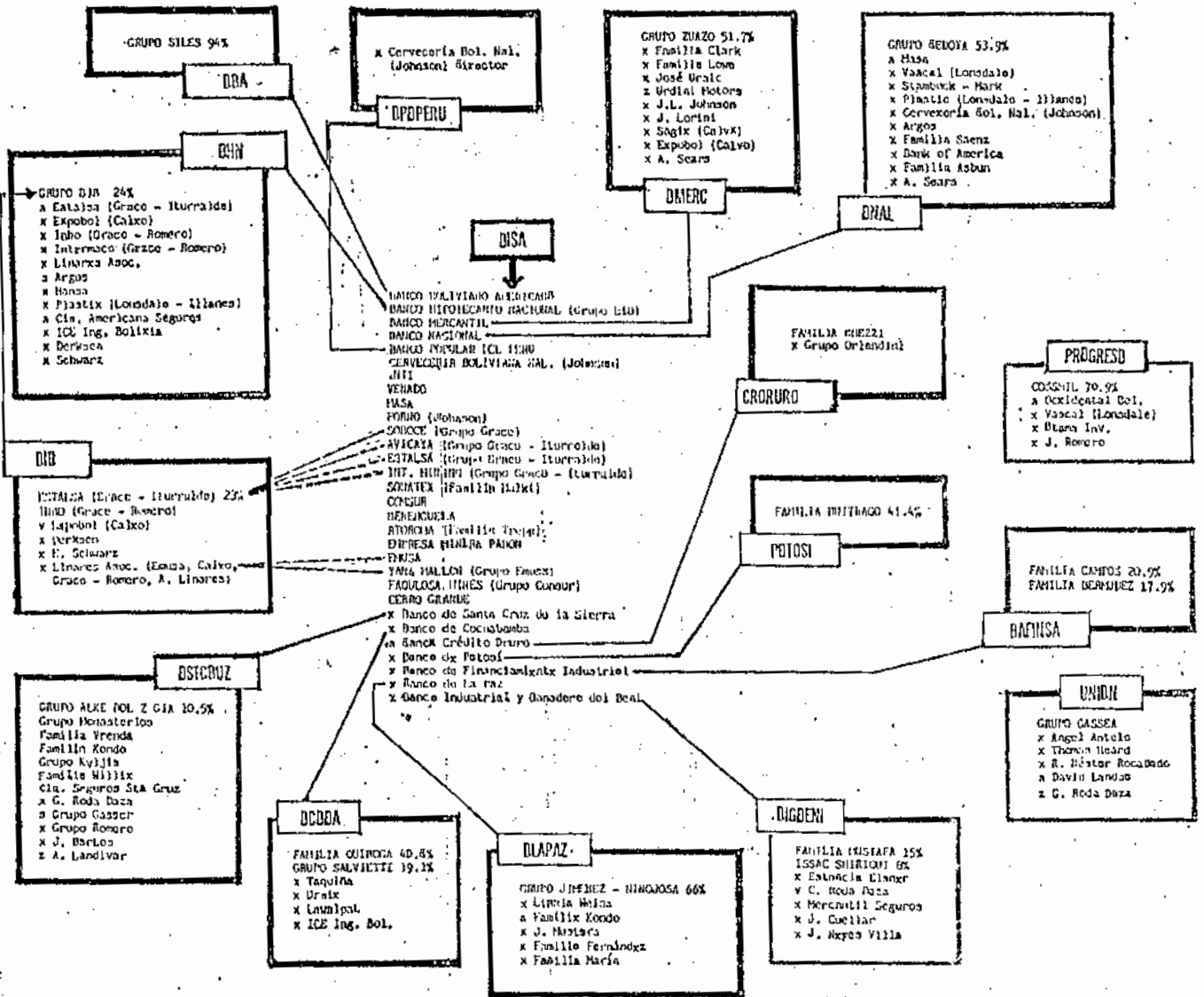
*En resumen, como toda investigación científica, ésta tesis de grado pretende aportar al mejor control de la Banca en particular y del Sistema Financiero en general. Esta dirigida, a todas las Instituciones Financieras del país y las premisas que en ésta se desarrollan puede generalizarse a otros intermediarios, en lo que corresponde a sus diversas actividades.*

*La tesis y los capítulos que la componen, están escritos sobre la base de nuestra corta, pero fructífera experiencia en la Banca Privada, Extranjera y Estatal; así como de una limitada, pero selecta fuente de información y literatura.*

# ESQUEMA DE RELACIONES DEL SISTEMA BANCARIO PRIVADO NACIONAL

ANEXO No. 1

## Alta concentración de capitales en la Banca Privada Nacional



Fuente: Informe Económico Periódico HOY  
 La Paz, 26 de Septiembre de 1984.

# VINCULACION DE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS DEL SECTOR BANCARIO NACIONAL CON ACTIVIDADES DEL SECTOR REAL (industria, agropecuaria, comercio y servicios)

GRUPO	GRUPO ACCIONISTA	VINCULACIONES CON EL SECTOR REAL DE LA ECONOMIA
BOLIVIANO AMERICANO	BILES	Bolivian American Tobacco S.A./SIBCO Moverena/Corporación Patenteles/NAssen Matera/Agencia Corredores de seguros (AGSEEL).
NACIONAL DE BOLIVIA	BEGGVA	Fábricas de Fideos Pírex/Estuquero Achechonia (ECASA)/Continental de Seguros/Unión Insumos Co./ Compañía Boliviana de Seguros/SACI/SIMBA/SIDU/SICU/NOBEL/CINA.
DE SANTA CRUZ	ALNE Y CIA (Bolívia) (Lyders Pírex Co., Gildberto Parada P., Juan M Parada P., Arnaldo Muñoz R., José Rosaura)	Alta y Cia./Los Andes Ltda./El Oriente Ltda./La Unión Ganera del Norte/ Casa Guirra/ Empresa Agrícola (patria de papa)/Frutas de Papal y Papal y Carón/Barry Haus Ltda./seguros y Resseguros Santa Cruz/Ing. Alfo Ltda.
	MURASTERI	Ganadería/Cabaña Bauvalite/Caiba Ltda./Coral Ltda.
	FAMILIA MONDO	Comercio Importador/Representación Nacionaliza Guano.
	HULJID	Empresa Agrícola La Cabaña/Via-Mujica Cortimera/Rupai, Empresa Cruzada del Papel/Curtimera Santa Cruz/Huljia Ltda./ Editorial Oriente (Periódico El Mundo)/Tala Santa Cruz Ltda.
	FAMILIA WOLIE	Carrocería Santa Cruz (Vogel)/Inbol, Fábrica Almidón de Yuca/ Ipsa, Fábrica de Papel/Farmanfu (Toyota)/Editorial Oriente (Periódico El Mundo).
	GASBER	Empresas Agrícolas Clara Chumbeo/Gasber y Cia./Ing. Arrocera La Dócil/ Viar/Moto Ensambladora Ltda./Grana del Oriente Ltda./Unión de la Unión.
MERCANTIL	ZUZZO	Tapaceras Aranda S.A.
BOGABAMBA	FAMILIA QUERRO	
	BALVIETTI	Balvietti Hnos. (La Paz, Ururo, Sucre)/Carrocería Nacional Potral Ltda./ Carrocería Nacional Santa Cruz Ltda./Bao. Ind. y Com. Gorenilla Ltda. Cochabamba/inbol (almidón) Santa Cruz/Ifaxo Ltda./Balon Santa Cruz Ltda./ Salfex Ltda. Santa Cruz/Liquid Carbanta de Bolivia S.A./ Banco Industrial.
HIPOTECARIO NACIONAL	GIS (Estojas-Inbo-Expebel (Cevp)-Emuco-R. Linera-L. Garza-L. Schwarz)	
INVERSION BOLIVIANO (OIG)	Estales (Grupo Grace-C. Llorca) Inversiones Bolivianas (INBB) (Grupo Grace-Henard)	Grace y Cia./Internos/Prensa/Matre/Forma/Financ/Grupo (Insumos Agrícolas)/ Cidepa/Agencia Aduanera/Ulligona de Comercio Ext./Compañía Compañía Corredores de Minería/Estales Uel. Ltda./International Mining Co./Grupo Minera La Esperanza/Michay/Inbo/banco hipotecario Nacional/Compañía Boliviana de Seguros/Continental de Seguros/Resseguradora Boliviana/Adolfo Linera/Asociación Banco Industrial/Safegon, Sociedad de Fomento Ganadero (Unión)/ Estancia El Huachi (Bani)/Matadero Frigorífico Leo Munchi (Unión)/Bolsa Agrícola Industrial Cabaña S.A. (Santa Cruz)/Bolsa Agrícola Industrial El Paño S.A. (Santa Cruz)/Empresa Ganadera Guayacana (Santa Cruz)/Unión Agrícola Ganadera (Santa Cruz)/Agropecuaria S.A. (Santa Cruz)/Agroneca Soc. (Santa Cruz)/Sociedad Boliviana de Elemento S.A./Quilena (Unifreyel)/Bique-Fármacos (Cochabamba)/Fanafil-Filtros/Bavey S.A.
	CALVO	Expedi/Unión Grupo Ltda./Gale, negocio Agrícola, ganadero e industrial/ Los Chacras (elgodonero)/Latencia El Flebaya/Agropecuario San Pedro/ Ensambladora Cabaña (Santa Cruz-Coca cola)/Aranda Ind. y Com. S.A./Banco Mercantil/Banco Industrial S.A./IAB/Adolfo Linera Hnos./Unión Insumos/ Resseguradora Boliviana/Hotel Los Tajibos/Hotel Plaza
CREDITO GUANO	FAMILIA CHEZZI	Farreri Chezzi/Bolívia Andino/Alba (Hilmanlos Sales/Asesor)/Heroulez Srl. Matelmónica.
	ORLANDINI	Antes Ltda. (autos Mexico)/Cia. Minera Orlandini/ Empresa Minera María Teresa Ltda./ Empresa Minera Tolara/ Empresa Minera Martha.
IND. GANADERO BANI	FAMILIA HUENFA	Alambres Fando/Mustard/Ing. Alambres/Atlas.
	IBAG SHIR QUI	Ganadero.
LA PAZ	JIMENEZ-HENARDO	South American Corp./ Empresa Ganadera J. Jiménez/Cablebol/Tratamiento de Hiedera-Jiménez (Cochabamba)/Bao. Ind. Honey Drier Co. (Financiera).
PETROL	FAMILIA BUJARRO	Singani San Remo.
DE LA UNION	GRUPO GASBER (M. Angel Antelo, Thomas Heard, Robert Macquade, David Landon, Cristóbal Rada Daza)	Genavel, Empresa Agrícola/Amoró Ltda. Empresa Agrícola/Warman, Consultador/ Gimut, Lamiadora/Roda, Acrodero/Yaqueoni, Industria Ganadera/Enxust, Ensambladora de Alimentos/ Empresa de Serotina Hnos. Maquinaria pasada/ Merola, Cerámica/Horizontales Ltda., Empresas Constructores/Seguros y Resseguros Santa Cruz/Oriente Ltda./Auto Cline/Banco Santa Cruz/Oig bank.
PROGRESO	GRUBIL	
FINANCIAMIENTO IND.	FAMILIA DE JUDEI	
	FAMILIA GAMBO	

FUENTE: Testimonios suministrados en la Prensa.  
 "Bolivia": J. M. de la Cruz  
 "Tierra, estructura productiva y Poder en Santa Cruz"; Grupo de Estudios Andrés Ibáñez.

**Funciones Básicas Estamentos Jerárquicos**

Anexo No. 3

Estamento	Fijación de criterios de aceptación de riesgos.	Análisis y evaluación de Riesgos existentes	Toma de decisiones sobre la posición	Evaluación de Resultados	Implantación	Comunicación
<b>Consejo</b>	Sancionar la estrategia de gestión de riesgos y la estructura de límites.	Conocer y comprender los riesgos que asume la entidad.  Marcar las líneas maestras de la gestión de Riesgos.	Sancionar la estrategia de Gestión de Riesgos. (Rentabilidad y Objet.)	Conocer los resultados obtenidos y los riesgos asumidos.	Garantizar la existencia de los recursos necesarios para la Gestión de Riesgos.	Potenciar una cultura organizativa de gestión de riesgos.
<b>Comité Ejecutivo (CE)</b>	Aprobar la gestión de riesgos, la estructura de límites y los negocios en los que operar.	Conocer los riesgos y los consumos de capital de las unidades de negocio y las posiciones estructurales.	Tomar las decisiones de gestión de riesgos que puedan tener un impacto importante en el valor de la acción de la entidad.	Analizar los resultados obtenidos en función de los presupuestos y los riesgos. Reasignar capital entre los negocios en base al capital ajustado según riesgo.	Aprobar la asignación de los recursos necesarios para la gestión de riesgos, así como la organización y la política de incentivos.	Aprobar la estructura de información sobre la gestión de riesgos que se transmite externamente e internamente.
<b>Comité de Riesgos (CR)</b>	Asegurar la correcta ejecución de la estrategia de gestión de riesgos.  Proponer al CE la estructura de límites para su aprobación.	Conocer en detalle las posiciones y los riesgos asumidos (en términos de capital) en relación a los límites. Aprobar excesos de límites cuando sea pertinente.	Definir las tácticas y los objetivos de la gestión de balance.	Informar al CE de los resultados obtenidos en relación a los riesgos asumidos.	Definir y asegurar la correcta implantación de las políticas, metodologías y procedimientos necesarios para controlar los riesgos.	Proponer al CE la estructura de información sobre gestión de riesgos.
<b>Comité de Activos y Pasivos. (CAP)</b>	Garantizar el cumplimiento de la estrategia de Gestión de Riesgos en relación al Riesgo Estructural.	Analizar la sensibilidad del valor de la entidad a variaciones de los factores de riesgo.	Definir las tácticas y los objetivos de la gestión de balance.	Revizar los informes de la gestión del área GAP.	Garantizar el cumplimiento de las políticas, metodologías y procedimientos definidos por el CR, aplicadas al riesgo estructural.	
<b>Comités de Negocios</b>	Garantizar, en sus ámbitos de actividad, el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgo.	Analizar la sensibilidad del resultado de los negocios a variaciones de los factores de riesgo.	Tomar decisiones sobre las propuestas de gestión de riesgos que realicen las áreas de negocio.	Revizar los informes de gestión de las áreas encargadas de negocios.	Garantizar que las áreas de negocio cumplan las políticas metodológicas y procedimientos definidos por el CR.	

Funciones Básicas de las áreas de la estructura operativa

Anexo No. 4

Area	Fijación de criterios de aceptación de riesgos.	Análisis y evaluación de Riesgos existentes	Toma de decisiones sobre la posición	Evaluación de Resultados	Implantación	Comunicación
<b>Análisis y control de riesgos (ACR)</b>	Analizar los límites propuestos por las áreas de negocio y GAP.  Analizar el reparto del Capital en riesgo entre las unidades y realizar propuestas alternativas de límites al comité de riesgos.	Medir los riesgos según las metodologías aprobadas y controlar el cumplimiento de los límites.		Calcular los resultados de gestión y el RORAC de las diferentes áreas de negocio.	Implantar y asegurar el cumplimiento de las políticas, metodologías y procedimientos definidos por el comité de riesgos.	Preparar los informes del SIG para el comité de riesgos.
<b>Gestión de Activos y Pasivos (GAP)</b>	Proponer al área de análisis y control de riesgos los límites necesarios para gestionar el riesgo estructural.	Analizar los riesgos estructurales	Gestionar el riesgo estructural, bajo las directrices del CAP.	Elaborar informes de gestión en los que se analicen los resultados obtenidos en función de los objetivos y los riesgos asumidos.	Implantar y cumplir, las políticas, metodologías y procedimientos definidos por el comité de riesgos.	Preparar informes sobre el riesgo estructural para el CAP.
<b>Negocios</b>	Proponer al área de análisis y control de riesgos los límites necesarios para cumplir con los objetivos establecidos para cada negocio.	Realizar un seguimiento de las mediciones de riesgos realizadas por el área de análisis y control de riesgos.	Materializar la estrategia de gestión de riesgo en posiciones reales de mercado en los diferentes negocios.	Elaborar informes de gestión en los que se analicen los resultados obtenidos en función de los objetivos y los riesgos asumidos.	Implantar y cumplir las políticas, metodologías y procedimientos definidos por el comité de riesgos.	Aportar información sobre los diferentes negocios al área GAP y al área de análisis y control de riesgo
<b>SopORTE</b>						

Proporcionar soporte al área de análisis y gestión de riesgos, al área GAP y a las áreas de negocio. Implantar y cumplir las políticas, metodologías y procedimientos definidos por el comité de riesgos.



## BIBLIOGRAFIA

1. Afcha de la Parra, Gonzalo (1990): "Desintermediación y Liberalización Financiera en Bolivia: 1980-88", Análisis Económico No.3, UDAPE, La Paz - Bolivia.
2. Aliaga, Victor (1989): "Plazos y Términos en la Legislación Boliviana", La Paz - Bolivia.
3. Antezana Malpartida, Oscar (1990): "BOLIVIA: Exito Macroeconómico, Deficiencias Microeconómicas", Ed. Amigos del Libro, La Paz - Bolivia.
4. Argandoña, Antonio (1986): "La Teoría Monetaria Moderna", Ed. Universal, Barcelona - España.
5. Banco Central de Bolivia (1990): "Bolivia: Aspectos de Política Monetaria y de Reorganización del Banco Central", Informe confidencial preparado para el Fondo Monetario Internacional.
6. Banco Central de Bolivia (1994): "Cartera Vinculada y Concentrada de los Bancos", Señores de la Banca, matutino Presencia.
7. Banco Mundial (1989): "Instituciones Financieras de Desarrollo: Documentos de Política Sectorial", Santiago - Chile.
8. Campero Paz, Fernando (1994): "El Mercado de Capitales en Bolivia, Ildis, La Paz - Bolivia.
9. Casado, Juan Fernando (1981): "El Marketing en la Banca" Segunda Edición, Ed. Hispano Europea S.A., Barcelona - España.
10. Comisión Nacional Bancaria-México (1978): "Banca Múltiple - Primer ciclo de conferencias de alto nivel", México, DF.
11. Conceicao Tavares, Maria (1972): "Notas sobre el Problema del Financiamiento de una Economía en Desarrollo: El caso de Brasil", Ilpes, Santiago, Chile.
12. Chamorro, M. (1987): "Eficiencia Bancaria: Concepto y medición", En Tecnificación y Eficiencia del Sistema Bancario", Colección Economía y Finanzas Volumen IV. Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux.
13. Choque, Virginia (1995): "La Subasta de Créditos del Banco Central como mecanismo de Asignación de Recursos", Tesis de Grado, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz - Bolivia.
14. Derek F. Channon (1991): "Estrategia Global Bancaria", Serie Liderazgo en Banca, Madrid - España.
15. Diccionario del Mercado Financiero, Monetario y Bursátil en Bolivia, Ed. Jurídica Zegada, La Paz.
16. Duesenberry, James S. (1965): "Moneda y Crédito: Impacto y Control", U.T.E.H.A., México.

17. Fades-Sos Faim (1994): "Crédito y Desarrollo Rural en América Latina", Ed. Acción para el Desarrollo, La Paz - Bolivia.
18. Fama, Eugene (1980): "Banking In The Theory Of Finance", Journal of Monetary Economics No.6.
19. Ferrufino, Rubén (1993): "El Mercado Bancario Boliviano", Análisis Económico, UDAPE, La Paz.
20. Fossati, Humberto (1969): "Ensayo sobre la Moneda Neutral: El rol del tiempo en el análisis económico", Ed. Canelas, Cochabamba - Bolivia.
21. Fundación Milenio (1991): "Bolivia: Ajuste Estructural, Equidad y Crecimiento", La Paz, Bolivia.
22. Gaceta Oficial de Bolivia:
23. Código de Comercio
24. Ley No. 1488 de Bancos y Entidades Financieras
25. Decreto Supremo No. 23881
26. Decreto Supremo No. 23841
27. Galicia, Martha (1991): "Breve Análisis y Perspectivas del Mercado de Valores en Bolivia", Nathan Associates Inc., La Paz - Bolivia.
28. Gujarati, Damodar (1991), "Econometría Básica", Editorial Latinoamericana.
29. Grossman, S. Miller, M. (1988): "Liquidity And Market Structure", Journal Of Finance, Vol.43, No.3, pp.617-637.
30. Haning, Alfred y Otros (1994): "Bancos Departamentales en Bolivia: Concepto, Mercado y Perspectivas, ILDIS, Instituto Alemán de Desarrollo, La Paz - Bolivia.
31. Held, G. (1994): "Liberalización o Desarrollo Financiero", Revista Cepal No.54, Buenos Aires - Argentina.
32. ILPES (1972): "Discusiones sobre Programación Monetario -Financiera: Síntesis de dos seminarios y examen de algunas experiencias", Ed. Siglo XXI, México D.F.
33. Jahnsen G. Carlos (1994): "Bolivia: Dependencia monetaria, el obstáculo para su desarrollo", ILDIS, La Paz - Bolivia.
34. Johnston, J. (1983): "Métodos de Econometría", Ed. Vecens-Vives.
35. King, R., Levine, R. (1993): "Finance, Entrepreneurship And Growth Theory And Evidence", Journal of Monetary Economics 32. pp.513-542.
36. Laider, David E. W. (1980): "Economía Monetaria y Bancaria - la Demanda de Dinero", Universidad de Manchester, Bosch Casa Editorial S.A., Barcelona - España.
37. Le Fort, G. (1993): "El Sistema Financiero y la Estabilidad Macroeconómica: La experiencia chilena", Seminario sobre Reformas del sector Financiero y Liberalización, Bali, Indonesia.

38. Le Fort V. Guillermo, Vial Ruiz-Tagle, Joaquín (1987): "El Problema del Endeudamiento Interno: Aspectos Análíticos", CEPAL, Buenos Aires, Argentina.
39. Leyder, D. (1980): "Teoría Monetaria", Editorial ICE, Barcelona.
40. Lorente, Miguel A. (1980): "El Marco Económico del Sistema Financiero", Ed. Hispano Europea, Barcelona - España.
41. Machicado, Flavio y Araujo, Rudy (1993): "El Sistema Financiero y la Reactivación Económica en Bolivia", ILDIS, La Paz - Bolivia.
42. Machicado Saravia, Carlos A. (1990): "Apuntes sobre la Economía Boliviana", Ildis, La Paz.
43. Machicado Saravia, Flavio (1990): "Actitudes en las Políticas Económicas: 1952-1989", Ildis, La Paz - Bolivia.
44. Mantilla C. Julio y Medina P. Jorge (1993): "Mercantile - La lucha contra la cultura de la corrupción", Stilo Publicidad Gráfica, La Paz - Bolivia.
45. Martínez Neira, Nestor Humbert (1994): "Derecho Financiero Comparado: Sistemas Financieros", Felaban, Bogotá - Colombia.
46. Méndez Morales, Armando (1988): "Crédito Refinanciado: Necesidad de una Nueva Política Crédítica", Focas, La Paz - Bolivia.
47. Méndez, Silvestre (1995): "El Dinero, el crédito y la Banca, el Capital Financiero", Ideas, La Paz.
48. Mercado, Marcelo (1991): "Proyecciones de Variables Macroeconómicas", Fundación Milenio, La Paz.
49. Miller, Roger LeRoy y Pisinelli, Robert W. (1993): "Moneda y Banca", McGRAW-HILL, Colombia.
50. Montañés I. Palau, Jordi (1988): "la Promoción de Negocio Bancario", Segunda Edición, Ed. Hispano Europea S.A., Barcelona.
51. Montaña O. Gary y Villegas Q. Carlos (1993): "Industria Boliviana: Entre resabios del pasado y la lógica del mercado", CEDLA Programa de Ajuste Estructural 4, La Paz - Bolivia.
52. Muller y Asociados: (1988) "Análisis del Sistema Bancario"; (1992) "El Sistema Bancario Nacional"; (1993) "Las Orientaciones de la Nueva Ley de Bancos"
53. Napoleoni, Claudio (1988): "Diccionario de Economía Política, Tomos I-II, Teoría del Crédito-Pág.383 al 494", Ed. Alfredo Ortells S.L., Valencia - España.
54. Nina, Oswaldo (1993): "Determinantes Microeconómicos de las Tasas de Interés", Tesis de Grado, Universidad Católica Boliviana, La Paz - Bolivia.
55. P&b Consultora Pinto y Barbery S.R.L. (1993): "Seminario: Ley General de Bancos y Entidades Financieras, su interpretación, aplicación y campo de acción", Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.
56. Pacheco, Napoleón (1995): "El BCB: 67 años de Historia", Nueva Economía No.84, La Paz.

57. Pagano, M. (1993): "Mercados Financieros y la Macroeconomía, Mercados Financieros y Crecimiento: Una Visión", European Economic Review No.37 pp.613-622, Santiago - Chile.
58. Patiño Sarcinelli, Jorge (1997): "Bancos, Banqueras y Respuestas a la Crisis: La experiencia del FONDESIF 1995-1996, Publicaciones Banco Central de Bolivia, La Paz - Bolivia.
59. Procaf (1994): "Seminario: Administración de Créditos Problema -Guía para una efectiva negociación y minimización del riesgo, aspectos financieros, aspectos legales-", La Paz.
60. Rivas Gómez, Victor (1991): "Curso de Administración de Cartera", Procaf, La Paz - Bolivia.
61. Weisbroad S. y Rojas-Suárez, L. (1996): "Central Bank Provision Of Liquidity: Its Impact on Bank Asset Quality", Interamerican Development Bank, mimeo.
62. Samuelson, Paul A. (1978): "Curso de Economía Moderna", McGRAW-HILL, Colombia.
63. Seidon Arthur y F.G.Pennance (1980): "Diccionario de Economía" Tercera edición, Ed. Oikos, Barcelona - España.
64. Silva Herzog F. Jesús y Lecuona V. Ramón (1991): "La Banca Central en América Latina: El financiamiento interno del desarrollo, CEMLA, México D.F.
65. Solimano, Andrés (1987): "Liberalización Financiera Interna y Crisis: Aspectos teóricos y consideraciones de Política Económica", CEPAL, Buenos Aires - Argentina.
66. Trigo Loubière, Jacques (1991): "Los Instrumentos de la Política Económica", Fundación Milenio, La Paz - Bolivia.
67. Vergara Blanco, Alejandro (1990): "El Secreto Bancario: Sobre su Fundamento, Legislación y Jurisprudencia", Ed. Jurídica de Chile, Santiago - Chile.
68. Villegas Quiroga, Carlos y Aguirre Badani Alvaro (1989): "Excedente y Acumulación en Bolivia: 1980-1987", Cedía, La Paz - Bolivia.
69. Zaldueño, Eduardo A. (1986): "Breve Historia del Pensamiento Económico", Ed. Macchi, Buenos Aires - Argentina.
70. Zeitinger, C.P. y Niepel (1990): "Análisis del Sistema Financiero Boliviano con especial Énfasis en el Financiamiento de Pequeñas Empresas Industriales", Corporación Técnica Alemana (GTZ), La Paz - Bolivia.
71. Otras Publicaciones y Encuestas:
  - ASOBAN, Boletines Informativos: Nros. 1 al 48, La Paz - Bolivia.
  - BCB Gerencia de Desarrollo (1988): "Reglamentos de las Líneas de Refinanciamiento"; BCB Gerencia de Desarrollo (1992): "Informe Gerencial: Movimiento crediticio de líneas de crédito refinanciadas para el sector privado", BCB Gerencia General (1993): "Resumen del Informe de Gestión 1989-1993", BCB Gerencia Sistema Financiero (1995): "Análisis Financiero del Sistema Bancario al 30.06.95", BCB

Gerencia Sistema Financiero (1995): "Análisis Financiero del Sistema Bancario Período: Dic.90 - Ago.95", Boletines Mensuales del Banco Central de Bolivia, varios Nros.

Breves Apuntes Sobre Economía, Carlos de Gumucio Peñafiel.

I.N.E. (1993): "Cuentas Nacionales de Bolivia: 1988 - 1992 (Base 1988)", La Paz - Bolivia.

ILDIS (1994): "El Proyecto de Ley del Banco Central de Bolivia", Foro Económico No. 36.

Informaciones Económicas INE, 1970-1995

Informaciones Organismos Nacionales e Internacionales.

Felaban, Automatización Bancaria, Bogotá - Colombia.

Felaban, Banca y Productividad, Bogotá - Colombia.

Moreno Muñoz-Price Witerhouse, Economía para Ejecutivos.

Periódicos: "La Razón", varios números; "Presencia", varios números; "Hoy", varios números; "Ultima Hora", varios números; "El Diario", varios números; "Nueva Economía", varios números; "El Deber", varios números.

Radio Fides, Julio de 1995.

Superintendencia de Bancos: "Boletín Informativo", varios números; "Carta Informativa Semanal", varios números; "Ley No.1488" de Bancos e Instituciones Financieras; "Memorias Anuales", varios números.